

boletín sobre **vulnerabilidad social**

número **22** diciembre **2020**



La crianza en la Primera Infancia



FOR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Cada vez más cerca de las personas

 **Cruz Roja Española**



CRUZ ROJA ESPAÑOLA DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN SOCIAL

Edita:

Cruz Roja Española Reina Victoria, 26 28003 Madrid.

Fotografías del archivo de Cruz Roja Española.

Fotografía de portada: Freepik.

Diseño y maquetación: Ático, estudio gráfico, S.L.

Dep. legal: M-19784-2012.

© CRUZ ROJA ESPAÑOLA. MADRID, 2020.

Esta investigación está financiada a través de la subvención para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que gestiona el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, gracias a las personas que marcan la casilla de la “X Solidaria” en su declaración de la renta.

El proyecto ha sido cofinanciado por la Fundación Cruz Roja Española. La Fundación nació en 1993, con un objetivo principal: ayudar a Cruz Roja Española a realizar su labor asistencial y de apoyo a los más vulnerables.

Agradecimiento al personal técnico y voluntario de los programas de infancia de Cruz Roja y a todas las personas atendidas con hijos de 0 a 6 años que han participado en la investigación.

Empresas que integran el Patronato de la Fundación:

BANCO DE ESPAÑA.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE).

FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA.

FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA.

BANCO DE SANTANDER.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA.





La crianza en la Primera Infancia



Cada vez más cerca de las personas  Cruz Roja Española

En este boletín nº 22, Cruz Roja analiza la vulnerabilidad social de las familias con hijos de 0 a 6 años atendidas por la Institución y el impacto que los distintos factores de riesgo en los ámbitos de empleo, ingresos, salud, vivienda, redes de apoyo, acceso a la protección social, etc. tienen en la crianza.

La situación que era ya grave antes de la pandemia ha empeorado sustancialmente en el contexto actual. El 83% de los hogares analizados se encuentra en situación de pobreza extrema. El 96% está en riesgo de pobreza y exclusión social y el 54% experimenta privación material severa. Cabe destacar la especial situación de vulnerabilidad de las familias monoparentales, en su mayoría encabezadas por mujeres.

Más de la mitad de los y las progenitoras reconoce que la preocupación y estrés que les genera la crianza en condiciones de pobreza y privación tiene impacto en el bienestar emocional de sus hijos e hijas.

Sumario

Prefacio	7
1. Introducción	9
2. Conclusiones	13
3. Metodología	21
4. Datos sociodemográficos y composición de las familias	25
4.1 Datos sociodemográficos	27
4.2 Composición de las familias	30
Estado civil	30
Número de miembros	30
Presencia de hijos e hijas	31
Tipo de unidad familiar / convivencial	32
Hijos e hijas de 0 a 6 años	33
Relaciones de Convivencia	34
5. Situación ocupacional	37
Nivel de formación	39
Ocupación	40
Contratación y desempleo	42
6. Ingresos del hogar	45
Ingresos del hogar	47
Prestaciones y ayudas	49
Impacto del contexto Covid-19 en los ingresos	51
7. Vivienda	55
8. Indicador AROPE	69
Carencia material severa	73
Pobreza relativa	80
Tasa de Trabajadores Pobres	82
Pobreza infantil (menores de 16 años)	84
BITH	84
Hogares en Pobreza y Exclusión Social – AROPE	85
9. Cuidado y educación de la infancia de 0 a 6 años	87
Escolarización	93
Prioridades en la crianza	99
Reparto de tareas y gestión del tiempo	101
Realidades específicas	116
10. Bienestar emocional como fuente de apego seguro	123
11. Salud	133
Salud de los niños y niñas de 0 a 6 años	135
Salud de las personas entrevistadas y de sus parejas	139
12. Protección social	143
Dificultades de acceso	145
Prestaciones, Escudo Social y otras	147
Necesidades no suficientemente cubiertas	159
13. Atención de Cruz Roja Española	161
Demandas de las familias	163
Atención y ayudas recibidas	165



Autoras:

ROMERA, Rosario; GRANÉ, Aurea; GIL, Pilar.

Cruz Roja Española ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para colaborar en la elaboración de estudios estadísticos.

Investigación cualitativa: MONTEROS, Silvina; MONTAÑES, Virginia.

Apoyo a la edición: RODRÍGUEZ, Estrella; GENDE, Susana; BENAVENTE, Pedro; CHANA, Luis Carlos; NEBREDA, Marga.

CATI: MDK Barcelona.

Maquetación: Ático estudio gráfico.

Fecha: Diciembre 2020.

ISSN: 2340-7794.

Depósito Legal: M-19784-2012.

Prefacio

En el contexto de incremento de la vulnerabilidad generado por la pandemia Covid-19 hemos desarrollado la investigación que ahora presentamos, enmarcada en la serie de Boletines de investigación de Cruz Roja acerca de la vulnerabilidad social, y que se centra en las dificultades que afrontan las personas y familias vulnerables atendidas por Cruz Roja en lo que respecta a la crianza en la primera infancia.

La atención a la población infanto- juvenil en contextos de vulnerabilidad social es una constante para Cruz Roja, derivada no sólo de la idea de amortiguar el impacto de la pobreza en el presente de niños, niñas y adolescentes, sino también en la de ofrecer un contexto que suavice la desigualdad de oportunidades de partida y posibilite un futuro de desarrollo personal e inclusión social.

Uno de los estadios de desarrollo que más definen las expectativas de esta población es la primera infancia (0 a 6 años). La importancia de los factores del entorno y su impacto en la maduración física, psicológica y emocional de los niños y las niñas es una cuestión crucial para Cruz Roja, que viene desarrollando proyectos específicos en este ámbito desde hace años.

Destacando el impacto que la pobreza y la vulnerabilidad social tienen en la crianza, queremos subrayar su importancia de cara a las administraciones públicas, entidades sociales, universidades, empresas y otros actores sociales implicados, y hacerlo para colocar en la agenda, no sólo la evidencia de la transmisión intergeneracional de la pobreza y la necesidad de articular mecanismos para combatirla, sino también un aspecto que tiene una importancia central en este boletín: las barreras que las personas y familias vulnerables encuentran para procurar la satisfacción de las necesidades materiales de sus hijos e hijas tienen un impacto decisivo en la dimensión relacional, afectiva y pedagógica de los cuidados.

Esta investigación combina por ello un análisis pormenorizado de los riesgos de pobreza y vulnerabilidad social de las familias atendidas por Cruz Roja con hijos e hijas de 0 a 6 años, con un análisis cualitativo que pulsa la percepción de las personas atendidas y la de los recursos humanos especializados que Cruz Roja destina a sus programas de apoyo a la crianza en la primera infancia.

Los datos nos enfrentan a una realidad durísima que, si bien era ya preocupante antes de la pandemia, ha empeorado de forma notable a raíz del contexto actual, en todos los ámbitos estudiados.

En el análisis realizado cobran especial relevancia aspectos como la pobreza (el 83,8% de los hogares analizados está en situación de pobreza extrema), la privación material, el entorno de vivienda, la salud y las dificultades para afrontar contingencias no cubiertas, las dificultades para el acceso a recursos de protección social y, también, el impacto de la vulnerabilidad en el bienestar emocional de los progenitores y el estrés que genera, así como el subsecuente impacto de este estrés en el bienestar emocional y crianza de los hijos e hijas.

Propiciar una crianza basada en la parentalidad positiva y en la creación de vínculos de apego seguro deben ser un imperativo en el enfoque con que todos los actores implicados aborden el complejo problema de la pobreza infantil y el lastre que la desigualdad de oportunidades supone para el aquí y ahora y para el futuro de los niños y niñas más vulnerables.

Javier Senent García

Presidente de Cruz Roja Española



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

1

Introducción



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**



La primera infancia (0 a 6 años) es un período especialmente delicado del desarrollo infantil que determina, en muchos aspectos, el futuro de la persona. En este desarrollo tiene una importancia sustantiva el entorno. Además de los aspectos heredados constitucionales del ser humano, existe una amplia gama de factores del entorno, de índole social, económico y cultural, que condicionan la maduración física, psicológica, emocional y social del niño y de la niña, así como sus oportunidades de éxito futuras. En función de la estimulación que sea procurada por el entorno de familia, escuela y comunidad y de la calidad de las relaciones tempranas, se favorecerá el crecimiento y la maduración de las diferentes áreas del cerebro que van ligadas con las competencias sociales, lingüísticas, lógicas, sensorio-motrices, emocionales, funciones ejecutivas, etc.

Los niños y niñas atendidos por Cruz Roja Española en sus programas proceden de sectores de la población muy vulnerables, con altas tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión y otros factores de vulnerabilidad. Las condiciones vitales en las que se encuentran repercuten en la predisposición y las capacidades de los y las progenitoras para ejercer una crianza que favorezca el desarrollo de sus hijos e hijas.

Por otra parte, tal y como se ha constatado en diversos estudios y se corrobora en esta investigación, tener hijos es un elemento de empobrecimiento económico. La transmisión intergeneracional de la pobreza y la crianza infantil en desventaja preocupan seriamente a Cruz Roja, que tiene experiencia en la intervención con personas menores de edad de familias en contextos de vulnerabilidad desde hace décadas.

El planteamiento de CRE está alineado con la Recomendación de la Comisión Europea *Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas* (2013), con el último instrumento diseñado por la UE y pendiente de implementación, la Garantía infantil, y con los planes estratégicos del Alto Comisionado para la Pobreza Infantil en España¹. Así mismo, la investigación se desarrolla con tres enfoques básicos: el enfoque de Derechos de la infancia, el enfoque de género y la perspectiva intercultural.

A través de esta investigación, Cruz Roja pretende profundizar en el conocimiento acerca del impacto que la vulnerabilidad social genera en la crianza, al objeto de mejorar nuestras intervenciones, crear nuevas iniciativas que aborden de forma precoz la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión y ofrecer datos contrastados a los distintos actores sociales (administraciones públicas, tercer sector, universidades, agentes sociales...) implicados en esta temática.

La investigación tiene que servir también para poner en la agenda la importancia que tiene en la educación y en el desarrollo emocional de los niños y niñas la forma de procurar cuidado a sus necesidades. En muchas ocasiones, familias, organizaciones e instituciones ponen mayor énfasis en la satisfacción de las necesidades materiales, sin considerar en profundidad la dimensión relacional, afectiva y pedagógica del cuidado.

En este boletín se recoge un estudio riguroso de las unidades convivenciales y familiares atendidas por Cruz Roja Española que cuentan entre sus miembros a niños y niñas entre 0 y 6 años, tomando en consideración el contexto generado por la pandemia Covid 19, que ha agravado la situación de las personas y familias vulnerables atendidas.

¹ https://ec.europa.eu/education/policies/early-childhood-education-and-care_es

 Cruz Roja Española





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

2

Conclusiones



Volver al **índice**



 **Cruz Roja Española**

1. Perfil de la población estudiada

- Entre la población con hijos/as de 0 a 6 años atendida por CRE, hay un 31,4% de familias monoparentales (en su gran mayoría encabezadas por mujeres) y un 31,2% de familias numerosas.
- La proporción de población extranjera es alta, el 53,5%, y en uno de cada cuatro casos llevan menos de 2 años en España, un período muy corto para establecer redes de apoyo y conocimiento del entorno, además de las dificultades idiomáticas que experimentan las personas de origen no latinoamericano.
- El 45% de los niños y niñas tiene entre 0 y 3 años y el 55% entre 4 y 6.

2. Estudios, ocupación e ingresos

- La población española tiene menor nivel de estudios (50,1% sin estudios o primarios) que la población extranjera (22%).
- Hay una alta precariedad laboral, solo el 22% de ellos/as son asalariados/as o trabajadores/as por cuenta propia. La precariedad laboral es muy superior entre las mujeres. La tasa de trabajadores pobres es del 90,1%.
- La economía sumergida ronda el 20% y el desempleo el 55%, una tasa que es particularmente negativa en el 49,5% de los casos en los que se trata de paro de larga duración (más de un año).
- Los ingresos mensuales medios de estas familias son de 762€, de los que 282€ proceden de prestaciones sociales y ayudas de diverso tipo. Ahora bien, una de cada 3 tiene ingresos mensuales inferiores a 500€. Cerca de la mitad de las familias monoparentales se encuentran en esta situación (el 47%).
- El 70% de las familias tiene bastante o mucha dificultad para llegar a fin de mes.
- La precariedad genera sentimientos de angustia por las dificultades de afrontamiento de los gastos básicos, especialmente de sus hijos e hijas, y obliga a priorizar la cobertura de necesidades materiales básicas sobre otras necesidades relevantes en relación al desarrollo infantil.
- La pandemia de la Covid-19 ha sido un agravante de esta situación de precariedad y vulnerabilidad: el 50% ha visto disminuidos sus ingresos.

3. Condiciones de vivienda

- Aproximadamente el 22% de las personas encuestadas se encuentra en situación o en riesgo de exclusión residencial (los que viven temporalmente con familiares o amigos, en viviendas ocupadas, en alojamientos temporales o albergues y los que tienen amenaza de desahucio, cerca del 4%).
- El 61% de las familias tiene muchas o bastantes dificultades para afrontar los pagos relacionados con la vivienda (alquileres, hipotecas, servicios,...).
- La legislación que protege a las familias vulnerables en estas situaciones les resulta complicada, no están suficientemente informados, tienen dificultades idiomáticas etc. O no cubre plenamente la realidad contractual de la vivienda (realquileres) con lo que la protección que esa legislación ofrece no siempre llega a las personas más vulnerables.
- El 41% de las familias habita en viviendas que presentan condiciones insalubres (humedades, escasez de luz, ruidos, contaminación y suciedad en el entorno...).

4. Indicador AROPE

- El Riesgo de Pobreza y Exclusión entre la población encuestada alcanza al 96% de los hogares. La tasa de la población general, según la última Encuesta de Condiciones de Vida (2019), era del 25,3%. Entre la población atendida por Cruz Roja según el Boletín Sobre Vulnerabilidad Social y Salud (2019) la tasa era del 84,4%.
- El 83,8% de los hogares está en situación de pobreza extrema, el 31,3% no pueden permitirse una comida con proteínas 3 veces en semana y el 52,2% sufren pobreza energética.
- La carencia material severa afecta al 54%, llegando al 58% entre las familias monoparentales y al 63% entre las monoparentales con más de dos hijos o hijas.
- El porcentaje de hogares con todos los miembros en paro es del 39,2%.



5. Educación y cuidado de los hijos e hijas de 0 a 6 años

- El acceso a la educación infantil garantiza la estimulación precoz, el cuidado y la alimentación infantil; facilita la conciliación familiar y laboral; y es una forma temprana de abordar la integración social de los niños y las niñas.
- El nivel de escolarización de los niños y niñas es del 78%. Alcanza al 52% de los niños y niñas de 0 a 3 años y al 98% de los de 4 a 6.
- El cuidado de los hijos recae fundamentalmente sobre la madre en el 63% de los casos y en el 29,4% sobre el padre y la madre. Ellas dedican también más tiempo que ellos, con una diferencia de entre 2 y 10 horas diarias.
- La conciliación del trabajo fuera de casa y el cuidado de los hijos es extraordinariamente difícil para muchas mujeres. El 55% subraya que el tiempo dedicado al cuidado de sus hijos tiene considerable influencia en su situación laboral. Algo que solo opina el 23% de los hombres. Estos, además, en el 65% de los casos, no creen que deban dedicar más tiempo a sus hijos.
- En relación al enfoque de la crianza y el cuidado de los/as hijos/as, este se supedita a la preocupación por cubrir las necesidades básicas y la crianza se enfoca de manera preferente en el desarrollo biológico de estos niños y niñas y no tanto en su vertiente psicosocial.
- Hay una diversidad de situaciones de vulnerabilidad entre esta población, madres solas, migrantes, familias numerosas, que en sí mismas suponen barreras adicionales a la crianza. La precariedad de recursos materiales, la carencia de redes de apoyo, las dificultades idiomáticas y de conocimiento general del entorno, la legislación y los sistemas de protección, así como la presión psicológica por la supervivencia pueden comprometer la parentalidad positiva y el apego seguro.

6. Bienestar emocional de las personas adultas de referencia

- Tres de cada cuatro personas encuestadas se sienten preocupadas o estresadas en general o pasan con frecuencia por situaciones de estrés. La calidad del bienestar emocional de los padres y madres es deficiente como base para sustentar el bienestar emocional de sus hijos e hijas y ser fuente de apego seguro para ellos.
- Más de la mitad de los padres y madres reconoce que los niños/as notan su situación de frecuente preocupación y estrés y que eso tiene impacto en el bienestar emocional de sus hijos e hijas.
- La violencia de género afecta considerablemente al bienestar emocional de las madres que la sufren y al de sus hijos e hijas, condicionando además el entorno y las condiciones de la primera crianza.



7. Salud

- Pese a que el 92% considera que el estado de salud de sus hijos/as es bueno o muy bueno, a juicio del personal de Cruz Roja el impacto de la crianza en condiciones de extrema vulnerabilidad genera en los niños y niñas dificultades en el desarrollo emocional (trastornos de atención, hiperactividad, etc.).
- La capacidad para afrontar determinadas contingencias de la salud de los niños y niñas es muy baja. El 76% no podría pagar gafas o audífonos a sus hijos, el 73% no podría sufragar el dentista y el 63% no podría afrontar copagos.
- El 22% de las mujeres padece alguna enfermedad crónica, peor situación que entre los hombres, que la padecen el 18%.

8. Protección social

- Cerca de un 10% de las familias no recibe ninguna ayuda de tipo económico.
- La prestación por hijo/a cargo la reciben el 42%, pero su sustitución por el Ingreso Mínimo Vital no está siendo automática y esto genera situaciones de desprotección.
- Sólo el 15,3% de las familias son usuarias del Bono social. La situación contractual de la electricidad dificulta en muchas ocasiones el acceso a esta bonificación.
- Entre los factores que dificultan el acceso de estas familias a la protección social están la brecha digital, las situaciones convivenciales distintas a la familia nuclear, que no se tienen en cuenta en los requisitos de acceso, o el propio desconocimiento de la existencia de determinadas ayudas.
- El 57% de las personas entrevistadas no ha podido acceder o ha tenido muchas dificultades de acceso a alguna de las ayudas de protección social.

9. La atención por parte de Cruz Roja

- La primera demanda que aparece entre las personas usuarias de los proyectos de atención a la Infancia de Cruz Roja es la cobertura de carencias materiales. Esta necesidad manifiesta o explícita se aprovecha como puerta de entrada para poder abordar otras necesidades relacionadas con la crianza y el desarrollo infantil.
- El 67% de las personas encuestadas recibe de Cruz Roja ayuda para alimentos y productos de primera necesidad. En el 30% de los casos están recibiendo esa ayuda desde hace menos de 6 meses, lo que indica EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA VULNERABILIDAD SOCIAL.
- La gran mayoría de los usuarios de los programas de infancia, el 87%, está muy o bastante satisfecho con la ayuda de Cruz Roja, que obtiene una valoración de 8.5 puntos sobre 10.
- Las principales dificultades para proveer de forma eficaz el cuidado y la educación durante la primera infancia señaladas por las personas que componen los equipos de CRE son: la tasa de abandono de programas como consecuencia de las difíciles circunstancias que atraviesan; la desconfianza hacia el entorno, que afecta también a los programas de apoyo; y la brecha digital, una dificultad que se ha hecho más relevante durante la pandemia por imposibilidad de la atención presencial.





Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

3

Metodología



Volver al **índice**

 Cruz Roja Española



El contenido de este Boletín se ha elaborado a través de dos aproximaciones metodológicas.

1. Encuesta a familias atendidas por Cruz Roja Española.

Se ha aplicado un cuestionario mediante entrevista telefónica a una muestra de 1.002 personas (madres, padres y personas adultas de referencia de niños y niñas de entre 0 y 6 años).

Los resultados corresponden por tanto a la realidad de 1.002 unidades convivenciales y familiares en situación de vulnerabilidad.

2. Exploración cualitativa.

Se han llevado a cabo 12 grupos de discusión (Focus Groups), tres de ellos con Personal Técnico y Voluntario de Cruz Roja Española, a cargo de los programas de infancia de la organización, y nueve con personas usuarias de esos programas.

En ambos casos el trabajo tiene cobertura a nivel estatal.

El trabajo de campo de estos estudios se ha realizado entre los meses de julio y septiembre de 2020. El margen de error para los datos globales es de + 3,16%. (para un NC del 95,5%).





Volver al **índice**



 **Cruz Roja Española**



Volver al índice

boletín sobre
vulnerabilidad social

número 22 diciembre 2020

4

Datos
sociodemográficos
y composición de
las familias



Volver al **índice**

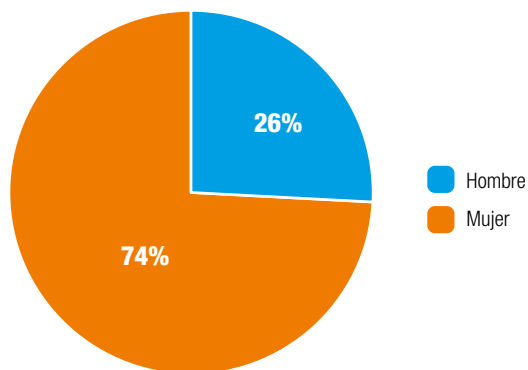
 **Cruz Roja Española**



4.1 Datos sociodemográficos.

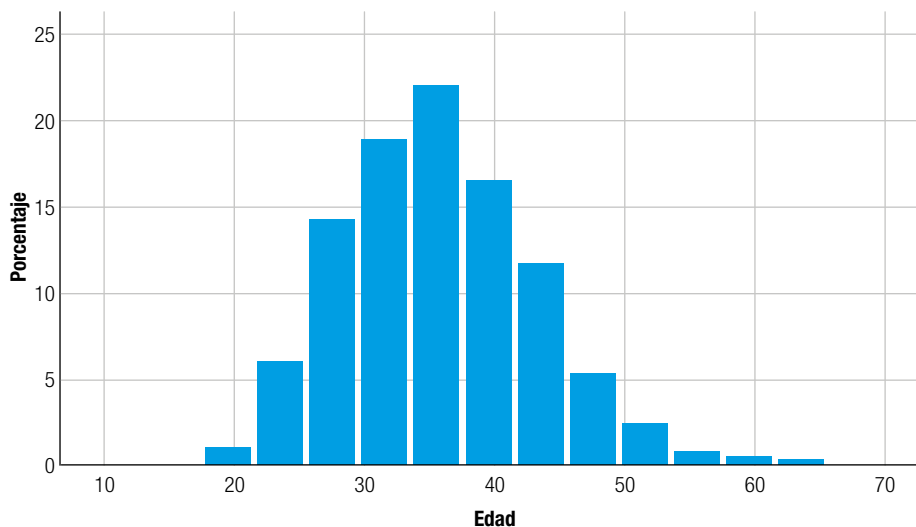
De las 1002 personas encuestadas, el 74 % son mujeres y el 26% hombres. La predisposición de las mujeres a participar, tanto en la fase cuantitativa del estudio como en la fase cualitativa (de las 53 personas participantes en los grupos focales, sólo 2 fueron hombres) ha sido mucho más alta. Es un primer indicador del papel que desempeñan en muchos de los aspectos relacionados con la crianza y el hogar.

Figura 1. Distribución de la población encuestada en función del sexo.



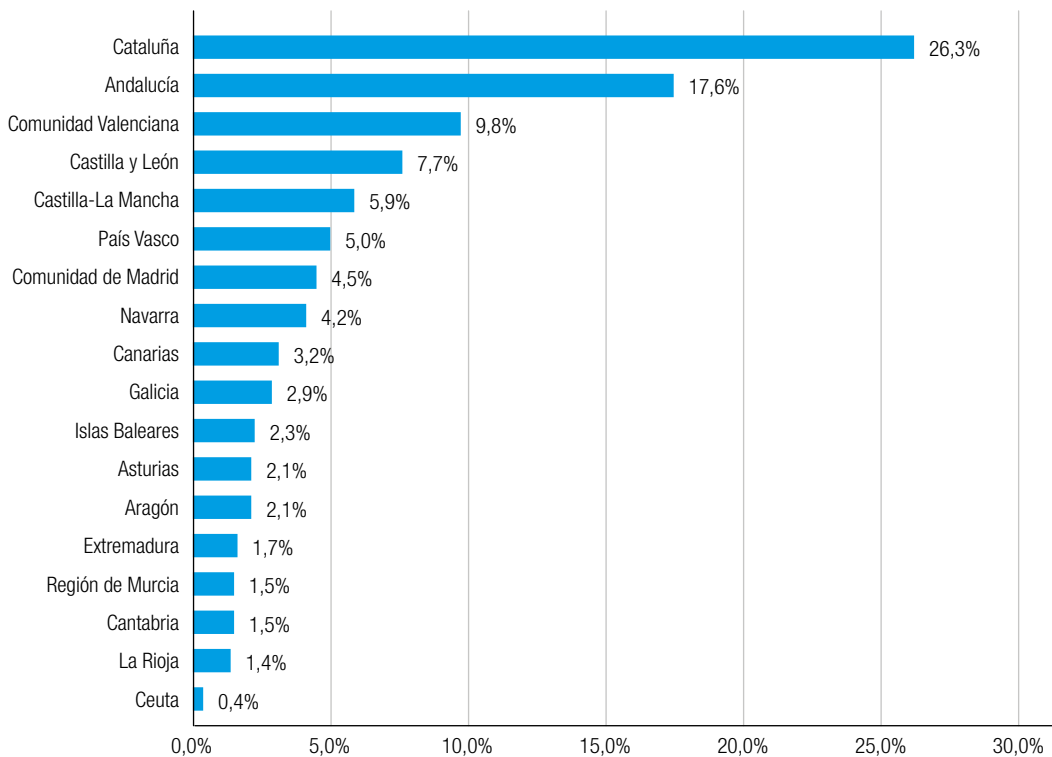
Las edades están comprendidas entre los 18 y los 65 años, con una media de edad de 35,6 y una mediana de 35. Un 25% tiene 30 años o menos, un 50% tiene edades comprendidas entre los 30 y los 40 años y el 25% restante es mayor de 40 años. Esos mismos rangos son los encontrados en el estudio cualitativo, con una mayoría entre 35 y 41 años.

Figura 2. Distribución de la población encuestada en función de la edad.



En cuanto a la Comunidad Autónoma de residencia, un 26,3% residen en Cataluña, seguido de un 17,6% que residen en Andalucía y de un 9,8% en la Comunidad Valenciana. La distribución para el resto de CCAA se muestra en la Figura 3.

Figura 3. Distribución de la población encuestada en función de la Comunidad Autónoma de residencia.

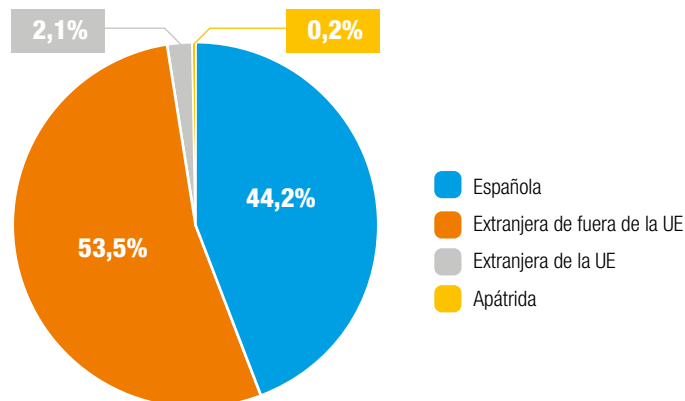


En el estudio cualitativo se han llevado cabo focus groups en las Comunidades de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

Por origen, el 53,5% de las personas participantes son de origen extracomunitario, el 44,2% son españolas, el 2,1% tienen origen comunitario y un 0,2% son apátridas. De las extranjeras, un 60% vienen de países americanos, un 36% de países africanos, un 3% de países del Este de Europa y un 1% de países asiáticos. Los países más representados son Marruecos con un 27% seguido de Colombia con un 16% y Venezuela con un 14%.

En el estudio cualitativo, 21 personas eran españolas y 32 extranjeras. De estas últimas, 20 mujeres procedían de África, la mayoría de Marruecos (9), seguidas de Cabo Verde (6), el resto estaba integrado por mujeres de Senegal, Ghana y Argelia. El tercer grupo más importante era el integrado por personas procedentes de Latinoamérica (10 personas en total) de El Salvador, Colombia, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Bolivia y Ecuador. Uno de los hombres participantes era español y el otro de origen colombiano.

Figura 4. Distribución de la población encuestada en función del origen.

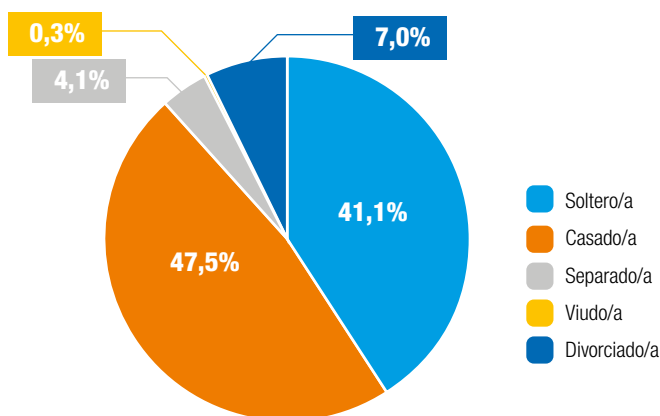


Las personas entrevistadas de procedencia extranjera llevan residiendo en España desde hace menos de un año hasta 35 años, con una media de 8,4 años y una mediana de 6 años. **Un 25% de ellas llevan residiendo en España menos de 2 años (el segmento con mayores dificultades de integración social y laboral y de acceso a los diferentes soportes de atención social debido al idioma o al corto proceso de construcción de redes de apoyo del tipo que sean)** un 50% lleva desde 2 hasta 14 años y el 25% restante lleva más de 14 años residiendo en España.

Un 13,2% de las personas entrevistadas (o sus parejas) son refugiados/as, asilados/as o están en el proceso de determinación de esa condición.

Respecto al estado civil de las personas encuestadas, un 47,5% están casadas, un 41,1% están solteras, un 7% divorciadas, un 4,1% separadas y un 0,3% viudas.

Figura 5. Situación civil de la población encuestada.



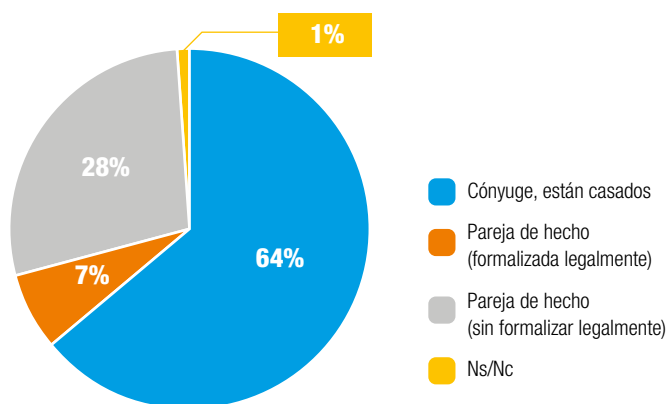
4.2 Composición de las familias

Estado Civil.

En cuanto al perfil de las unidades convivenciales y composición del hogar, el 68,6% de las personas entrevistadas convive con su cónyuge o pareja, mientras que el 31,4% afirmó que su cónyuge o pareja no formaba parte de su hogar.

De quienes conviven con su cónyuge o pareja, un 64% están casados/as, un 28% son pareja de hecho, aunque no lo tienen formalizado legalmente, y un 7% son pareja de hecho. Un 1% no contestó a esta pregunta.

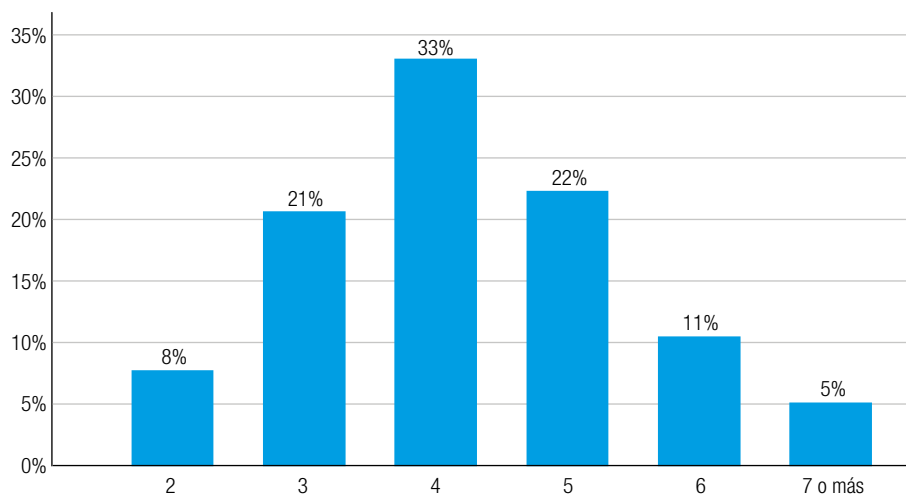
Figura 6. Situación civil de las personas entrevistadas que conviven con su cónyuge o pareja.



Número de miembros.

Los hogares de las personas entrevistadas están formados por un mínimo de 2 miembros y un máximo de 10, con una media de 4,2 y una mediana de 4 personas. Véase la Figura 7.

Figura 7. Distribución del número de personas que forman el hogar de la persona entrevistada.



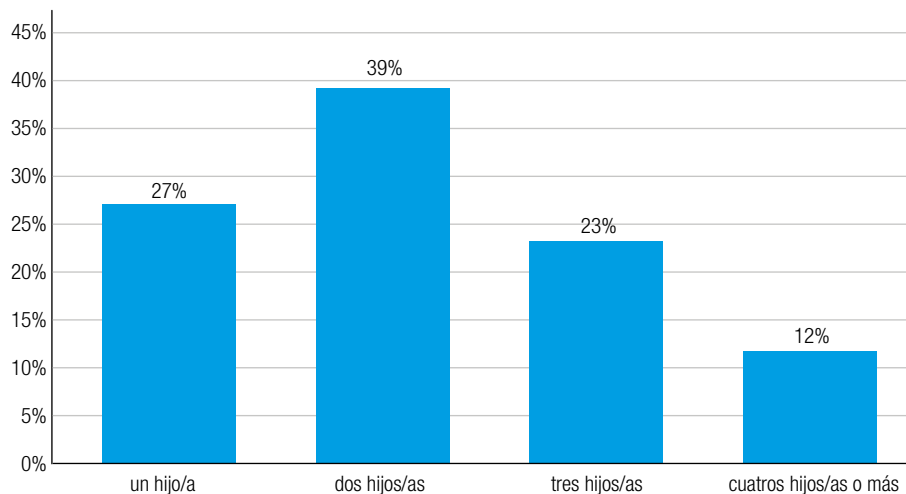
Presencia de hijos e hijas.

Todas las personas entrevistadas tienen hijos/as que viven con ellas. En concreto, el 39% tiene dos hijos, el 27% uno, el 23% tres y el 12% cuatro o más hijos.

Entre las personas participantes en el estudio cualitativo, 12 de ellas tenían un solo hijo o hija, 15 dos, 15 tres, 8 cuatro y 3 cinco o más hijos/as.

Por tanto, **la presencia de familias numerosas es muy relevante** (35% en el total de la muestra cuantitativa, incluso mayor en el cualitativo) y esta realidad tiene necesariamente influencia en una **mayor dificultad para afrontar la primera crianza**, al menos desde el punto de vista de la disposición de tiempo y recursos materiales, sin olvidar que todas ellas están en situación de precariedad como se verá más adelante.

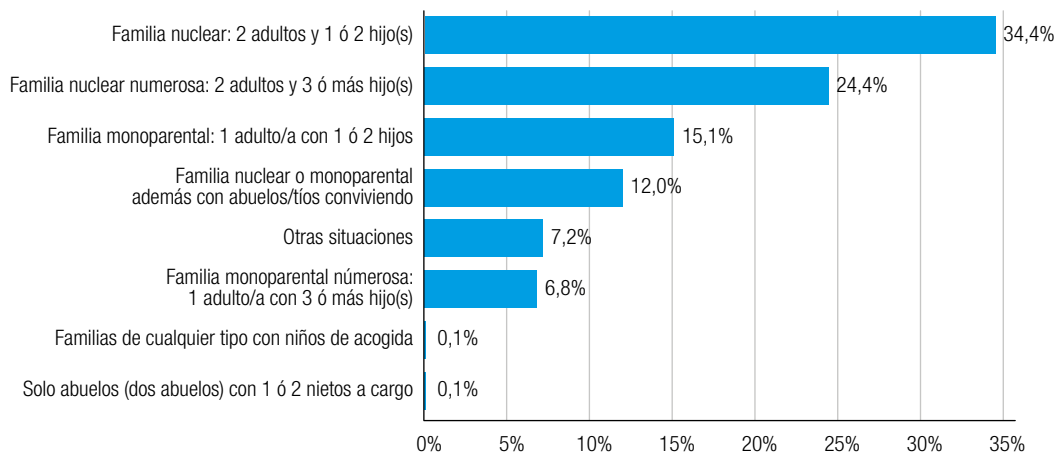
Figura 8. Distribución del número de hijos/as que viven con la persona entrevistada.



Tipo de unidad familiar / convivencial.

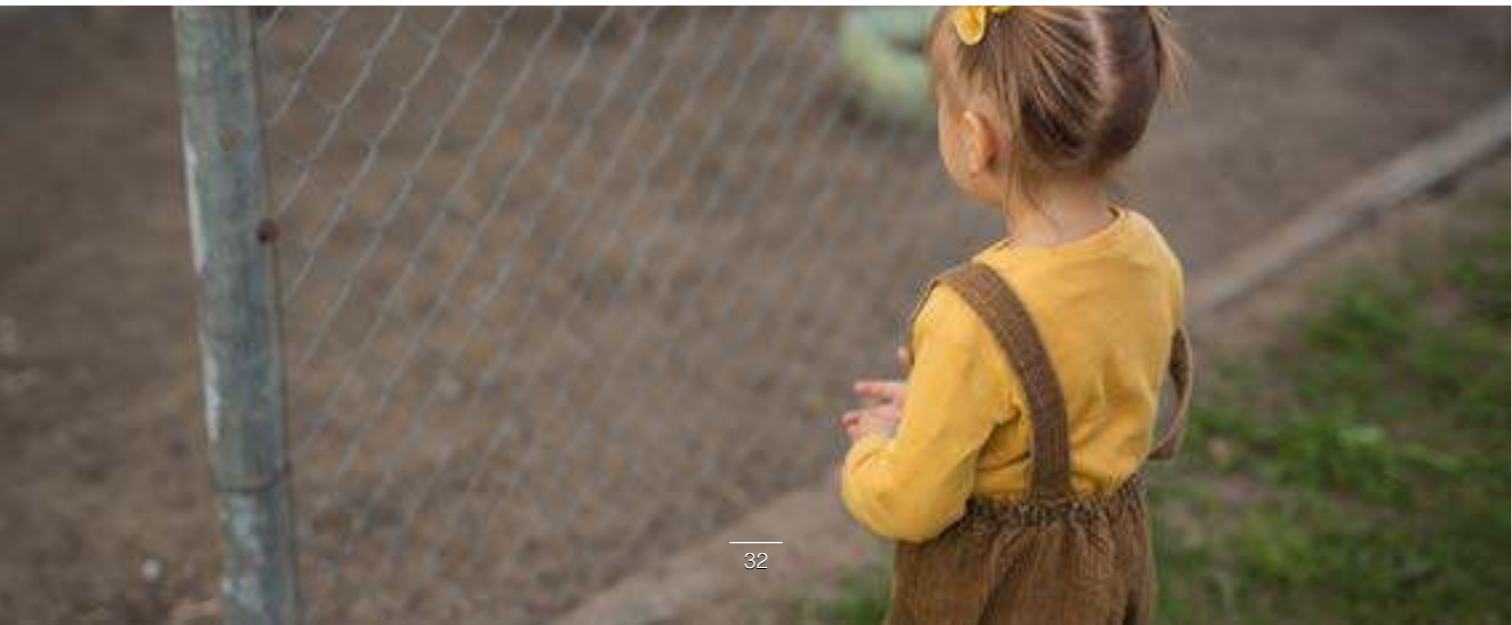
Respecto al tipo de hogar, en un 34,4% de los casos se trata de familias nucleares (dos adultos y uno o dos hijos), seguidas de un 24,4% de familias nucleares numerosas (dos adultos y tres o más hijos). Las familias monoparentales y monoparentales numerosas suman el 21,9% de los casos (llegan al 31,4% si añadimos las monoparentales que conviven con otro familiar).

Figura 9. Tipo de hogar de la persona entrevistada.



Si asumimos que las familias monoparentales pueden tener una mayor dificultad en la crianza de los hijos/as o al menos una mayor carga frente a las familias nucleares, con dos cónyuges, los datos son tremendamente explícitos: **las familias monoparentales representan el 2,7% entre los hombres y el 28,7% entre las mujeres. Es decir, apenas 1 de cada 30 hombres asume la crianza de sus hijos en solitario; y sin embargo más de 1 de cada 4 mujeres está en esa situación.**

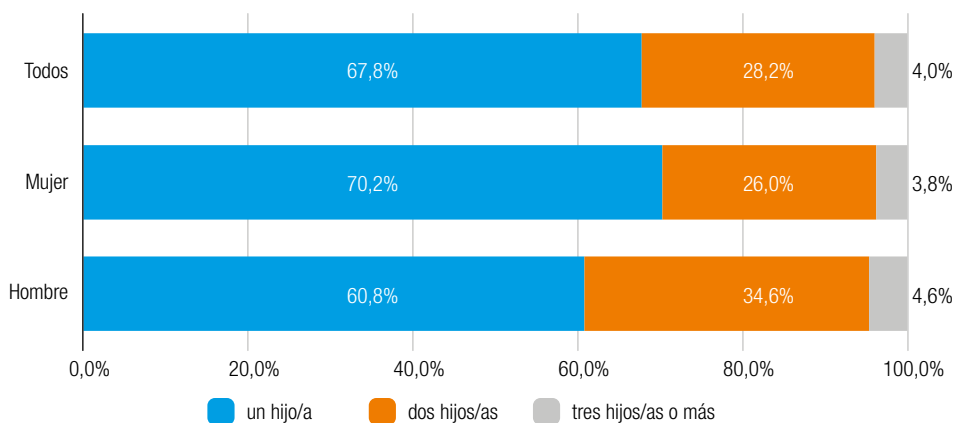
La crianza que recae sobre mujeres solas es notablemente superior que la que recae sobre hombres solos.



Hijos e hijas de 0 a 6 años.

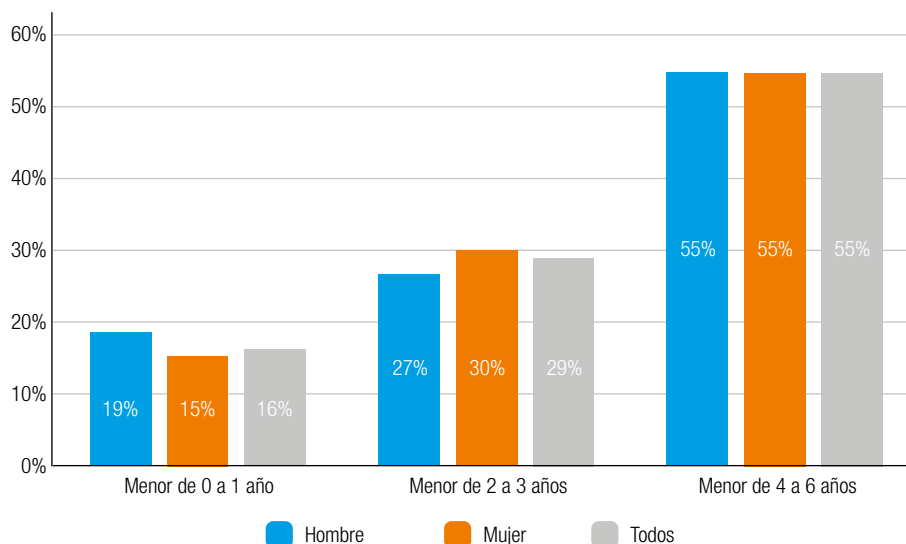
De acuerdo con los objetivos de análisis de la primera crianza, todas las personas entrevistadas tienen hijos/as de edades comprendidas entre 0 y 6 años que viven con ellas. En concreto, el 67,8% tienen un hijo o hija de estas edades, el 28,2% tienen dos y el 4,0% tienen tres o más niños o niñas de este rango de edad. Desagregando los datos en función del sexo, se observa que el 70,2% de las mujeres frente al 60,8% de los hombres conviven con un hijo/a de edad comprendida entre 0 y 6 años, mientras que el 34,6% de los hombres frente al 26% de las mujeres conviven con dos a más niños o niñas de 0 a 6 años.

Figura 10. Distribución del número de hijos/as de 0 a 6 años que viven con la persona entrevistada. Segmentación por sexo del entrevistado/a.



En cuanto a la distribución de edades de los hijos/as de 0 a 6 años, el 16% tienen hasta un año de edad, el 29% de 2 a 3 años y el 55% de 4 a 6 años. Apenas se observan diferencias según el sexo del entrevistado/a.

Figura 11. Distribución de las edades de los hijos/as de 0 a 6 años.

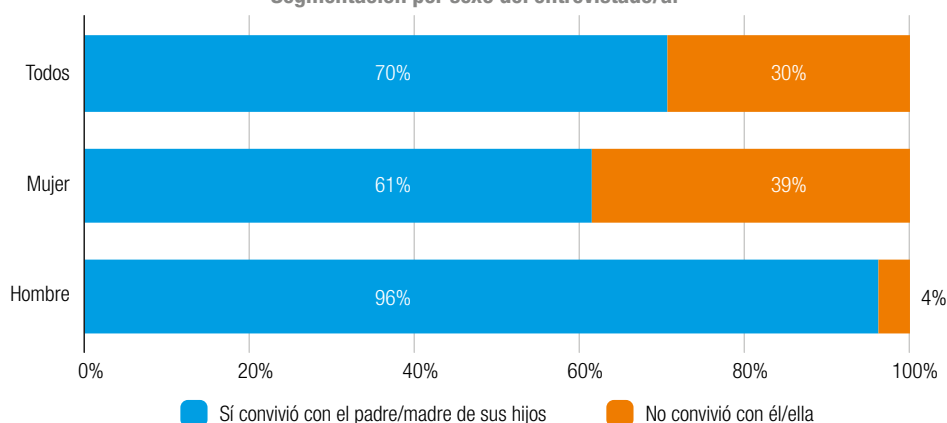


Relaciones de convivencia .

Describiendo las relaciones de convivencia, el 70% de las personas entrevistadas convivió con el padre/madre de sus hijos e hijas en el último año. En la Figura 12 se observan grandes diferencias en función del sexo: un 39% de las mujeres no convivió con el padre de sus hijos e hijas, frente al 4% de los hombres que no convivieron con la madre de sus hijos e hijas.

Estos datos demuestran la **mayor carga que soportan las mujeres, que en mucha mayor proporción afrontan solas la crianza de los hijos/as.**

Figura 12. Convivencia con el padre/madre de sus hijos e hijas en el último año. Segmentación por sexo del entrevistado/a.



Si asumimos que las familias monoparentales pueden tener una mayor dificultad en la crianza de los hijos/as o al menos una mayor carga frente a las familias nucleares, con dos cónyuges, los datos son tremendamente explícitos: **las familias monoparentales representan el 2,7% entre los hombres y el 28,7% entre las mujeres. Es decir, apenas 1 de cada 30 hombres asume la crianza de sus hijos en solitario; mientras que más de 1 de cada 4 mujeres está en esa situación.**

La crianza que recae sobre mujeres solas es notablemente superior que la que recae sobre hombres solos.

Figura 13. Tipo de relación que el padre/madre (que ya no convive con la persona entrevistada) mantiene con los hijos/as comunes. Segmentación por sexo.

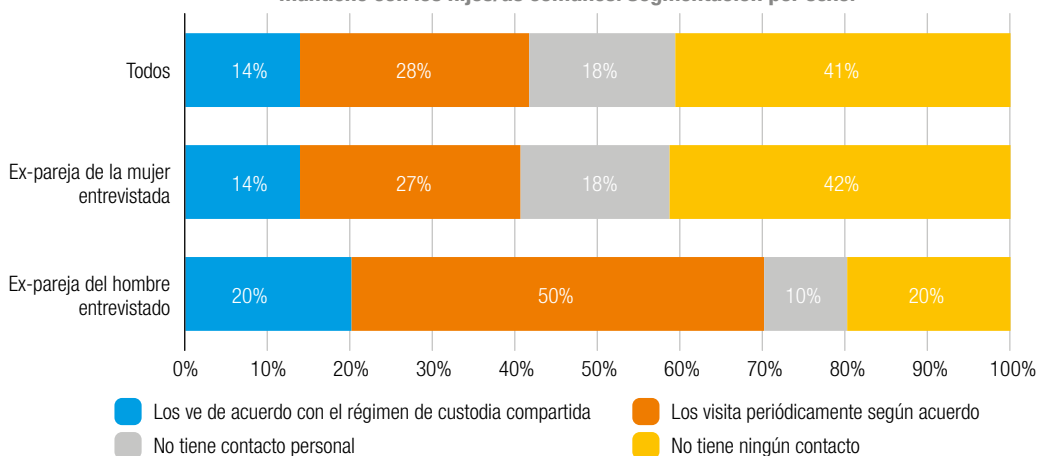
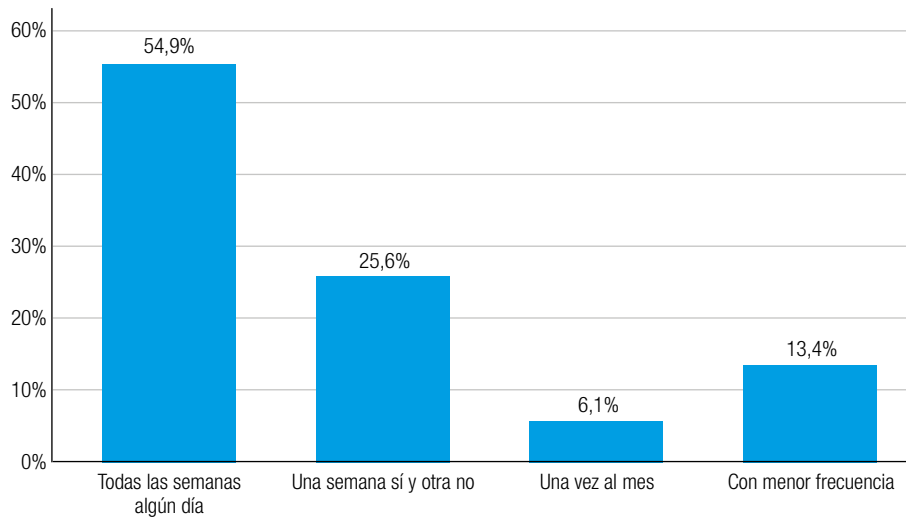


Figura 14. Frecuencia con la que el padre/madre (que ya no convive con la persona entrevistada) visita a los hijos comunes. Grupo del 28% de personas que visitan a sus hijos periódicamente.



Según el personal de Cruz Roja vinculado a los proyectos de Infancia, no existen perfiles tipo de intervención más allá de la elevada vulnerabilidad social que condiciona el desarrollo de la crianza, en general, atienden a personas y familias con una gran variedad de situaciones sociales, económicas y familiares. La preponderancia de determinados grupos depende del tipo de proyecto que desarrollen y del contexto geográfico en el que intervienen. No obstante, la mayoría coincide en señalar la **gran preponderancia de las madres y una presencia de padres muy minoritaria**. Entre las madres, destacan las que conforman hogares monoparentales, con una alta presencia de mujeres en procesos migratorios. También destacan mujeres víctimas de violencia de género de diverso nivel de cualificación y madres solas muy jóvenes con baja cualificación. Finalmente, se alude a mujeres gitanas que integran familias numerosas, con menor presencia en el mercado laboral, y abuelos y abuelas que ejercen la guarda y custodia bajo la medida de acogimiento familiar.

“
“
Son la mayoría de etnia gitana, entonces la red de apoyo sí que es grande. Lo único es que sí que a la hora de sus trabajos y tal, pues ellos se dedican a la venta ambulante, un poco más difícil para nosotros que ellos puedan participar en nuestra... bueno pues lo que organicemos, bien escuelas de familia o bien en las actividades para que realicen con los niños, porque la implicación con los menores es muy poquita. Entonces o bien porque están, siempre te ponen alguna excusa, es muy raro que ellos participen, casi siempre la mayoría son las mujeres las que participan, no los padres. Esa es una de las cosillas, tanto aquí en Jaén como en cualquier otra local, es decir en Úbeda, Baeza. La crianza como que es más de las madres que de los padres.”

Técnica Jaén

“
“
Nosotros tenemos también mucho perfil de abuelos o abuelas monoparentales cuidando de los nietos, el desfase intergeneracional es brutal y entonces en ese sentido sí tenemos que estar acompañando en eso... Los bajos recursos a nivel de crianza y aparte de económicos.”

Técnica Murcia

“
“
Nos estamos encontrando últimamente también a chicas muy jovencitas, que han sido tuteladas por la Comunidad de Madrid y son madres; entonces la primera intervención que hay que realizar con estas madres es que reflexionen sobre que hay diferentes estilos de crianza, algo tan básico como eso, porque en realidad no han tenido unos modelos estables, probablemente a veces ni modelo, para reflexionar sobre eso, que pueden tener alternativas de hacerlo con sus hijos de otras maneras.”

Técnica Madrid

“
“
Atendemos a muchas familias migrantes, en cuanto a necesidades de estas se ve claramente como son las madres las que se encargan de la crianza 100%, y además bueno entre ellas sí que establecen grupos de apoyo, pero entre familias tampoco se juntan, no suelen, los maridos la verdad es que no suelen venir nunca, ni hacer actividades con ellas.”

Técnico Alicante

“
“
Trabajamos en un piso de mujeres y niños que han sufrido maltratos, entonces también es un perfil diferente, hay muchas madres jóvenes, adolescentes que son monoparentales y se encargan ellas de los hijos con muy poco o escaso apoyo familiar, hay un alto índice de mujeres inmigrantes, pero también hay un porcentaje de mujeres españolas con formación, sin formación, ahí el perfil es muy variados tanto de las adolescentes, que muchas son sin formación, como mujeres mucho más adultas.”

Técnico La Rioja

”



Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

5

Situación
ocupacional



Volver al **índice**



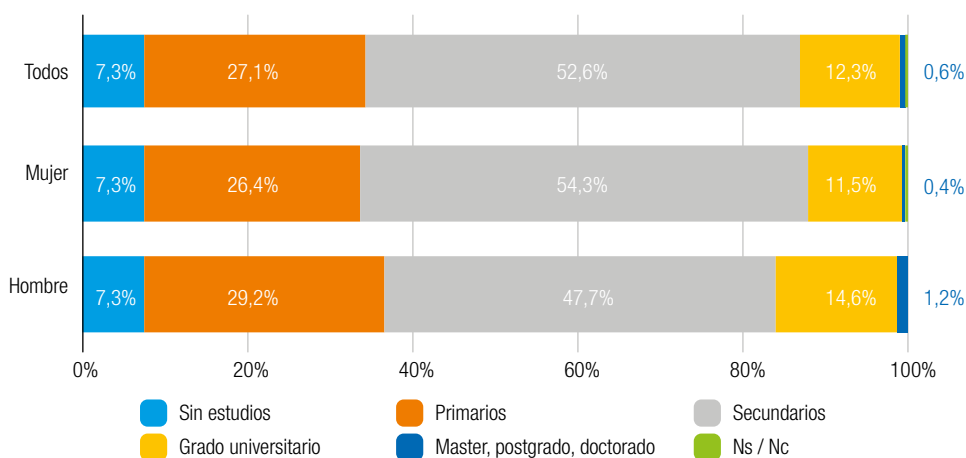
 **Cruz Roja Española**

Nivel de formación.

Para hablar de la situación laboral y ocupacional de las personas adultas de referencia de los niños/as de 0 a 6 años, partimos de su nivel de formación.

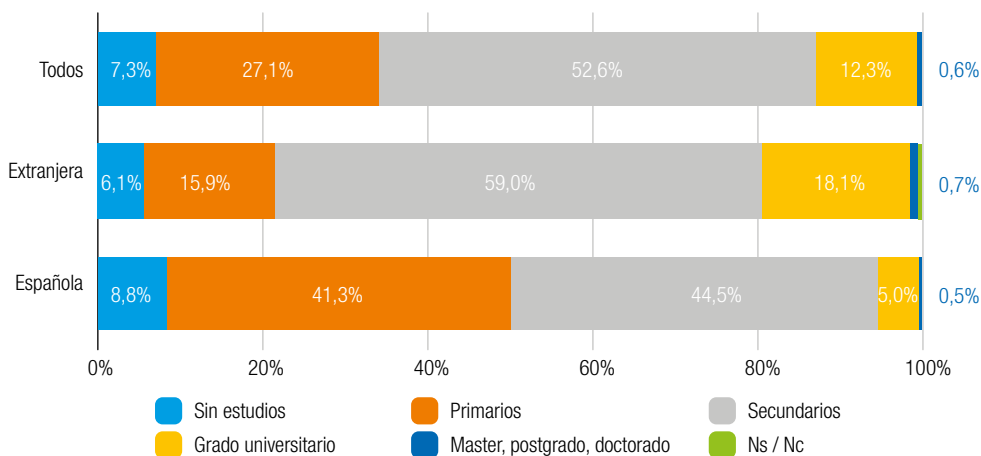
El 52,6 % de las personas entrevistadas tienen estudios secundarios (BUP, COU, ESO, Bachillerato, FP o los asimilados en sus países de origen), un 27,1% estudios primarios (elementales, primaria, EGB o asimilado), un 12,9% estudios universitarios de grado o postgrado y un 7,3% carece de estudios. No existen prácticamente diferencias entre hombres y mujeres. Es decir, el “punto de partida educativo” para el acceso al mercado laboral es el mismo.

Figura 15. Nivel de estudios de la población entrevistada. Segmentación por sexo de la persona entrevistada.



Sin embargo, desagregando los datos en función del origen, se observan grandes diferencias: el 77,8% de las personas entrevistadas de procedencia extranjera tienen estudios secundarios o superiores frente al 50% de las personas de nacionalidad española. Es decir, el nivel educativo de aquéllas es considerablemente superior al de éstas.

Figura 16. Nivel de estudios de la población entrevistada. Segmentación por nacionalidad.

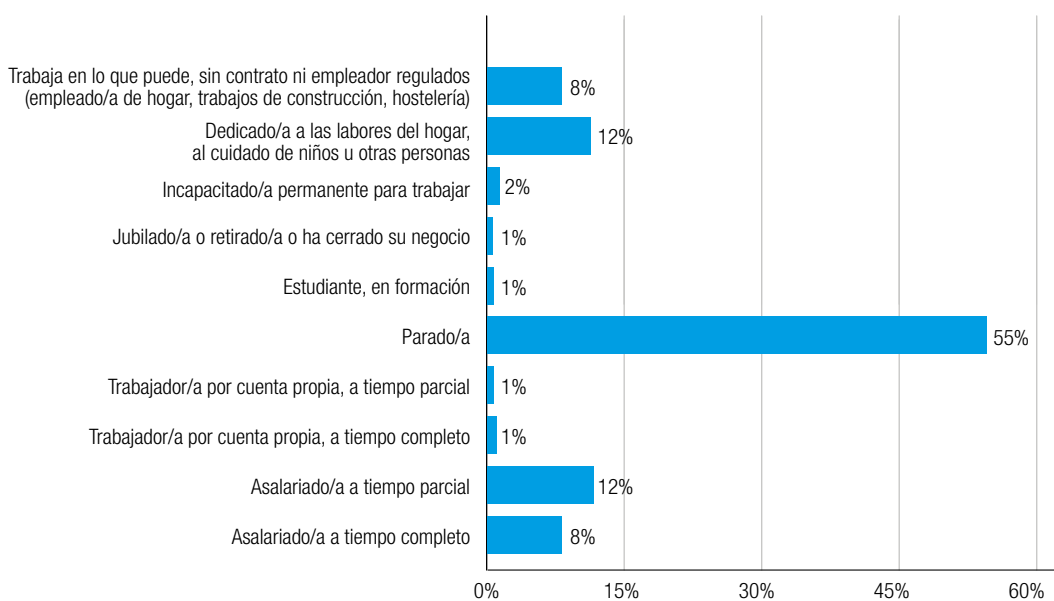


Ocupación.

En cuanto a la ocupación de las personas entrevistadas, en la Figura 18 se observa que **la mayoría están en situación de desempleo, en sus diferentes modalidades** y solo un 22% son asalariados/as o trabajadores/as por cuenta propia.

Algo que efectivamente comprobamos en la mayoría de las personas participantes en los grupos focales, y que **es especialmente acentuado por ejemplo entre las mujeres migradas** procedentes de África o entre las personas de etnia gitana, es la escasa experiencia laboral, salvo en algunos casos como empleadas de hogar, por horas y sin contrato, o en el sector de la hostelería. Todas ellas tenían una dedicación plena al trabajo reproductivo, y también, en general, integraban familias numerosas (con más de tres hijos o hijas). Las mujeres españolas y latinoamericanas tenían experiencia laboral, aunque precaria, intermitente e irregular.

Figura 17. Ocupación de la población entrevistada.



La **mayor precariedad laboral entre las mujeres se evidencia** si nos fijamos en la figura 18, en las personas asalariadas a tiempo completo: el porcentaje de hombres ya sea el propio entrevistado (16%) o el cónyuge/pareja de la mujer entrevistada (25%) es muy superior al de las mujeres (6% y 5%, respectivamente).

La precariedad entre las mujeres tiene que ver con diversos factores, como por ejemplo los sectores laborales preponderantes en los que se insertan como la hostelería, el empleo de hogar o el cuidado de personas, ya muy irregulares en su temporalidad y sobre los que ha impactado particularmente la pandemia.

Y además estamos con frecuencia ante **empleadas sin contrato**. En estos casos un despido tiene menos nivel de protección para las trabajadoras, según la normativa, y no está cubierto por el subsidio por desempleo.² La situación en la que quedan las empleadas de hogar y del cuidado que son despedidas por desistimiento es de extrema vulnerabilidad, hayan tenido o no contrato formal.

Efectivamente comprobamos que en el empleo en las tareas del hogar, el cuidado de niños u otras personas son mayoría las mujeres (15% y 24%, respectivamente) frente a un 0%-1% de los varones.

Las personas entrevistadas refieren también circunstancias como el uso del *hiyab* o pañuelo musulmán que actúan como factor desencadenante de discriminación en el mercado laboral.

“ cuando me llaman el problema solo es mi pañuelo, quieren quitarme el pañuelo para que trabaje. Yo no puedo quitármelo. Ellos no quieren. ”

(Hanna, persona usuaria Logroño)

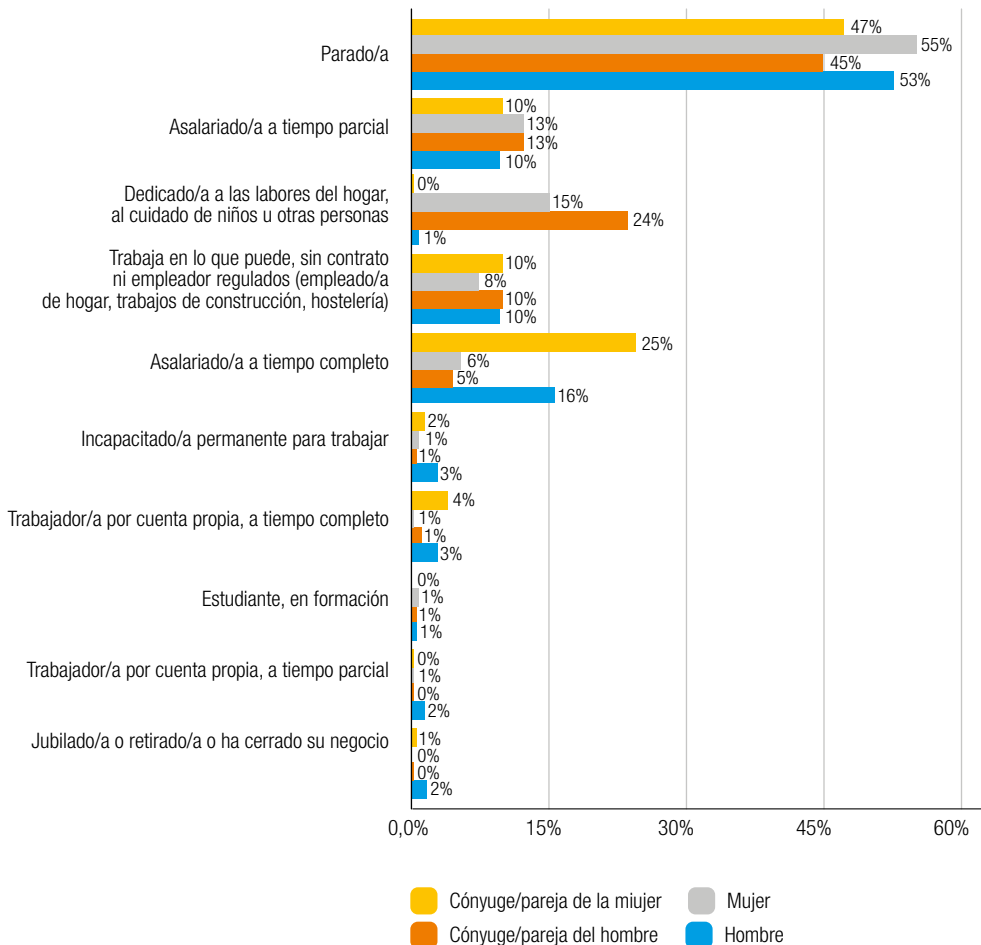
El trabajo de las mujeres en la agricultura industrial supone importantes dificultades para la crianza, disminuyendo las posibilidades de dedicación y cuidado de los hijos /as debido a los largos desplazamientos que obligan a la mujer a dejarlos al cuidado de otras personas. Además, en el contexto de la pandemia la situación tiene un importante impacto emocional, porque las restricciones a la movilidad acentúan el temor a tener que elegir entre ver a los hijos/as, quedarse confinada en la zona de la campaña o directamente perder el empleo, lo que se vive con gran angustia.

“ ahora con esto del coronavirus, te hacen estar allí toda la campaña. (...) si yo me tengo que quedar allí en Ávila, no puedes venir a Salamanca ya hasta que acaba la campaña, por esto del coronavirus, no te dejan ir y venir y no veo a mi niña (...) pero no aguanto una semana sin verla ”

(Cristina, persona usuaria Salamanca)

² Según el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. En esta norma existe la figura del desistimiento, que consiste en la voluntad del empleador de dar por terminado el contrato sin alegar causas adicionales: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-17975-consolidado.pdf>

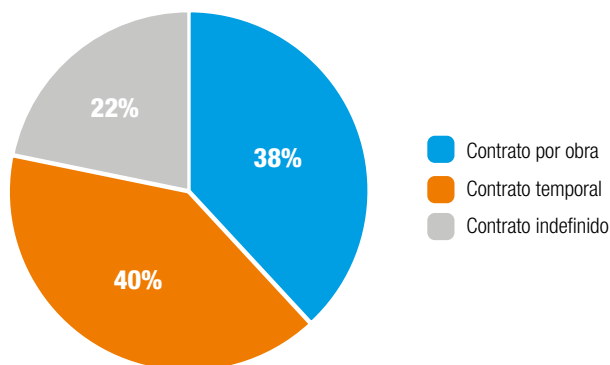
Figura 18. Ocupación de la población entrevistada y sus cónyuges /parejas. Segmentación por sexo de la persona entrevistada.



Contratación y desempleo .

Sólo el 20% de las personas entrevistadas tiene un contrato de trabajo, es asalariada. De ellas, únicamente el 22% está contratada de forma indefinida; el resto, un 40% tiene contrato temporal y un 38% un contrato por obra.

Figura 19. Tipo de contrato de las personas con contrato de trabajo.



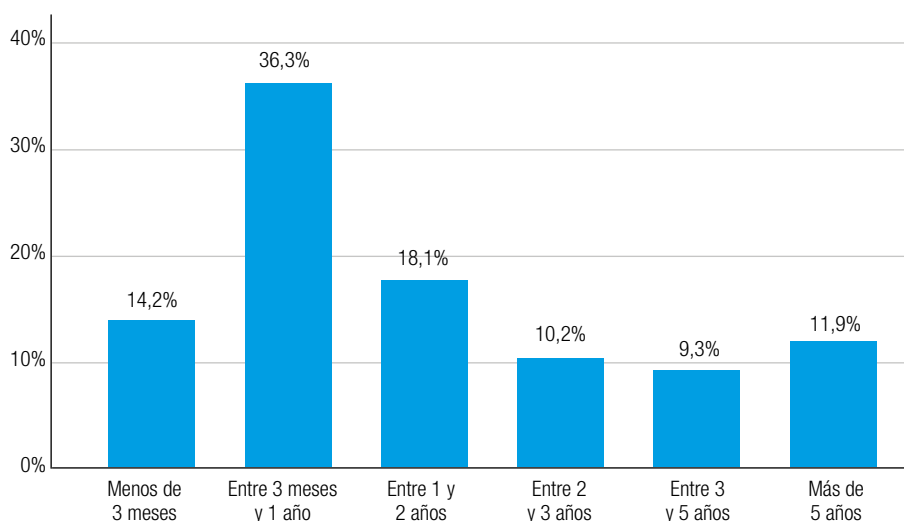
Pero incluso con un contrato de trabajo, el contexto generado por la pandemia ha acen-
tuado la precariedad o ha generado situaciones que llevan a ella, de nuevo particular-
mente en sectores como la hostelería, “refugio” para muchas de estas personas. La im-
plantación de los ERTE asociados a la situación de pandemia es un factor de protección
para los trabajadores, pero supone una disminución de ingresos para las familias y en
muchos casos generan incertidumbre laboral.

“ El 2 del 10 se acaba la... entonces desde el día 3 tengo que
trabajar, porque si tú no te vas a presentar, ella es capaz de de-
cir que no te has presentado a trabajar y te echa. (...) Si yo el
día 3 tengo que estar trabajando y no me presento, me puede
despedir porque no me presenté a trabajar. Pero ¿dónde voy
a trabajar si está cerrado? O sea no puedes trabajar en ningún
sitio porque estás contratado. O sea, las que no tienen contrato
también pueden hacer algo más, si encuentran alguna cosa y
se pueden ir a trabajar, pero si yo tengo contrato es imposible. ”

(Sara, persona usuaria Salamanca)

Como vimos en la Figura 18, el 55% de las personas entrevistadas está en situación de
desempleo. De ellas, el 14,2% lo está desde hace menos de 3 meses, un 36,3% lleva en-
tre tres meses y un año en desempleo y un 49,5% padece desempleo de larga duración
(uno o más años desempleado).

Figura 20. Tiempo en situación de desempleo.



En relación con el desempleo, de manera general entre esta población y entre aquellas
unidades en que conviven dos cónyuges/pareja (68,7%) comprobamos que en el 34,1%
de los casos ambos están en paro; y en otro 13,4% ninguno de los dos es asalariado o
trabajador por cuenta propia. De manera que casi el 50% de las familias nucleares pasan
por una situación de baja o nula intensidad de empleo en el hogar, y/o de precariedad
laboral. En el capítulo AROPE se profundiza en este tema.



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

6

Ingresos
del hogar



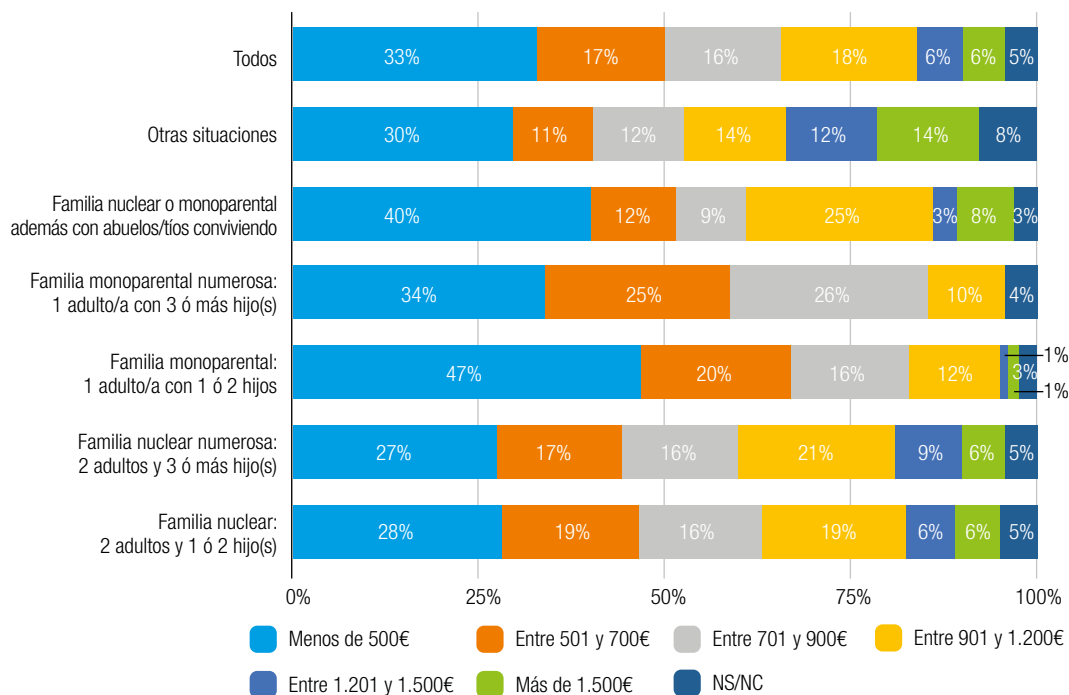
 **Cruz Roja Española**

Ingresos del hogar.

Los **ingresos mensuales medios** de estos hogares son de **762,17 euros**. En un 25% de los casos, los ingresos mensuales son inferiores a los 430 euros, en el 50% se sitúan entre los 430 y los 1000 euros al mes, y en el 25%, los ingresos son superiores a los 1000 euros mensuales.

Según la composición de los hogares, se observa que **para el 67% de las familias monoparentales no numerosas los ingresos mensuales son inferiores a los 700 euros**. Este porcentaje es del 59% para las familias monoparentales numerosas y, respectivamente, del 47% y 44%, para las familias nucleares y nucleares numerosas. Véase la Figura 22.

Figura 21. Ingresos mensuales de los hogares, según composición del hogar.



La pandemia ha tenido consecuencias negativas no solo por su impacto en los sectores en los que las personas entrevistadas trabajan, sino también por la afectación personal cuando se ha sufrido contagio en su entorno.

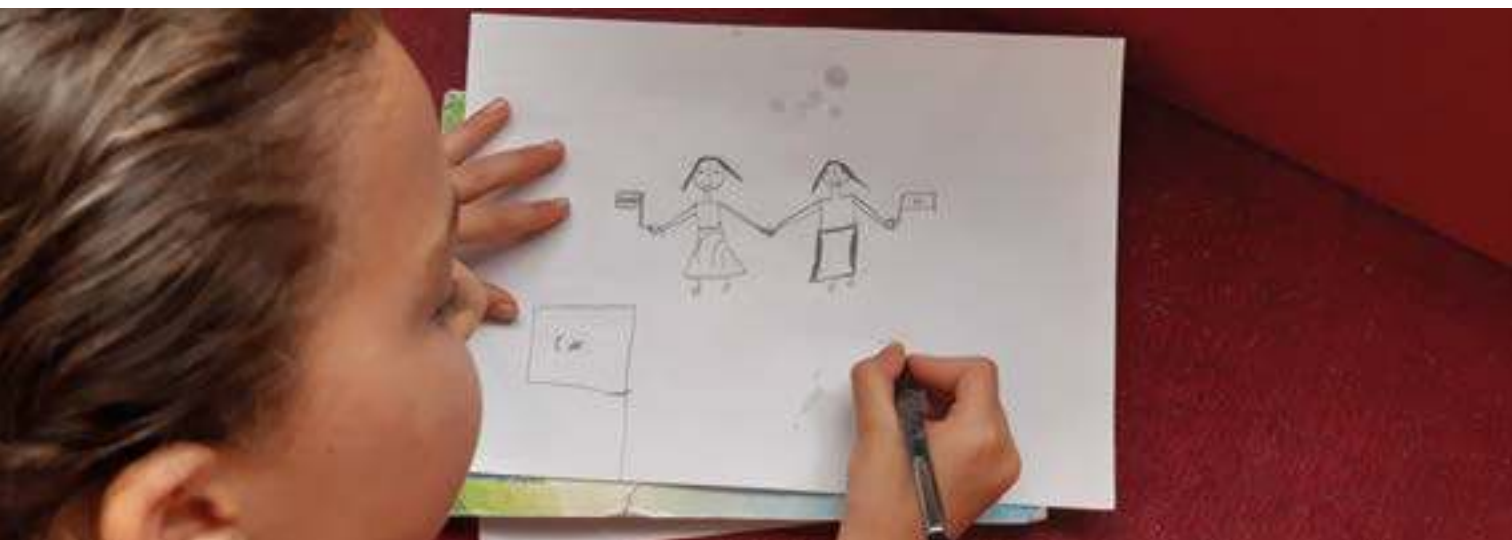
Casos en los que el impacto es decisivo en unos ingresos que ya en circunstancias normales plantean dificultades para llegar a fin de mes. Estas situaciones provocan **sentimientos de angustia con respecto al afrontamiento de los gastos básicos**.

“ El anterior mes estuve confinada porque me dio el Covid, estuve 15 días, claro, he cobrado menos y ahora tenemos que estar otros 15 días confinados por el niño; y claro, el sueldo no cobro lo mismo... ahora ya se me hace otra vez atrasarme del piso... estos meses fatal, lo hemos pasado muy fatal.

(Lizeth, persona usuaria Móstoles).

Así mismo, el bajo nivel de ingresos y la preocupación por asegurar una vivienda para la familia obliga en ocasiones a **salir de la ciudad y vivir en el ámbito rural** donde los precios del alquiler suelen ser inferiores a los de la ciudad, lo que tiene consecuencias en relación a la crianza de los hijos/as, entre otras razones, por la mayor dificultad en la gestión del tiempo (desplazamientos a la ciudad para trabajar, etc.) y por la eventual ruptura de las posibles redes de apoyo. En estas circunstancias, la situación de las mujeres trabajadoras y sobre todo de las madres solas es aún peor.

“ Me tuve que ir al pueblo porque no me puedo permitir un alquiler aquí. Si son 400, 500 euros, ¿qué haces? O pagas casa o comes. ”



Otra realidad que se ve afectada por la combinación de precariedad laboral y pandemia es el debilitamiento de los posibles colchones económicos con que cubrir el bajo nivel de ingresos.

“ Yo, en mi caso, compro 30 euros de merienda para la semana y no me está llegando porque tienen que ser los cuatro todos los días. Mientras compras merienda, compras las mascarillas esas, ya no puedes vivir, ya está. Antes trabajábamos todos, tú tienes un ahorro, pero ahora no trabajamos, a ese ahorro tú metes la mano todos los días para comprar las mascarillas, para comprar esto, para comprar de todo, ¿y cuando acabe qué hacemos? Ese ahorro ya se acabó, porque ahora no estoy trabajando, desde febrero que metemos la mano y sacamos todos los días. Se va a acabar y cuando se acabe, ¿qué hacemos? ¿Vamos a quedar sin mascarilla? Mascarilla tenemos que tener y para comer hay que tener, hay que comer. No sé qué vamos a hacer. ”

(Johana, persona usuaria Burela, Lugo)

Pero como veremos con más detalle en el capítulo dedicado al indicador AROPE, para las familias con hijos/as de 0 a 6 años, la carencia material derivada de los bajos ingresos se manifiesta de manera muy relevante en las dificultades que una familia puede tener para cubrir las necesidades más básicas, como hacer todas las comidas diarias necesarias (principalmente desayuno, almuerzo y cena), así como para incluir en éstas determinados alimentos esenciales y en la calidad de los mismos, con los consiguientes efectos sobre la nutrición de los niños y las niñas.

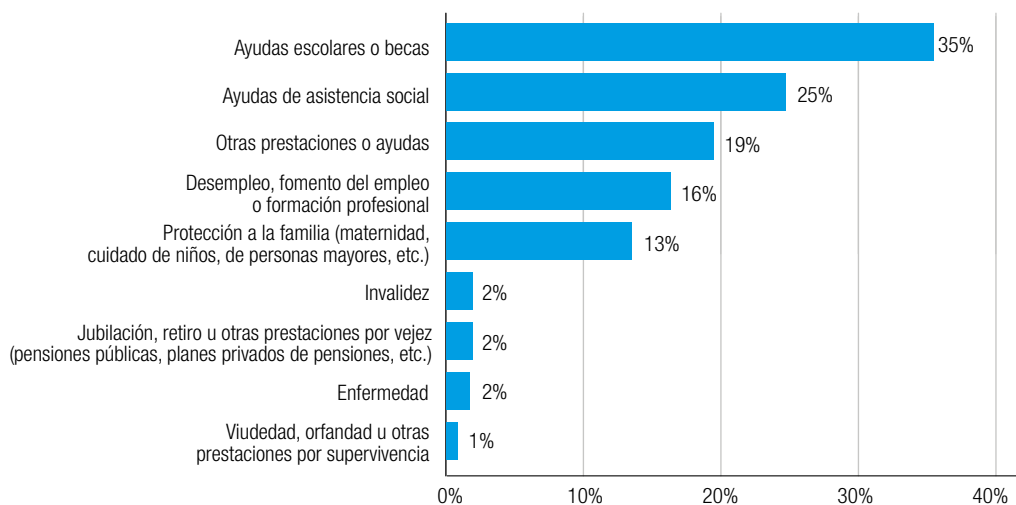
“ Aunque yo trato de ser fuerte, de no demostrarles que necesitamos cosas, no... A veces ellos me piden para comer y yo no puedo, no tengo, o no hay casi nada en la nevera, trato yo de no mostrarles la preocupación, les digo bueno en estos días voy a cobrar y voy a comprar, pero ellos son listos, se dan cuenta muchísimo. ”

(Lizeth, persona usuaria Móstoles).

Prestaciones y ayudas

Las prestaciones sociales o ayudas recibidas con mayor frecuencia son las ayudas escolares o becas en un 35% de los casos, seguidas del 25% de ayudas de asistencia social y de un 19% de otras prestaciones o ayudas.

Figura 22. Prestaciones sociales percibidas (*)



(*) Los porcentajes no suman 100 dado que es posible percibir más de una prestación.

Las cuantías medias (y medianas) de las prestaciones sociales o ayudas recibidas se muestran en la Tabla 1. Se observa que, a pesar de que las prestaciones sociales por ayudas escolares o becas son las que se perciben con mayor frecuencia, la cantidad media percibida es la más baja de todas las prestaciones, unos 58 euros de media. Sin embargo, la mediana es cero (y el percentil 65 también es cero), indicando que el 65% de estas becas aún no se ha percibido.

Como se ha comentado, el segundo grupo de ayudas percibidas con mayor frecuencia son las ayudas de asistencia social, que ocupan el segundo lugar por la cola en cuanto al valor medio percibido, alrededor de 232 euros. La mediana para este tipo de ayudas es de 90 euros, indicando que, en la mitad de los casos, se han percibido menos de 90 euros.

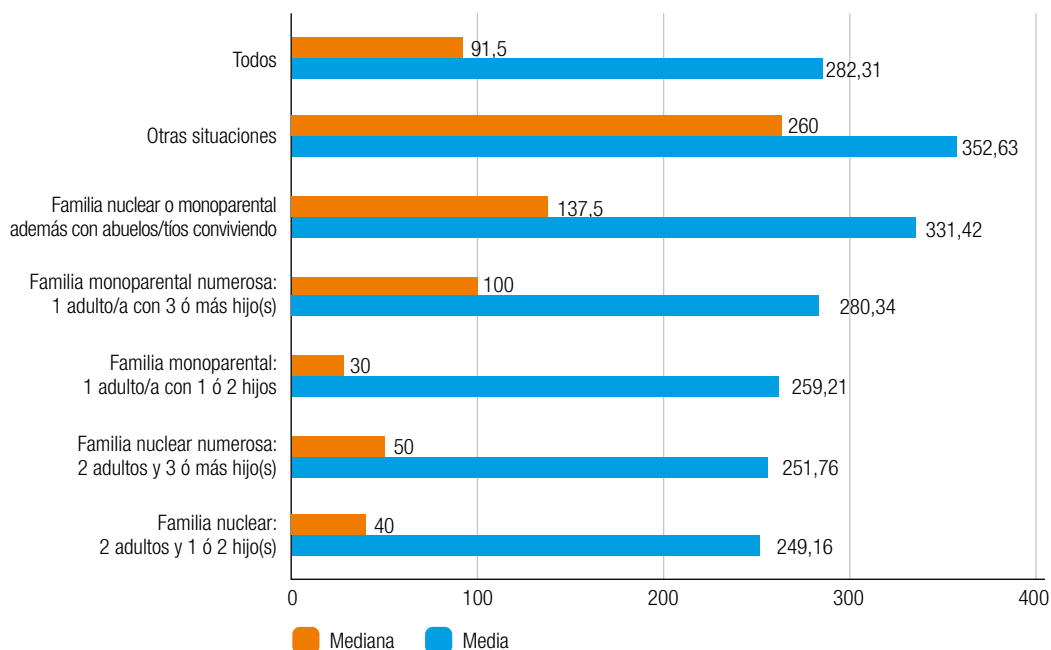
Tabla 1. Valores medios de las prestaciones sociales percibidas.

PRESTACIÓN SOCIAL PERCIBIDA	MEDIA
Desempleo, fomento del empleo o formación profesional	453.73
Jubilación, retiro u otras prestaciones por vejez	514.17
Viudedad, orfandad u otras prestaciones por supervivencia	572.73
Protección a la familia	232.37
Enfermedad	456.06
Invalidez	369.52
Ayudas escolares o becas	58.06
Ayudas de asistencia social	231.67
Otras prestaciones o ayudas	332.10

La cuantía total de prestaciones sociales o ayudas percibidas alcanza una media de 282,31 euros.

Por tipo de hogar se observa que las familias monoparentales numerosas son las que reciben mayores cuantías en media y mediana, seguidas de las familias nucleares numerosas y las familias monoparentales no numerosas.

Figura 23. Cuantías del total de prestaciones sociales o ayudas percibidas, según tipo de hogar.



En todo caso, **depender de las ayudas tiene consecuencias a nivel emocional** para estas personas. Se genera una frustración que afecta a toda la esfera vital y que puede tener consecuencias sobre su salud mental o su ánimo, **afectando también a las condiciones de primera crianza.**

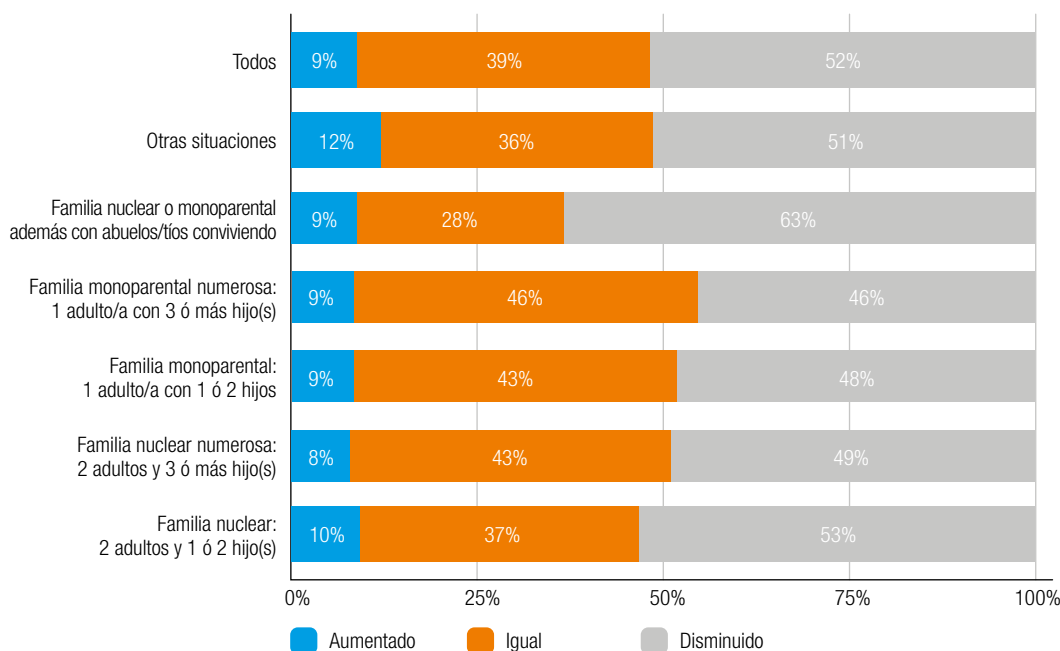
“ *No me puedo pasar la vida a base de que me ayude Cruz Roja. Es que yo necesito una estabilidad de un trabajo, de un algo. A ver si me entienden, que no es sobrevivir. **Yo no quiero sobrevivir, quiero vivir.** Pero hoy no puedo vivir, no puedo trabajar con una niña de 4 años y dependo de lo que me den, y yo eso no lo he hecho en mi vida y tengo 40 años y jamás he sobrevivido, he vivido. Pero sobrevivir... y no lo estoy llevando bien, la verdad.* ”

(Shelia, persona usuaria Almería)

Impacto del contexto Covid-19 en los ingresos.

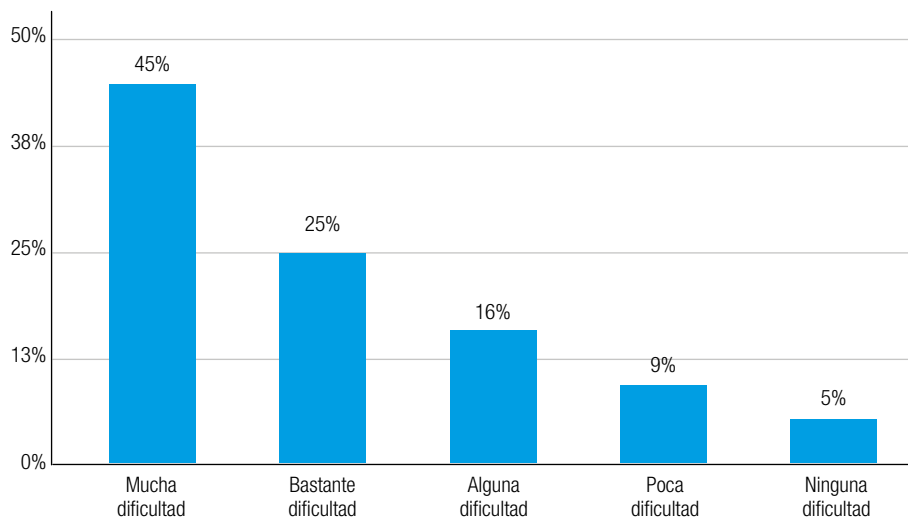
Respecto a los cambios que la llegada de la COVID-19 ha provocado en sus ingresos y ayudas, el 52% señala que sus ingresos han disminuido, el 39% que se mantienen igual y el 9% que han aumentado. Según la composición del hogar, las familias nucleares o monoparentales con abuelos/tíos conviviendo son las que más han visto disminuir sus ingresos (el 63% se encuentran en esa situación) seguidas de las familias nucleares (53%).

Figura 24. Cambios experimentados en sus ingresos y ayudas mensuales a raíz de la COVID-19. Segmentación por tipo de hogar.



A pesar de las ayudas recibidas un 70% de las familias tiene bastante o mucha dificultad para llegar a fin de mes. Un 25% manifiesta tener alguna o poca dificultad para ello y sólo el 5% de las personas entrevistadas afirma que con los ingresos y ayudas mensuales percibidos no tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Figura 25. Dificultad de los hogares para llegar a fin de mes.



En relación con las necesidades de sus hijos, aquellas que suponen un mayor coste para la economía del hogar son la alimentación infantil para el 44,3% de las personas entrevistadas, seguida de la ropa y el calzado para el 32,6% de los encuestados y los productos de higiene para el 15,9%.

Como vemos, además de la pobreza energética y la alimentación básica, otra carencia importante para las familias usuarias de programas de Cruz Roja, que tienen hijas e hijos y que supone un importante gasto es la relativa a la **ropa infantil**. Los y las niñas crecen de manera continuada desde que nacen y hasta prácticamente los 21 años en muchos casos. Se trata de un proceso paulatino, que obliga a progenitores a cambiar su vestuario cada cierto tiempo y, generalmente, de un año para otro, hasta los 17 años aproximadamente. Las zapatillas y los pantalones son dos de los elementos que mayor desgaste tienen y su recambio puede suceder en períodos inferiores a un año. La vestimenta cumple una función de protección climática, pero también de tipo social. Muchos niños y niñas empiezan a percibir desde pequeños algunas normas consuetudinarias sobre la ropa, por lo que a veces piden estilos o marcas que ven en otros niños o niñas. Miran y son mirados en un juego de espejos en el cual, por lo general, no desean sentirse diferentes.

Para las madres y padres participantes en los grupos focales, el tema de la ropa supone otra preocupación añadida, que se amplifica cuando comienza el curso lectivo. Ante esta situación, recurren a diversas estrategias: **acuden a asociaciones que donan ropa; la compran en mercadillos o tiendas de segunda mano; reutilizan la ropa y/o el calzado de hermanos/as, primos/as o conocidos/as, haciéndoles algunos arreglos**. En estos trasposos, precisamente los pantalones y las zapatillas son los que más escasean, debido a su desgaste por parte de su anterior dueño/a. Cuando los niños y las niñas son pequeños no saben que utilizan ropa de otros niños o niñas, pero, a medida que van creciendo, se dan cuenta y, en ocasiones, piden ropa o calzado nuevos. Madres y padres que experimentan carencia material, se ven obligados a explicarles la situación económica de la familia y a pedirles comprensión.

“ Tengo tres hijos, hay que pagar un piso, hay que pagar el comer. ¿Qué hago yo con la ropa? Si es que ya no les vale nada, pero no puedo comprar, yo no puedo, no llegas. Entonces, cosas de pequeñajo que lo deja en nada pequeño. Pañales ahora no, porque es mayor. Juguetes dices “bueno, con lo que tenga”, medio roto o lo que tengan, pero la ropa que la dejan pequeña en nada. ”

(Jennifer, persona usuaria Gijón)

“ Ahora mis niños todavía están yendo con zapatos de verano al colegio. Los cuatro con zapatos de verano. La vestimenta de los niños, el material, que me tuvo que ayudar para algo del material de los niños, muchas cosas que lleva un chiquillo al colegio y ¿cómo lo llevas? Si todo lo que ya tengo está todo viejito del año pasado y ya los niños van creciendo. ”

(Naomi, persona usuaria Sevilla)

“ Yo estoy pendiente de cobrar el paro, hace dos semanas que me han despedido, así que, claro, sueldo más liquidación; piso, libros, material, ropa, se fue, se ha ido. Así que hasta noviembre no cobraré nada, pero, bueno... Gracias a Dios, lo primero que he hecho, lo primero, todo para la niña. [La principal necesidad] la ropa de mi hija, tiene 6 años, pero es que tiene una talla 8 o 10. ”

(Noelia, persona usuaria Salamanca)

“ Todavía la niña es un palo, entonces, lo que le queda de aquí le queda corto y lo que le queda largo, le queda ancho de aquí. Entonces: “No, hija, como sean cortos no pasa nada, tú llevas cortitos”. ”

(Sara, persona usuaria Salamanca)





Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

7

Vivienda



Volver al **índice**

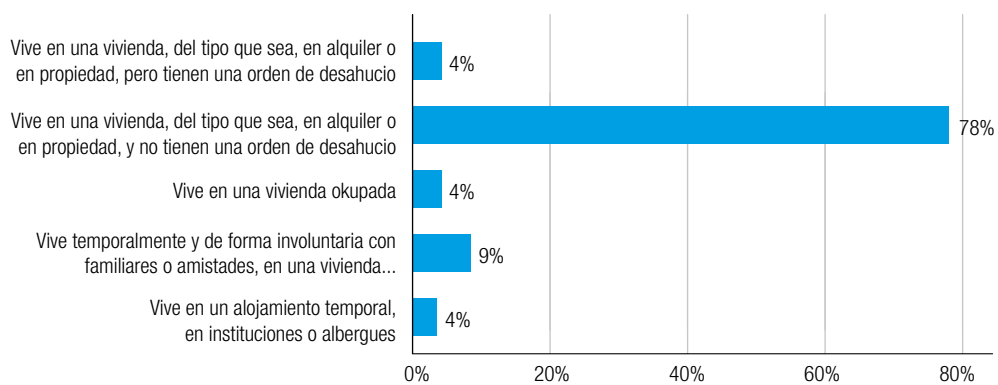
 **Cruz Roja Española**



Aproximadamente un 22% de las personas encuestadas se encuentran en condiciones desfavorables con relación a la vivienda en la que habitan, al menos no en las condiciones ideales para que pueda considerarse un entorno adecuado para la crianza: el 9% vive temporalmente y de forma involuntaria con familiares o amistades, un 4% tiene orden de desahucio, el 4% vive en una vivienda okupada y otro 4% en alojamientos temporales como instituciones o albergues.

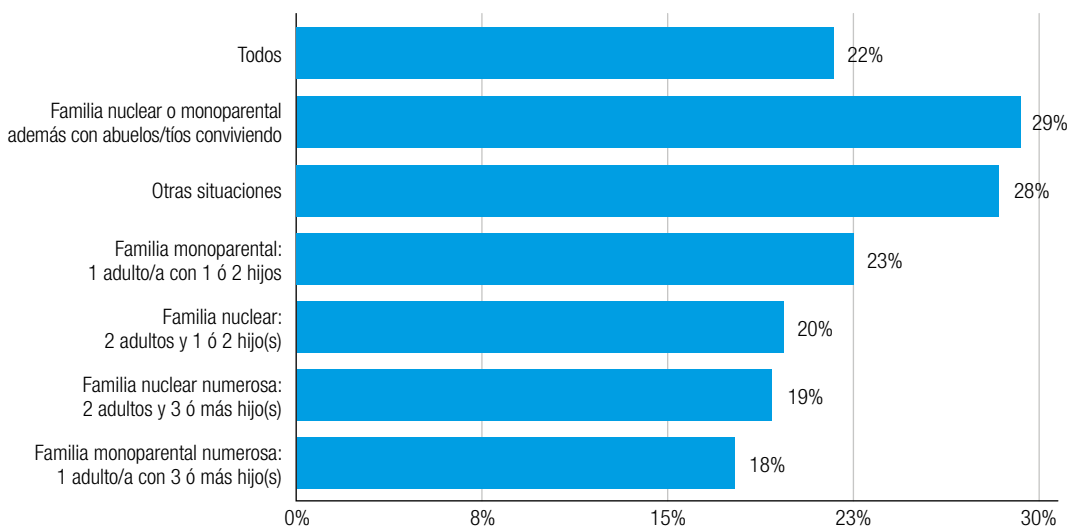
El 78% de las personas entrevistadas vive en una vivienda (en alquiler o en propiedad) sin orden de desahucio.

Figura 26. Situación en relación a la vivienda de las personas encuestadas.



Según la composición del hogar, el 29% de las familias nucleares o monoparentales que conviven con abuelos/tíos padece alguna de esas condiciones desfavorables en relación a su vivienda, seguido del 28% de otras situaciones familiares, entre el 23% y el 18% de las familias monoparentales y entre el 20% y el 19% de las familias nucleares.

Figura 27. Porcentaje de hogares con condiciones desfavorables de vivienda según tipo de familia.



Las barreras de acceso a opciones de alquiler social o vivienda de protección oficial en general y en particular ante procesos de desahucio son las que **llevan a algunas familias a optar por la ocupación**. Esta decisión implica vivir en condiciones penosas, sin electricidad, calefacción y con desperfectos diversos.

“ Lleva mucha razón en todo lo que está diciendo. Yo lo he pasado así como ella, me he visto en la calle con cinco niños, nadie, ni familia, ¿quién te va a recoger con cinco niños? Había una casa vacía que se metían enganchados, gente marginada a pincharse, le digo “Mira, me voy a meter, lo que Dios quiera sea y ya está”. La estuve limpiando, estuve fregando, tenía —con perdón— porquerías de nosotras pegadas en la pared, botellas de meados, de todo. Le dejé las niñas a una vecina y le digo “Mira, me voy a poner a fregar y a limpiar y en dos días termino” y me metí y por ahora sigo ahí. ”

(Naomi, persona usuaria Sevilla)

“ Yo me metí a un piso de ocupa con mis hijos, tuve la suerte de que el hombre era el dueño de todo el edificio entero, vino a hablar conmigo y me hizo un alquiler social, tuve la suerte en esa época. El hombre me hizo arreglar el piso entero, una reforma entera, y ahora después de que el piso está reformado, nos quiere echar a todo el mundo. Entonces, también se aprovechan. ”

(Ali, persona usuaria Sevilla)

Asímismo los impagos en el alquiler o en las cuotas hipotecarias, los desahucios o la amenaza del mismo, la necesidad de dar cobijo a los niños o niñas, lleva a algunas familias, principalmente a familias monoparentales, a **alquilar habitaciones en viviendas compartidas**. Esta decisión implica nuevas dificultades. Una de ellas es el **hacinamiento** de la unidad familiar en apenas cuatro paredes. Las familias deben **deshacerse de pertenencias** y portar lo básico para vivir. Pisos compartidos en los que hay más de una familia también pueden llevar a **conflictos convivenciales** y a un **mayor estrés** para las madres, que deben controlar cada movimiento de sus hijos e hijas para no molestar a las otras personas convivientes. También ocurren conflictos en el interior de la misma familia, con algún miembro que prefiera retirarse y estar en silencio, **no hay privacidad ni intimidad**.

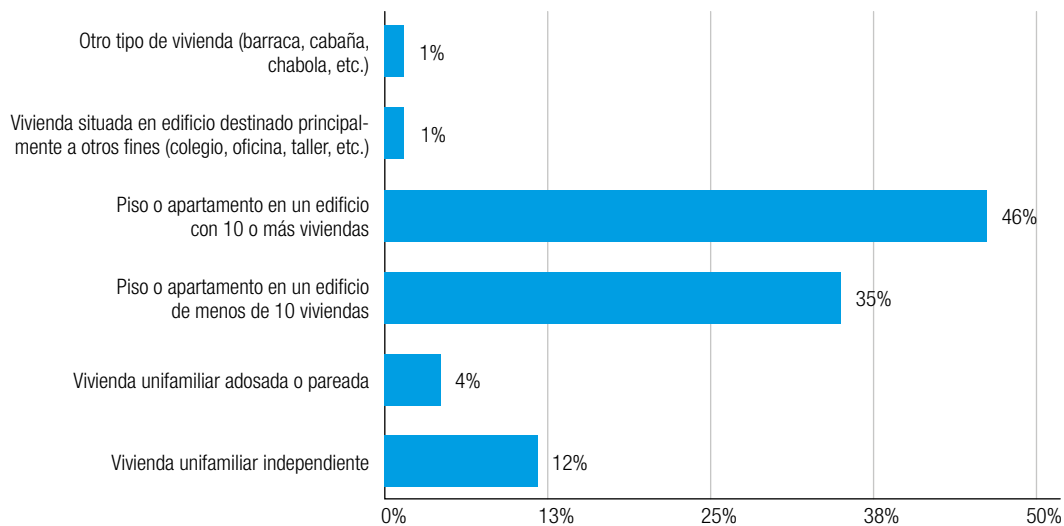
“ Me fui a una habitación, pero claro en esta habitación, cuatro paredes... mal, pero yo intentaba jugar, intentaba esto, a pesar que el cerebro te engaña mucho porque llegas a un momento que, que no puedes más, no puedes más y quieres salir corriendo, pero claro por el tema del coronavirus... Ellas sí, lo llevaban muy mal, la niña me engordó un montón, no podíamos salir afuera como hacer ejercicio o algo, igual donde estamos la habitación es pequeña y lo poco que yo tengo es la televisión, su ropa y cosas así; pero sí, la verdad que la pasé muy mal, porque así no puedo estar. Ellas necesitan su sala, correr, porque ellas muchos días me dicen “mamá, ¿por qué estamos aquí?” Siempre me lo preguntan y claro yo intento un poco ir a donde mi mamá, me quedo un rato ahí y ya por las noches vengo a dormir, para que ellas no vean eso... Es todo como muy oscuro, como estar solamente metidas en el cuarto; yo intento estar en la calle pero claro con este coronavirus, pues no; no podíamos y la pasaba mal, por eso decía que ya se acabe esto ya, porque ya es que voy a explotar. ”

(Fiorela, persona usuaria Móstoles)



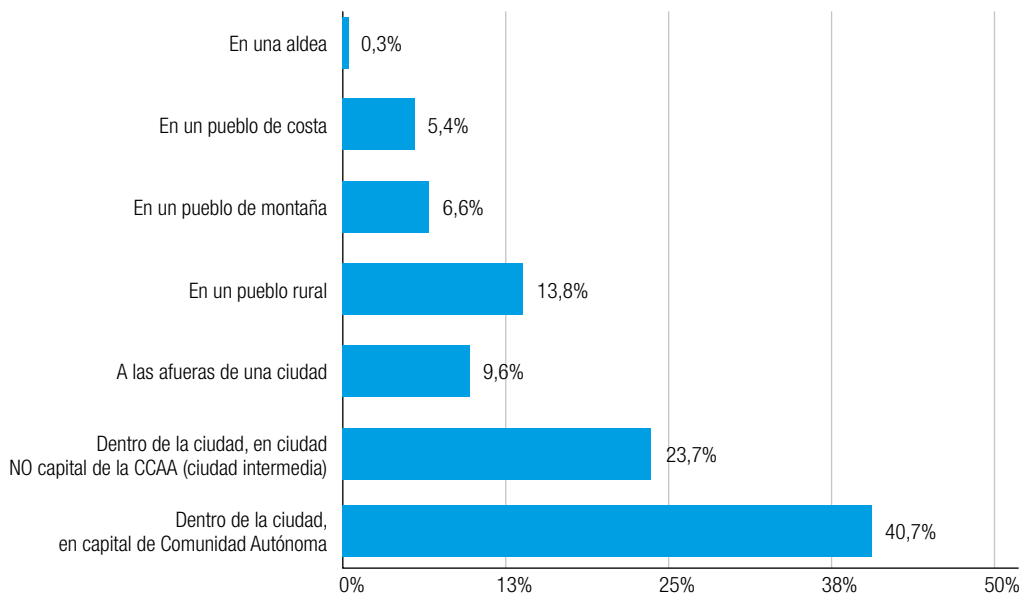
El 46% de las personas entrevistadas vive en pisos o apartamentos en edificios con 10 o más viviendas, el 35% en pisos o apartamentos en edificios de menos de 10 viviendas, el 12% en viviendas unifamiliares independientes y en el resto de los casos, se dan otras situaciones. Véase la Figura 29.

Figura 28. Tipo de vivienda de las personas entrevistadas.



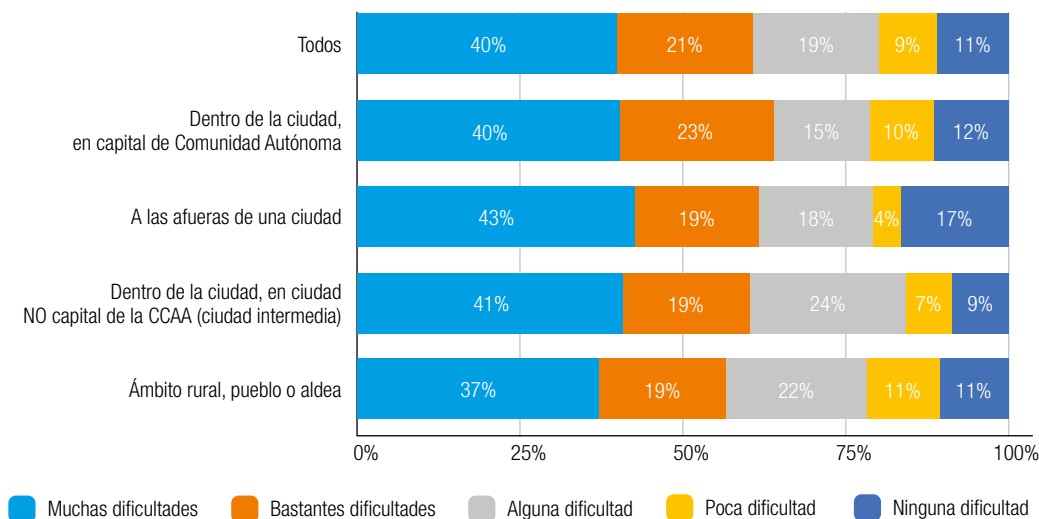
Respecto al entorno donde se encuentra la vivienda, en el 40,7% de los casos están ubicadas en capitales de Comunidad Autónoma, el 23,6% están en ciudades intermedias, el 9,6% en las afueras de ciudades y el 26,1% en el ámbito rural o pueblos de costa o montaña o en una aldea.

Figura 29. Entorno donde está situada la vivienda de las personas entrevistadas.



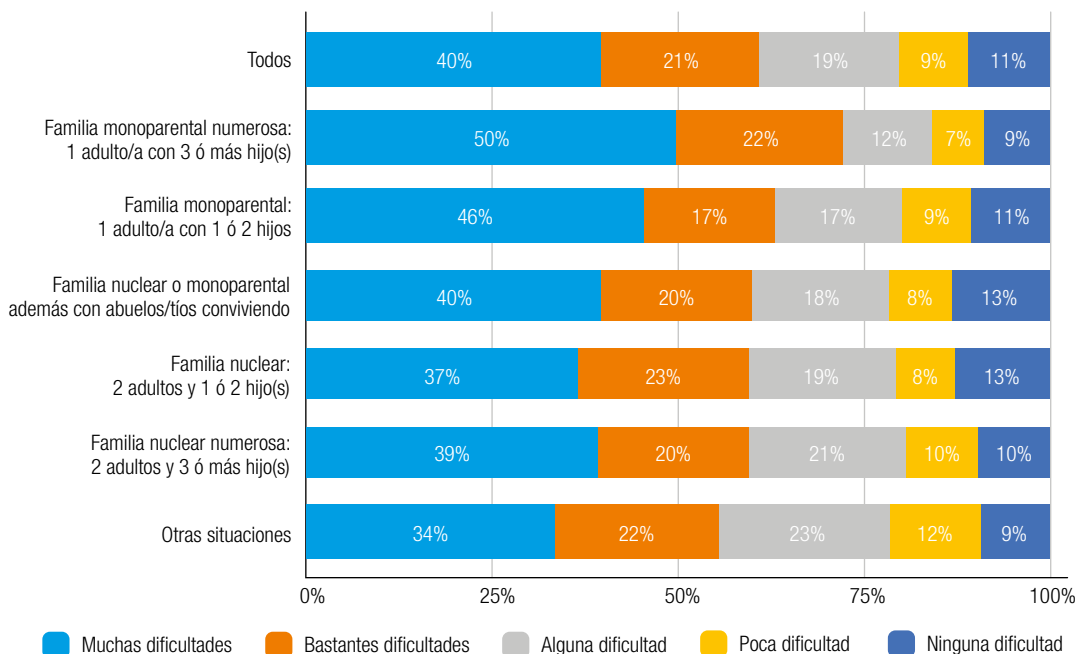
En cuanto a los gastos de la vivienda, **el 61% tiene muchas o bastantes dificultades para pagar el alquiler/hipoteca, los servicios u otros gastos relacionados con la misma**. Analizando los datos en función de la ubicación, este tipo de dificultades afectan mucho o bastante al 56% de personas entrevistadas que viven en el ámbito rural y al 63% de personas entrevistadas que viven en las ciudades que son capital de Comunidad Autónoma.

Figura 30. Dificultades para pagar el alquiler/hipoteca de su vivienda o los servicios u otros gastos relacionados con la vivienda. Segmentación por entorno donde está situada la vivienda.



Según la composición del hogar, el 72% de las familias monoparentales numerosas señala muchas o bastantes dificultades para pagar el alquiler/hipoteca de su vivienda, los servicios u otros gastos relacionados con la misma. Le siguen el 63% de las familias monoparentales no numerosas y el 60% de las familias nucleares y de las familias nucleares o monoparentales en las que conviven, además, abuelos/tíos.

Figura 31. Dificultades para pagar el alquiler/hipoteca de su vivienda, los servicios u otros gastos relacionados. Segmentación por composición del hogar.



Los **retrasos en el pago** de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, servicios energéticos) son frecuentes entre las familias estudiadas. Y es así mismo frecuente que esto se viva con angustia, situación que depende también de la relación con los propietarios/as.

“ Yo pago de alquiler 350, pero tengo suerte, llevo cinco años ahí y tuve mucha suerte. Los cinco años que llevo la señora no me ha subido el IPC que sube cada año, no me lo ha subido. Si algún mes no puedo pagar, no tengo problema con ella, como que este mes no, pero el mes que viene te lo pago y no te has problema. No he tenido ningún problema con ella. Yo tuve una temporada que no pude pagar las facturas porque no tenía dinero y me dice “Tú lo que puedas, hija, si puedes 50, 50, si puedes 60, 60”. O sea, no tengo ninguna queja con ella.”

(Sara, persona usuaria Salamanca)

El riesgo de impagos aparece tanto entre las personas desempleadas, como entre las que cobran una renta mínima e, incluso, entre las que están trabajando. Las personas que son beneficiarias de una renta mínima manifiestan que lo que reciben no les alcanza para la sostenibilidad familiar, que incluye pagos de vivienda, servicios energéticos, manutención y vestimenta. Las rentas mínimas o el actual Salario Mínimo Vital oscilan entre los 350€ y los 1000€ en algunas Comunidades Autónomas y en función de las características de cada hogar, pero, dependiendo de esas características y de la zona geográfica donde se resida, pueden llegar a ser claramente insuficientes.

La situación más grave llega cuando los impagos en el alquiler, al hacerse frecuentes o si se acumulan, pueden dar lugar a desahucios. Y si el desahucio es evidentemente grave, **no hay que perder de vista la tensión que genera su simple amenaza.** Este es el caso por ejemplo de Paula, madre sola, que había solicitado una hipoteca años atrás cuando trabajaba, pero a la que, en la actualidad, el desempleo le impidió seguir pagando. Su caso todavía sigue siendo evaluado por los Servicios Sociales.

“ *No tenía trabajo, no podía pagar la hipoteca y el banco estaba que tenía que entregar la casa, que tenía que entregar la casa, y sí, ¿pero a dónde me voy? ¿Dónde me voy con una niña de 5 años?* ”

(Paula, persona usuaria Almería)

O el caso de María, madre sola, víctima de violencia de género, a quien también le comunicaron el desahucio que, en su caso, se hizo efectivo. **Su mayor temor, y el de muchas madres que asumen en soledad el cuidado de hijos e hijas, es precisamente que se determine una guarda por parte de la Administración pública. Circula el discurso de que si no tienen hogar “les quitan los hijos/as”.**

“ *Ahora mismo me falta trabajo, pero te digo una cosa, como el techo... Porque yo cuando veía que me desahuciaban y mis hijos se quedaban en la calle, y me decía todo el mundo “Y te los quita la Junta de Andalucía si no tienes techo”, eso era lo que más se me venía la cabeza a mí. Te digo una cosa, yo he pasado hambre y no he rogado, he perdido 22 kilos en dos meses y eso está en los informes médicos, pero es peor lo del techo. Cuando me lo dieron el piso [se refiere a un piso de protección oficial] la persona que había estado antes lo había dejado destrozado, se llevó hasta los tapones de los lavabos, no había nada, la tubería de la cocina la tuve que comprar, no tenía una silla donde sentarme, nosotros al principio estábamos en el suelo, pero éramos las personas más felices del mundo. Yo, cuando entré, besaba el suelo y lloraba.* ”

(María, persona usuaria Sevilla)

Es cierto que la ley contempla estas situaciones protegiendo a las familias. Hay una abundantemente suficiente y completa legislación al respecto:

En 2013, a raíz de la crisis económica y financiera que afectó a España desde 2008 y de las reivindicaciones de los colectivos aunados en la campaña STOP Desahucios, se aprobó la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, que inicialmente iba a tener una vigencia por dos años, hasta 2015. Esta Ley regulaba la paralización del llamado lanzamiento, que se refiere al desalojo propiamente dicho, en algunos supuestos, entre los que se encuentran las personas que formen parte de colectivos especialmente vulnerables. Estos colectivos son, según la Ley:

- a. Familias numerosas de conformidad con la legislación vigente.
- b. Familias monoparentales con dos hijos o hijas a cargo.
- c. Familias con algún menor de tres años.
- d. Familias que tengan a su cargo a personas en situación de discapacidad superior al 33%, o en situación de dependencia, o enfermedad que les incapacite de modo permanente para realizar una actividad laboral.
- e. Familias en las que el deudor hipotecario esté en situación de desempleo y haya agotado las prestaciones por desempleo.
- f. Familias en las que convivan en la misma vivienda una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o su cónyuge por vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia o enfermedad grave que le incapacite acreditadamente de forma temporal o permanente para una actividad laboral.
- g. Familias en las que exista una víctima de violencia de género, conforme a la legislación vigente, siempre que la vivienda objeto de lanzamiento constituya su domicilio habitual.

Tanto la parte arrendataria como la arrendadora pueden solicitar evaluación de los casos por parte de Servicios Sociales, como modo de encontrar una opción residencial para la parte arrendataria antes de que se efectúe el desalojo. También el juzgado podría efectuar dicha comunicación a los Servicios Sociales. Si desde los Servicios Sociales se determina que existe la vulnerabilidad, el proceso se suspende por un mes como máximo; si el propietario de la vivienda es una persona jurídica, el proceso puede suspenderse por tres meses. La normativa también contempla que si el desalojo se va a producir antes de que acabe el curso escolar, el estamento judicial podrá retrasar este hasta después del 30 de junio si la parte arrendataria lo solicita. En 2017 se prorrogó la Ley 1/2013 hasta 2020. Sin embargo, la crisis originada por la pandemia de la COVID-19 obligó al gobierno a ampliar el ámbito de protección ante los desahucios según Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 por el que se suspenden los desahucios por un plazo máximo de 6 meses a partir del 2 de abril del 2020 y a partir del 22 de junio de 2020 inclusive las personas interesadas pueden solicitar la suspensión de estos bajo determinados supuestos.² Así mismo se recogen diferentes medidas urgentes de protección social en relación a la vivienda en el Real Decreto-ley 37/2020 de 22 de diciembre.³ En este, se clarifica el procedimiento para asegurar la valoración por parte de los servicios sociales competentes de la situación de vulnerabilidad en la que pueda encontrarse el arrendatario, con objeto de que puedan aplicar de la forma más ágil y efectiva las medidas y acciones que sean más adecuadas para asegurar una solución habitacional a aquellos hogares vulnerables que no tengan una alternativa de vivienda digna.

² Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España, disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ssi/Covid-19/desahucios/home.htm>

³ Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/23/pdfs/BOE-A-2020-16824.pdf>

Sin embargo, la realidad es que la amplia e intrincada normativa que protege a las personas y familias en situación de vulnerabilidad social ante los desahucios **ocasiona que muchas de estas no estén lo suficientemente informadas** y no hayan acudido a los cauces oficiales a tiempo para evitar un desalojo. Algunas personas inmigrantes **tienen dificultades idiomáticas o desconocen el entorno y la normativa**. En algunos casos optan por **contratar abogados** para que presenten las solicitudes y escritos, pero no cuentan con medios económicos suficientes para terminar los procesos y, en otros, **contratarlos merma de manera significativa los ingresos dedicados a cubrir necesidades básicas**.

“ Yo estoy así y me echan. Es del banco. Lo que pasa es que no quieren llegar a ningún acuerdo, entonces, me echan. Pero hay tanta gente ahí pendiente del piso, que es que sale uno y se mete otro... Como que me quiere meter miedo para que me vaya, y yo no me voy a ir hasta que no tenga un piso, hasta que no tenga el otro techo para mis hijos, yo no me voy a ir, venga quien venga, porque yo estoy metida con los juzgados. ”

(Laura, persona usuaria Sevilla)

Y todas esas dificultades como el desconocimiento del idioma, de la normativa y del entorno pueden llevar también a algunas personas a sufrir engaños por parte de otras que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad: alquileres en viviendas que no son habitables, fianzas exorbitadas, contratos falsos, que pueden ocasionar pérdida de ahorros o endeudamiento, etc.

“ El problema que tengo es de la casa. La compré pero no tengo ni escritura, ni el padrón, porque al dueño le he pagado y se ha ido con el dinero y me ha dejado ahí, desde diciembre, ni me llama, ni me pregunta, ni nada. [Hace] cuatro años que estoy ahí viviendo y no ha hecho nada. Y ahora estoy con abogados esperando algo. Le he pedido dinero a la familia y me ha ayudado, ahora tengo que devolver el dinero a la familia, pero no me ha dado ni escritura, ni el padrón. Me ha dado el contrato, y si no me hace la escritura, me tiene que devolver el dinero, pero no sé qué hacer. La abogada me ha pedido 2300 y estoy ahí esperando. ”

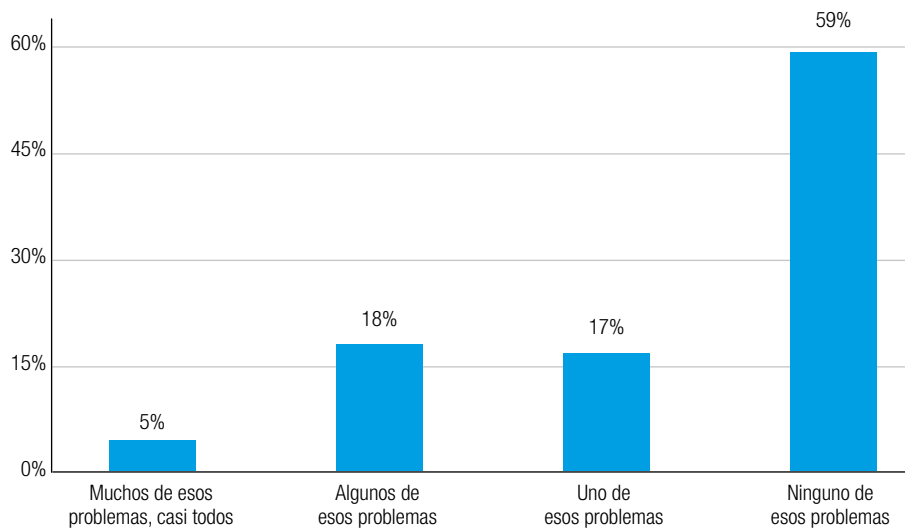
(Dijda, persona usuaria Almoradí)

La labor de los y las trabajadoras sociales de informar, asesorar, acompañar y buscar alternativas residenciales para quienes están inmersas en procesos de desahucio es fundamental, pero los cortos plazos establecidos por la normativa para la paralización de estos procesos con el fin de encontrar dichas alternativas, hacen de esta una tarea muy difícil, teniendo en cuenta la escasez de vivienda de protección oficial y las largas listas de espera existentes.

Condiciones de habitabilidad.

Un 40,6% de las personas encuestadas afirmó tener uno o más problemas de salubridad y seguridad de la vivienda, **como goteras o humedades, escasez de luz natural, ruidos de los vecinos o del exterior, contaminación o suciedad o mal olor en el entorno, delincuencia en la zona.**

Figura 32. Problemas de salubridad y seguridad de la vivienda.



La preocupación por asegurar una vivienda para la familia obliga a las personas a buscar soluciones paliativas que, en ocasiones, traen aparejados otros problemas. Aparte de la solución de trasladarse a vivir a pueblos o entornos rurales donde los precios del alquiler suelen ser inferiores a los de la ciudad, otra estrategia es **alquilar viviendas baratas, que en muchos casos no reúnen condiciones:** puertas y ventanas rotas, humedades, cocinas en mal estado, etc. Algunos caseros se niegan a abonar los arreglos alegando que por eso les han reducido el precio del alquiler y demandan que sean los o las propias arrendadoras/as las que paguen los desperfectos. Esta situación también se da cuando la persona arrendadora ha tenido algún retraso en el pago del alquiler, produciéndose un conflicto en la negociación. **Cuando hay retrasos los o las arrendadoras sienten menos autoridad para negociar condiciones mejores de habitabilidad.**

“ Tenemos una casa, pero no es de buenas condiciones... Es una casa normalita, de segunda mano, se puede decir así. Pero luego hay como los hongos que salen, hay un montón de humedad, hay una habitación que está como partida así, que no la puedes ni pintar ni poner papel encima, porque si el papel que está encima lo tienes que quitar y poner otro papel, eso lo intentas quitar y se te cae en pedacitos, y el dueño no quiere arreglarlo. Y las ventanas son las ventanas grandes que están mal, cuando hace frío, tenemos que poner cartón porque tenemos niños pequeños, y es que en las habitaciones hace un frío que flipas, tenemos que poner cartón. ”

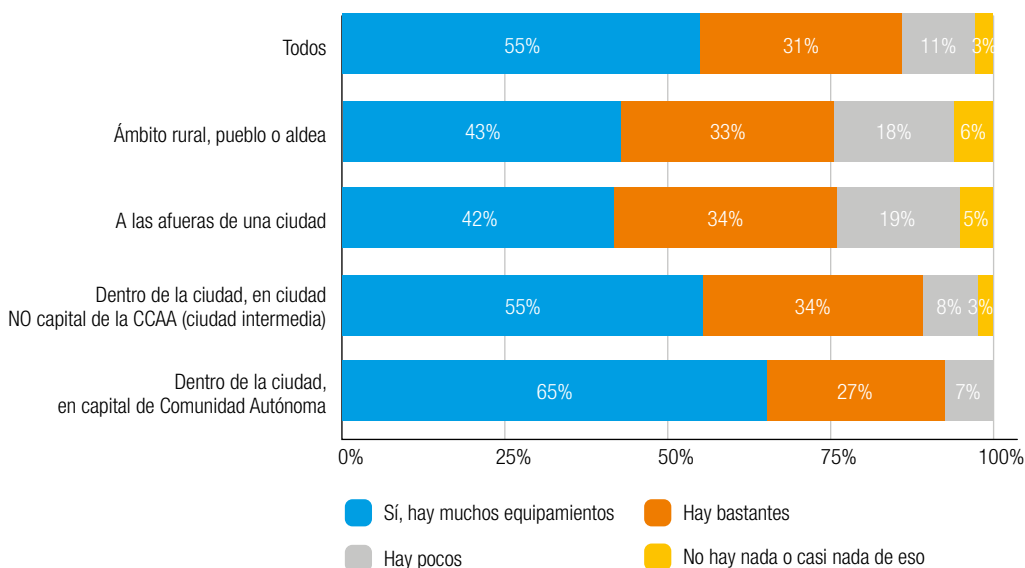
(Fabiola, persona usuaria Logroño)

“ En la casa las ventanas las tengo muy fatal. El frío que he pasado estos dos días... Pero ¿qué vamos a hacer? Tengo mucho frío en casa. ”

(Dijda, persona usuaria Almoradi)

Respecto a los equipamientos públicos en el entorno de la vivienda, como escuelas, ambulatorio, parques, lugares de ocio, transportes, etc., el 86% afirma que dispone de muchos o bastantes. Según el entorno donde está situada la vivienda este porcentaje oscila entre el 76% del ámbito rural al 92% dentro de las ciudades que son capital de Comunidad Autónoma.

Figura 33. Equipamientos públicos en el entorno de la vivienda, como escuelas, ambulatorio, parques, lugares de ocio, transportes, etc. Segmentación por entorno donde está situada la vivienda.





Volver al **índice**



 **Cruz Roja Española**



Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

8

Indicador
ARPE

 **Cruz Roja Española**



El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) describe el riesgo de pobreza y exclusión social entre una determinada población. Es un indicador que surge en el contexto de la Estrategia UE2020 de la Unión Europea.

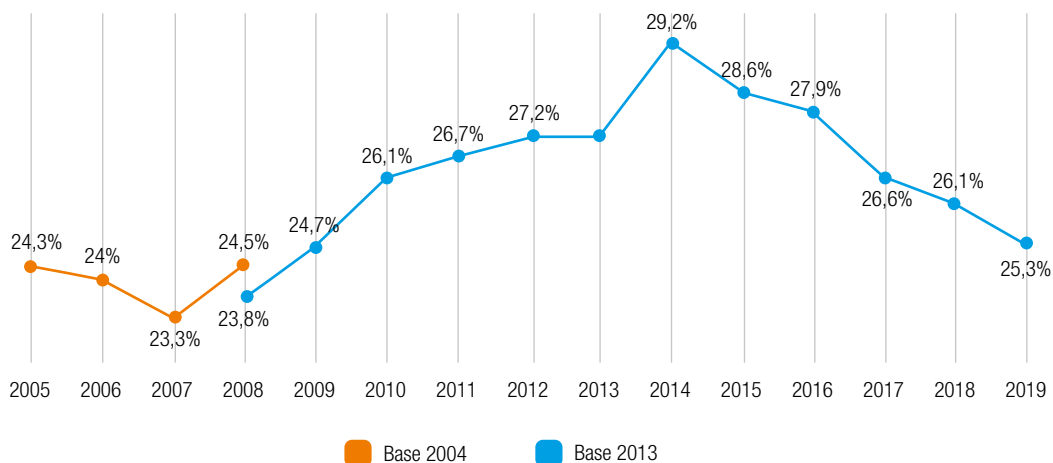
La Estrategia UE 2020 tiene por objeto garantizar que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la creación de ocupación en la UE hasta 2020. Al mismo tiempo que hace frente a las debilidades estructurales de la economía y los asuntos económicos y sociales de la UE, la estrategia también tiene en cuenta los desafíos a más largo plazo que suponen la globalización, la presión sobre los recursos y el envejecimiento.

Y en concreto, uno de sus objetivos es reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social. Ese objetivo está aún lejos de ser alcanzado cuando su vigencia está cerca de caducar.

El indicador AROPE se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas tres condiciones: 1) estar por debajo del umbral de la pobreza, 2) estar en situación de carencia material severa, 3) vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo. A continuación se analiza la situación de los hogares estudiados en las variables necesarias para calcular estas condiciones y con ello el índice AROPE resultante.

Como marco de análisis aportamos inicialmente el dato de la **evolución de la tasa AROPE entre los hogares españoles, entre 2008 y 2019**. Se trata de un análisis de la **Euro-PEAN Anti-Poverty Network (EAPN), en su 10º informe sobre la pobreza en España**. EAPN es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea, a la que pertenece Cruz Roja.

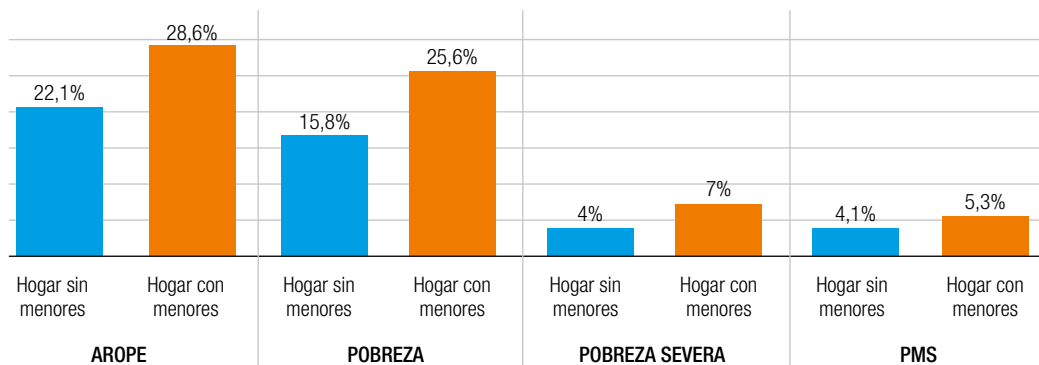
Gráfico 1. Evolución AROPE en España (2004-2019)



Como referencia para el análisis que hacemos a continuación, referido a la población atendida por CRE con hijos/as de 0 a 6 años, el índice AROPE en España es del 25,3% de los hogares. Como datos de contextos, recogemos también el análisis que aporta la EAPN en relación a la pobreza y la crianza.

Sus datos advierten que **tener hijos/as es uno de los factores más importante en relación al de riesgo de pobreza y exclusión**: los hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes (NNA) tienen tasas más altas en los principales indicadores que aquellos donde hay personas adultas solamente. Y como señalan en su informe, es una tendencia recurrente que no responde a circunstancias coyunturales.

Gráfico 2. Diferencia entre personas en hogares con o sin NNA (2019)



Con estas referencias, repasamos los principales datos y aprendizajes con respecto a las diferentes variables que conforman el indicador AROPE entre la población estudiada.

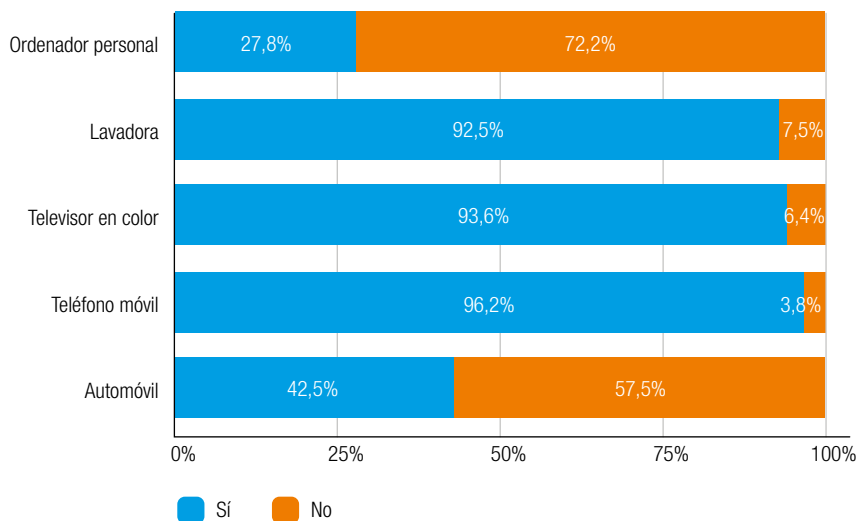


Carencia material severa.

Para poder calcular el indicador de la Encuesta de Condiciones de Vida (Instituto Nacional de Estadística) denominado “Carencia Material Severa” es preciso contar con información sobre una serie de variables que se han establecido como básicas para la vida cotidiana en España y la Unión Europea.

Un grupo de estas variables se refiere a la posesión de determinados bienes. Se observa que las personas encuestadas tienen cubiertas tres de estas cinco necesidades, **a excepción del automóvil y el ordenador personal (respectivamente carecen de ellos el 57,5% y el 72,2%).**

Figura 34. Distribución de la población encuestada en función de si dispone de determinados bienes (en %)



La posesión de **ordenador personal** ha cobrado gran relevancia durante el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento. Niños y niñas pasaron el confinamiento encerrados en sus casas, los centros educativos cerraron y, después de unas semanas de incertidumbre, la gran mayoría se reorganizó para seguir impartiendo la enseñanza haciendo uso de las nuevas tecnologías. Hasta ese momento, el ordenador como instrumento de aprendizaje para los niños y las niñas estaba siendo sustituido por las tablets y los móviles de última generación, los smartphones. Sin embargo, el confinamiento y la enseñanza online dieron un nuevo papel a los ordenadores, debido a las limitaciones de aquellos dispositivos para poder hacer las tareas y entregarlas. **El confinamiento ha puesto en evidencia la brecha digital que ya existía con anterioridad a la crisis de la COVID-19.** Tener ordenador, tablet o conexión a internet era algo que muchas familias no se podían permitir, situación que se ha visto exacerbada durante el 2020 y ha ocasionado también una **brecha en el aprendizaje**. Las personas participantes en los grupos focales hablaron sobre las dificultades que tienen para pagar el servicio de telefonía e internet. Muchas no tienen teléfono fijo, lo que se relaciona con los problemas de vivienda que experimentan (viviendas antiguas de las que se quieren cambiar en cuanto puedan, alquiler de habitaciones en viviendas compartidas y, en algunos casos, ocupación). El teléfono fijo es reemplazado por el móvil en muchos casos, pero con éste no tienen posibilidad de contratar ADSL, por lo que pagan por los datos móviles. El uso de datos móviles para descargar y cargar documentos

incrementa los gastos del servicio. Algunas familias optaron por comprar tablets para que sus hijos e hijas pudieran hacer las tareas escolares, porque las tablets son más económicas que el ordenador, pero las que son más baratas tienen muy poca capacidad y pronto demostraron sus limitaciones. Las familias que contaban con un ordenador tuvieron que compartirlo entre varios miembros, lo que pudo ser fuente de conflictos.

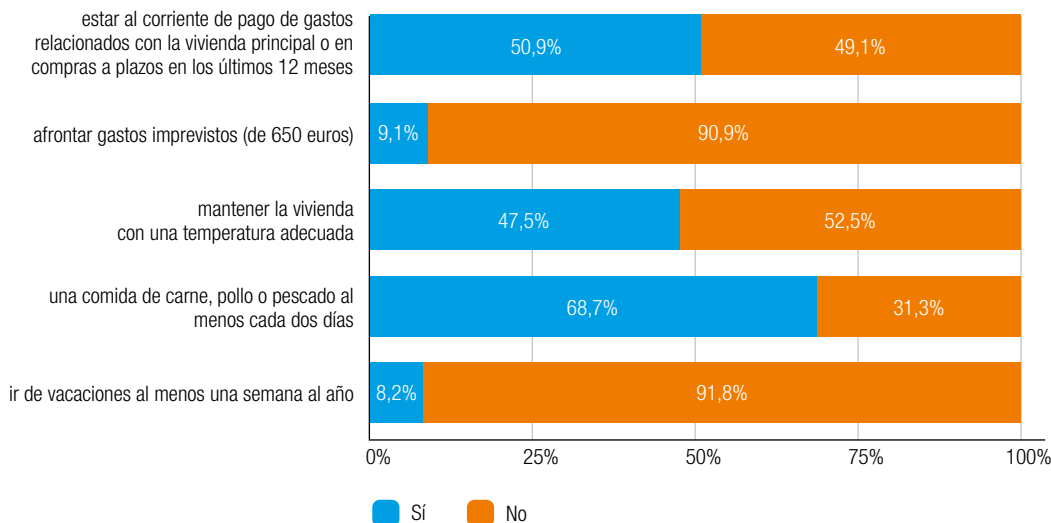
“ También ya vino lo del cole, pues gasto aquí, gasto acá... entre cosas; y ahorita más nos están como diciendo que por ley tenemos que comprarnos un ordenador. Yo que decía no, pero ahorita es... y claro todos los ordenadores son de 600, el más baratito son de 500, 600 y claro yo digo, no me puedo dar yo... encima son dos, digo no me puedo dar el lujo porque también le dije a la profesora sí pasa otra vez, nos encerramos yo le digo, yo no me puedo dar el lujo de comprarme dos ordenadores. Le digo, bien una hora una, y otro horario otra; es que no, no puedo porque por más que le compré una tablet que me costó 100 euros, es que no me duró ni seis meses. ”

(Fiorela, persona usuaria Móstoles)

Otra de las variables que se analizan se refiere a si el hogar está al corriente de pago de **gastos relacionados con la vivienda principal** o de otro tipo de préstamos o compras a plazos en los últimos 12 meses. **El 49,1% de las personas encuestadas no está al corriente de estos pagos.**

El 91,8% de las personas encuestadas no puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año. El 90,9% de los hogares no tiene capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos. El 52,5% indica que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos. Un 31,3% señala que no puede realizar una comida de carne, pollo, pescado o su equivalente vegetariano cada dos días.

Figura 35. Distribución de las personas encuestadas según su capacidad de realizar ciertas actividades consideradas básicas.



Es particularmente importante para las condiciones de vida de las familias y por tanto para el desarrollo infantil **la incapacidad para hacer frente al gasto energético** de los hogares (pobreza energética). Cuando se trata de prescindir de algunos gastos, por lo general, se opta primero por los de climatización del hogar en invierno y en verano para reducir el gasto en electricidad.

También se opta por cambiar el sistema de calefacción de invierno, que es el que más gastos produce, reemplazando los que dependen de la electricidad por gas butano o incluso, en algunos casos, braseros antiguos. Esta última opción implica riesgos, como incendios o intoxicación por monóxido de carbono. Un brasero sucio, obstruido, o con gran acumulación de residuos, provoca mala combustión que puede acumularse en espacios cerrados. En algunas zonas de España el frío es mayor que en otras y dura más tiempo durante el año, por lo que resulta ser un problema para las familias que tienen carencias. Además, algunas mencionan que las condiciones habitacionales de sus hogares no son las adecuadas para mantener el calor que puedan generar, debido a roturas y fugas en ventanas, humedad en las paredes o estado demasiado antiguo de las viviendas. Como estrategia para luchar con el frío en estas condiciones, se opta por abrigarse más dentro de las casas, como si estuvieran fuera de ellas.

“ *Ester: es que esa casa ya no sé cuántos años tiene, pero un montón de años, pues lo que hacemos es una de dos: o nos abrigamos súper para estar calientitos, si no, pasamos mucho frío.*

Sara: yo para calentar a mis hijos me tengo que poner la calefacción, pero este año como no puedo, lo siento mucho, pero no la pongo, pongo tres mantas en la cama, tres mantas, después un pijama gordo, un brasero o una estufa y ya está, eso es lo que hay.

Cristina: pagábamos muy poco de alquiler, pero mucho de gas y no estabas caliente, porque todavía dices que vas a pagar mucho y estás caliente, los pagas o no, bueno, ya se vería, pero es que pasábamos muchísimo frío, pero muchísimo frío, porque era una casa vieja y techos muy altos y ahí ya no había quién calentara eso. ”

(Grupo personas usuarias Salamanca)

Con ello, aparecen **impagos en las facturas de la electricidad**, que pueden ser intermitentes o permanentes y en ocasiones llevan al corte del servicio, y volver a darlo de alta implica pagar las facturas vencidas de plazo, pagar las penalizaciones por retrasos y pagar los trámites del alta, dependiendo de las compañías, lo que implica un gasto imposible de asumir teniendo en cuenta las circunstancias.

Para prevenir esta situación, la Administración del Estado (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), reguló el llamado **bono social** de electricidad y térmico, que consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y un 40% para consumidores vulnerables severos. Si, además, se es un consumidor en riesgo de exclusión social, porque se está siendo atendido por los servicios

sociales de una administración autonómica o local que paguen al menos el 50% de la factura, no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y, en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico. En 2020, a raíz de la crisis de la COVID-19, este Ministerio amplió la cobertura del bono social a los llamados “nuevos beneficiarios” afectados por dicha crisis, como los y las trabajadoras autónomas, que hayan cesado su actividad o que hayan visto disminuir su facturación un 75%, a quienes se aplicaría una reducción del 25% en la factura de la electricidad. El bono social contempla también circunstancias especiales, por ejemplo, que en la unidad familiar hay alguna de las siguientes: una persona víctima de violencia de género o de terrorismo, con discapacidad reconocida por encima del 33%, con calificación de dependencia de grado II o III, familias monoparentales.⁵

Si bien esta medida es efectiva para que muchas familias hagan frente al gasto de gas o electricidad, existen algunas **dificultades de acceso**, como se detalla en el capítulo de Protección Social.

Para muchos de los casos en los que existen carencias materiales o pobreza extrema, la gestión de este tipo de ayudas supone un problema añadido. La mayoría de estas personas necesita un asesoramiento en materia de ayudas a las que puede optar o incluso que los y las trabajadoras sociales realicen el trámite en su lugar.

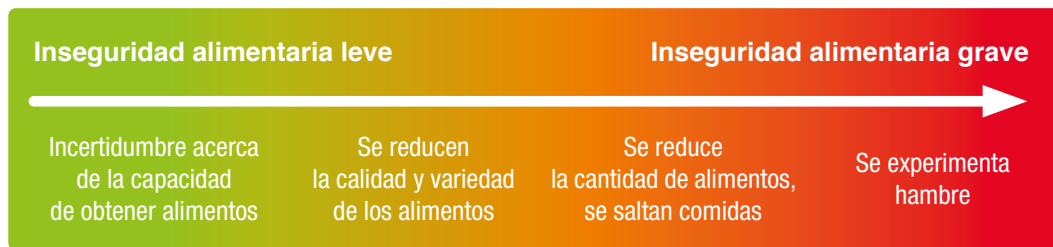
Otra de las realidades relacionadas con el indicador AROPE para la carencia material y la carencia material severa es “no poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días”. Sin embargo, partiendo de las voces de las propias personas usuarias de Cruz Roja en los grupos focales, es posible ahondar aún más en la diversidad de situaciones que estas familias atraviesan en relación al tema de la alimentación. Un concepto que puede dar una idea más compleja sobre este tema es el de **la experiencia de inseguridad alimentaria** (FIES), acuñado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este concepto mide la gravedad de la inseguridad alimentaria basándose en ocho preguntas dicotómicas, que se puede ubicar en un continuum.⁶ La FIES se basa en un concepto fundado de la experiencia de inseguridad alimentaria estructurado en tres niveles: incertidumbre/preocupación, cambios en la calidad y en la cantidad de alimentos. Estos niveles se pueden colocar en una escala subyacente de gravedad, como se muestra en la siguiente figura. En ella, la diversidad de situaciones al respecto de la alimentación se pueden ubicar en cuatro niveles que van desde la incertidumbre hasta el hambre. Podríamos decir que la mayoría de las familias usuarias de Cruz Roja participantes en los grupos focales experimentan la **incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos y, en muchos casos, reducen la calidad y variedad de estos.**

⁵ Bono Social, información disponible en la página del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.bonosocial.gob.es/#inicio> (última consulta el 14 de noviembre de 2020)

⁶ El módulo de la encuesta de la FIES consta de ocho preguntas breves que se refieren a las experiencias de la persona encuestada o del hogar en su conjunto. Las preguntas se centran en experiencias y comportamientos relacionados con dificultades crecientes para acceder a los alimentos debido a limitaciones de recursos. Las preguntas abordan si la persona:

1. Haya sentido preocupación por no tener suficientes alimentos para comer
2. No haya podido comer alimentos sanos o nutritivos
3. Haya comido poca variedad de alimentos
4. Haya tenido que saltarse una comida
5. Haya comido menos de lo que pensaba que debía comer
6. Su hogar se haya quedado sin alimentos
7. Haya sentido hambre pero no comió
8. Haya dejado de comer durante todo un día

Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria, FAO, disponible en: <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es/> (última consulta 15 de noviembre de 2020).



Fuente: FAO, Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.

Existen diversas instituciones que tienen entre sus fines luchar contra la emergencia social a través de bancos de alimentos. La Unión Europea lo hace a través del FEAD, el Fondo Europeo de Ayuda a personas Desfavorecidas, que cuenta con dos organizaciones asociadas de distribución (OAD), designadas por el FEGA para este programa en España: Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Hay otras cuyos fines principales no apuntan a este objetivo, pero incluyen el reparto de alimentos como una actividad más. Durante el confinamiento de la población, decretado por el estado de alarma derivado de la pandemia de la COVID-19, en marzo de 2020, diversas asociaciones improvisaron bancos de alimentos comunitarios, algunos de los cuales fueron cerrados precisamente por las medidas impuestas. Los bancos de alimentos cubren necesidades imperiosas de las familias, pero en ocasiones solo son paliativas.

“ *Uno va, si es que hay suerte, que vayas a servicios sociales y de pronto te ayudan, te da una ayuda puntual, para uno o dos meses de alimentación; claro no nos van a mantener toda la vida lógicamente, pero es que resulta muy poco, hay muchas familias que tienen dos o tres niños pequeños, que prácticamente resulta muy duro.* ”

(Leo, persona usuaria Móstoles)

El problema es que la situación de pobreza persistente obliga a personas y familias a depender de ellos, como una estrategia más de supervivencia. Por otra parte, **muchos de los bancos de alimentos no incluyen alimentos esenciales**, como la carne o las verduras ni, en general, alimentos perecederos, por cuestiones obvias de conservación. También aparece la cuestión de la escasa diversidad de alimentos que contienen las donaciones, generalmente, pasta, legumbres o conservas. Por último, las personas usuarias apuntan a la **vergüenza sentida mientras están en las colas** de los bancos de alimentos, esperando su turno.⁷ Ante esto, varias organizaciones han buscado mejorar el programa incluyendo sistemas de conservación, diversificación y distribución. Por ejemplo, la tarjeta de alimentos, que permite a las familias disponer de una suma de dinero para que ellas mismas compren los alimentos que necesitan. En este período de pandemia la utilización de este tipo de tarjetas por parte de los usuarios de Cruz Roja Española ha sido mayoritaria.

⁷ Cruz Roja Española (2018). Valoración del Impacto del Fondo de Ayuda Europea para las personas más Desfavorecidas (FEAD) en España. Boletín sobre Vulnerabilidad Social Nº16.

Muchas de las mujeres participantes en los grupos focales eran beneficiarias de bancos de alimentos. De manera puntual y, en menor medida, incluidas en un programa integral. Las situaciones más graves son las de las mujeres que encabezan familias monoparentales y las de las familias migrantes extracomunitarias en situación de irregularidad administrativa. El programa de alimentos atiende una carencia importante en sus hogares, pero su opinión es que es insuficiente.

“*Es que tú vas a limpiar una casa y te pagan 5 o 6 euros una hora, o 7, pero con eso no alcanza, si cada vez cuesta más, si con esto de la pandemia el carro cada vez te cuesta... Yo tengo la tarjeta de la Cruz Roja de alimentos, por 150 euros, y ya se me ha acabado en este mes. Tú dime a mí, con los 150 euros yo estaba comiendo y como por ese dinero, pero ¿qué hago el mes que viene si es que no te llega? No te llega porque cada vez es más caro, más caro, más caro. Los productos básicos están carísimos”.*”

(María, persona usuaria Sevilla)

Hogares en situación de carencia material severa.

La carencia material es uno de los tres componentes del indicador AROPE, que mide el riesgo de pobreza y exclusión social entre la población de la Unión Europea. Para construir este indicador preguntamos, como ya hemos visto, a las personas encuestadas por el equipamiento de su hogar (bienes de su propiedad, alquilados o puestos a su disposición de cualquier otra forma), así como sobre la situación económica del mismo. Nueve de estas preguntas son los ítems que definen el indicador de carencia material severa. Se considera que una persona está en esta situación si tiene dificultades o no alcanza a cubrir 4 de estos 9 ítems.

USTED NO PUEDE PERMITIRSE...	Porcentaje de hogares
ir de vacaciones al menos una semana al año	91,8%
una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	31,3%
mantener la vivienda con una temperatura adecuada	52,5%
afrontar gastos imprevistos (de 650 euros)	90,9%
estar al corriente de pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	49,1%
automóvil	57,5%
teléfono móvil	3,8%
televisor en color	6,4%
lavadora	7,5%

La Encuesta de Condiciones de Vida de 2019 (ECV-2019, publicada el 21 de julio de 2020 y que ofrece información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año anterior a la entrevista)⁸ informó que, **para la población residente en España, la tasa de carencia material severa fue del 4,7% (frente al 5,4% en el año anterior).**

⁸ https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf

Y por otra parte, la tasa de carencia material severa de la población atendida en situación de vulnerabilidad es del 53,5% ⁹.

Para la población encuestada, población atendida por CRE en situación de vulnerabilidad con hijos/as de 0 a 6 años, la tasa de carencia material severa alcanza el 54%.

La media de este índice se sitúa en 3,64 indicando que, de media, las personas encuestadas tienen dificultades en 3,64 de estos ítems. La mediana se sitúa en 4, indicando que como mínimo la mitad de los encuestados tiene dificultades en 4 o más de estos ítems.

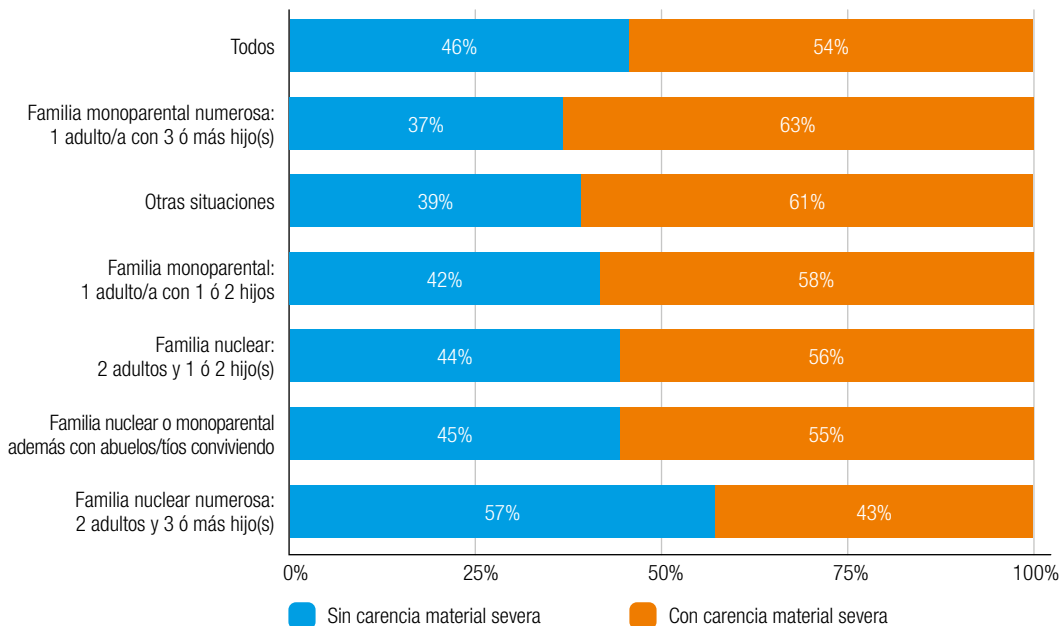
índice	Hogares	Porcentaje
0	19	2%
1	27	3%
2	142	14%
3	274	27%
4	296	30%
5	164	16%
6	59	6%
7	15	1%
8	6	1%
9	0	0%
Total	1002	100%

⁹ Boletín sobre Vulnerabilidad Social y Salud de CRE (2019)



Según la composición del hogar, se observa que el 63% de las familias monoparentales numerosas sufren carencia material severa, así como el 58% de las familias monoparentales no numerosas.

Figura 36. Hogares en carencia material severa. Segmentación por composición del hogar.



Pobreza relativa.

El indicador de pobreza relativa se emplea para el cálculo de la tasa de pobreza y exclusión social de la Unión Europea (AROPE). El umbral de la pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (o renta anual neta normalizada de los hogares)¹⁰. El propósito de normalizar la renta por hogar se hace con el fin de ajustarla a los distintos tamaños y composiciones de los hogares.

La Encuesta de Condiciones de Vida de 2019 (ECV-2019, publicada el 21 de julio de 2020 y que ofrece información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año anterior a la entrevista) informó que, para la población residente en España, el ingreso medio anual por persona alcanzó los 11.680 euros, cifra un 2,3% superior a la registrada el año precedente.¹¹ Al aumentar los ingresos de la población, también se incrementa el umbral de riesgo de pobreza. El umbral de pobreza se situó en 9.009 euros anuales (por persona), un 1,6% más que el estimado para el año anterior. Por tanto, un hogar se encuentra en pobreza relativa si su renta mensual normalizada es **inferior a 750,75 euros mensuales**.¹⁰

¹⁰ https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf

¹¹ La renta anual normalizada de un hogar se obtiene dividiendo la renta neta anual por el tamaño normalizado del hogar. Según Eurostat, el tamaño normalizado de un hogar se calcula como: Se asigna un peso de 1.0 al primer adulto del hogar, un peso de 0.5 al segundo adulto y a cualquier otra persona de 14 o más años en el hogar, y se asigna un peso de 0.3 a cada niño menor de 14 años en el hogar. Entonces, el tamaño normalizado del hogar se calcula como la suma de estos pesos asignados a cada persona, es decir: $H_{it} = 1 + 0.5(H_{it \geq 14} - 1) + 0.3H_{it < 14}$ donde $H_{it \geq 14}$ es el número de personas de 14 o más años en el hogar y $H_{it < 14}$ es el número de niños menores de 14 años en el hogar.

En el caso de la ECV-2019, **la pobreza relativa alcanzó al 20,7% de la población de España** (frente al 21,5% del año anterior)¹². Entre la población atendida por Cruz Roja Española es del 81,5%¹³. Y en el caso de **la población encuestada para este boletín, la pobreza relativa afecta al 94,7%**.¹⁴

Pobreza muy alta y extrema

Para reflejar situaciones más severas, se utilizan también los umbrales de riesgo de pobreza muy alta y de riesgo de pobreza extrema, que se fijan como el 50% y el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, respectivamente.

A partir de la ECV-2019 se deduce que el umbral de riesgo de pobreza muy alta español era de **7.507,50** euros anuales (por persona) y que el umbral de riesgo de pobreza extrema era de **6.006** euros anuales (por persona). Por lo tanto, un hogar estará bajo el umbral de riesgo de pobreza muy alta si su renta mensual normalizada es **inferior a 625,63** euros y en pobreza extrema, si es **inferior a 500,50** euros.

Figura 37. Hogares de la población encuestada bajo distintos umbrales de riesgo de pobreza

RIESGO DE...	% respecto del total
Pobreza relativa (por debajo del 60% de la mediana, 750,75 euros mensuales para hogar de 1 persona)	94,7%
Pobreza muy alta (por debajo del 50% de la mediana, 625,63 euros mensuales para hogar de 1 persona)	90,8%
Pobreza extrema (por debajo del 40% de la mediana, 500,50 euros mensuales para hogar de 1 persona)	83,8%
Número total de hogares	811

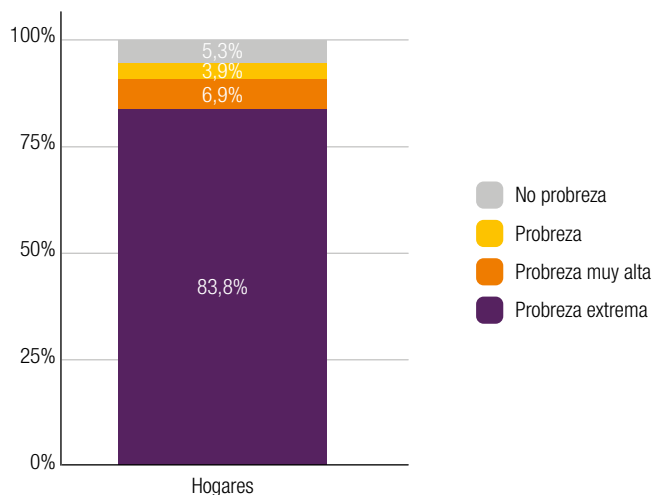
La pobreza extrema alcanza al 83,8% de la población estudiada. La referencia de la ECV-2019 para el total de la población en España es del 9,4%. Y entre la población atendida por Cruz Roja, de acuerdo al Boletín sobre Vulnerabilidad Social y Salud (2019) es del 57,6%.

¹² https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf La población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

¹³ Boletín sobre Vulnerabilidad Social y Salud de CRE (2019)

¹⁴ De los 1022 encuestados para este Boletín, 811 han proporcionado información sobre los ingresos netos mensuales de su hogar, esto es el 80,9% de la muestra.

Figura 38. Porcentajes acumulados de hogares de las personas encuestadas, bajo distintos umbrales de pobreza.



Tasa de trabajadores pobres

Se consideran trabajadores pobres a aquellas personas que han estado empleadas durante al menos siete meses en los últimos doce y que, a la vez, viven en un hogar cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de la renta del país.¹⁵ En España esta tasa es del 10,7%. Y entre la población atendida por Cruz Roja del 85,1%.

La tasa de trabajadores pobres para los hogares de los encuestados alcanza el 90,1%.¹⁶

¹⁵ In-work poverty en inglés, indicador que se utiliza desde 2005. La tasa de riesgo de pobreza en el trabajo es la proporción de la población ocupada, de 18 a 59 años, con una renta equivalente disponible por debajo del umbral de riesgo de pobreza, según la definición de EUROSTAT.

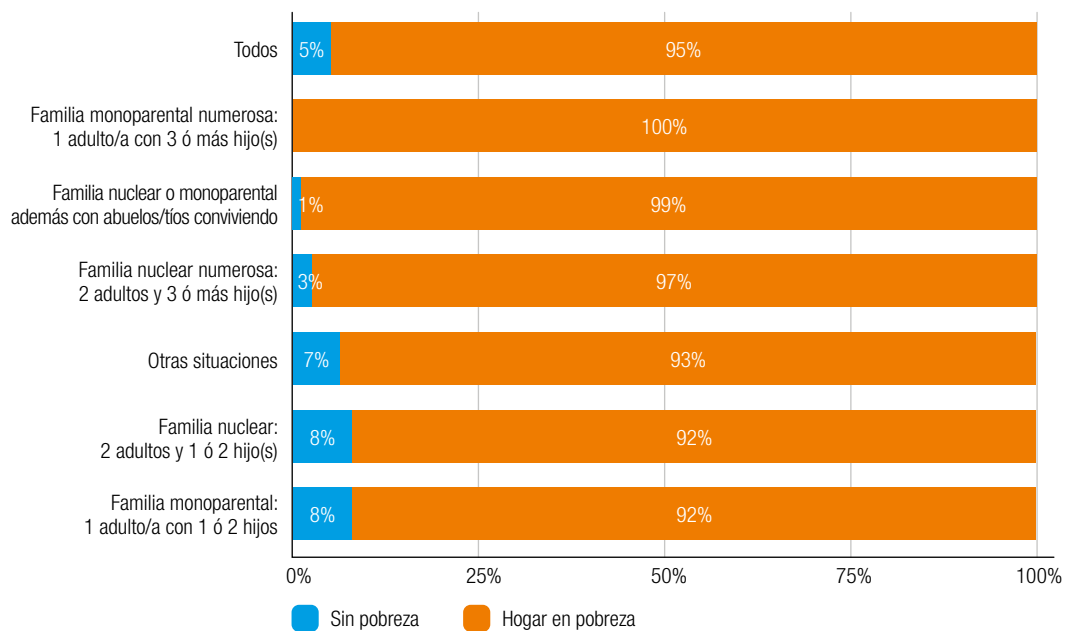
¹⁶ Esta tasa está calculada teniendo en cuenta todos los miembros de los hogares (no sólo el entrevistado) que facilitaron información acerca de sus ingresos, que son el 80,9% de la muestra.



Composición de los hogares en situación de pobreza relativa.

Las cifras son demoledoras para todos los hogares, dado que la pobreza alcanza desde el 92% de las familias nucleares hasta el 100% de las familias monoparentales numerosas.

Figura 39. Composición de los hogares en riesgo de pobreza



Pobreza infantil (menores de 16 años).

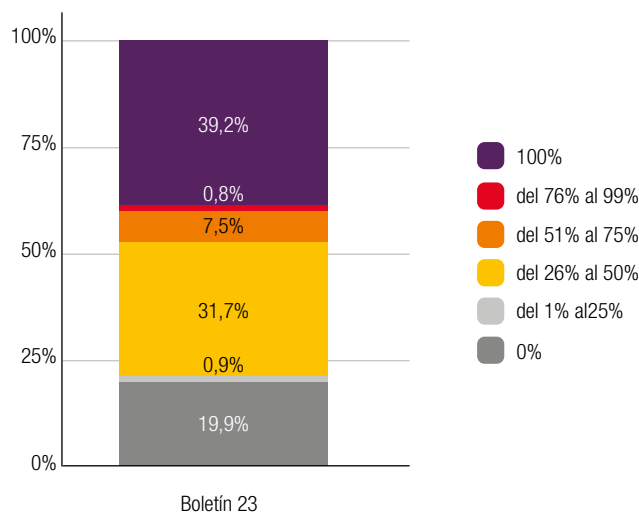
El **95,8% de los niños y niñas menores de 16 años de las familias encuestadas para este boletín, viven en pobreza infantil**, es decir, en hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza. Entre la población atendida por Cruz Roja de acuerdo con el Boletín Sobre Vulnerabilidad Social y Salud (2019) ese porcentaje es del 89,9%. Y según la ECV-2019, en la población de España este llega al 27,1%.

BITH.

El tercer indicador de riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE) es la **tasa de hogares con baja intensidad de empleo**, que mide el número de personas que viven en hogares donde todos los miembros en edad de trabajar (es decir, de 16 a 64 años, ambos incluidos) están en situación de desempleo o con trabajos de muy baja carga horaria.

Hemos analizado la incidencia del desempleo en los hogares elaborando un índice que mide el porcentaje de personas en situación de desempleo, respecto del total de personas del hogar que potencialmente podrían trabajar ¹⁷. **El porcentaje de hogares con todas las personas adultas en edad activa y en situación de desempleo es del 39,2%. Además, en un 47,5% de los hogares más de la mitad de sus miembros en edad activa están en desempleo.** En comparación, la ECV-2019 fija en el 10,8% la población incluida en situación de “baja intensidad de empleo”. Y el Boletín Sobre Vulnerabilidad Social y Salud (2019) en relación con su población atendida lo fija en el 33,8%.

Figura 40. Incidencia del desempleo en los hogares de las personas encuestadas.



¹⁷ No es posible calcular exactamente el número de hogares con adultos que tengan una muy baja carga horaria de trabajo, con lo cual el indicador BITH podría ser algo superior.

Riesgo de Pobreza y Exclusión Social – AROPE.

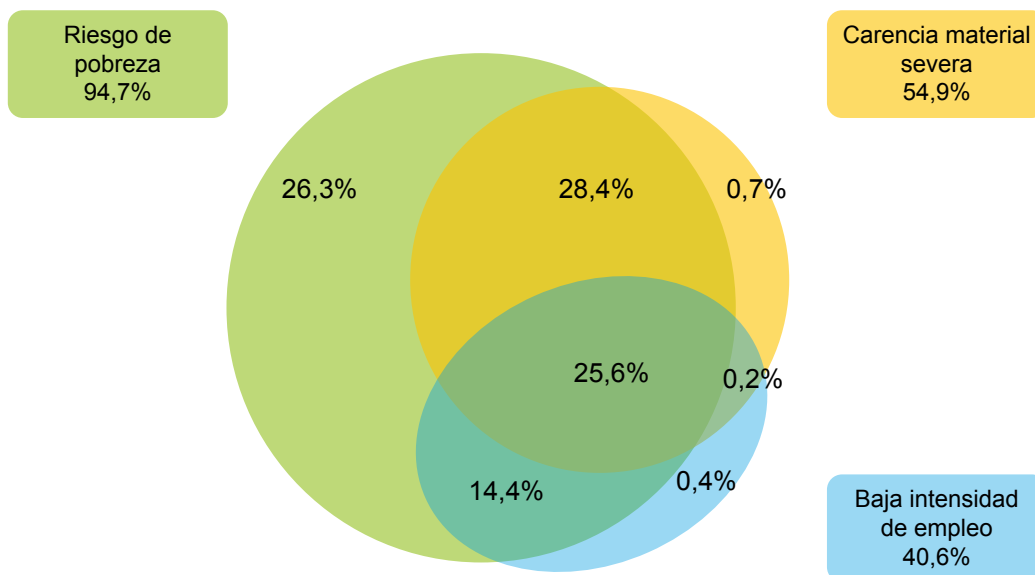
Tasa AROPE se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas tres condiciones: 1) estar por debajo del umbral de la pobreza, 2) estar en situación de carencia material severa, 3) vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo.

Para los hogares de las personas encuestadas la tasa AROPE alcanza el 96%¹⁸, ya que sólo un 4% de los mismos no está afectado por ninguna de las tres situaciones. El porcentaje de hogares donde confluyen los tres factores de desigualdad es del 25,6% y el porcentaje de hogares donde se dan dos de estos factores simultáneamente es del 43% (hay un 28,4% de hogares en situación riesgo de pobreza y carencia material severa, un 14,4% en riesgo de pobreza y desempleo y un 0,2% que sufren carencia material severa y desempleo).

Según la ECV-2019, la tasa AROPE en la población española era del 25,3%. Y según el Boletín Sobre Vulnerabilidad Social y Salud (2019) en la población atendida por Cruz Roja era del 84,4%.

El siguiente diagrama muestra la situación de los hogares en función de los tres indicadores (pobreza relativa, carencia material severa y hogar en desempleo).¹⁹

Figura 41. Componentes del riesgo de pobreza y exclusión social de los hogares de las personas atendidas, con algún miembro en edad ocupacional activa.



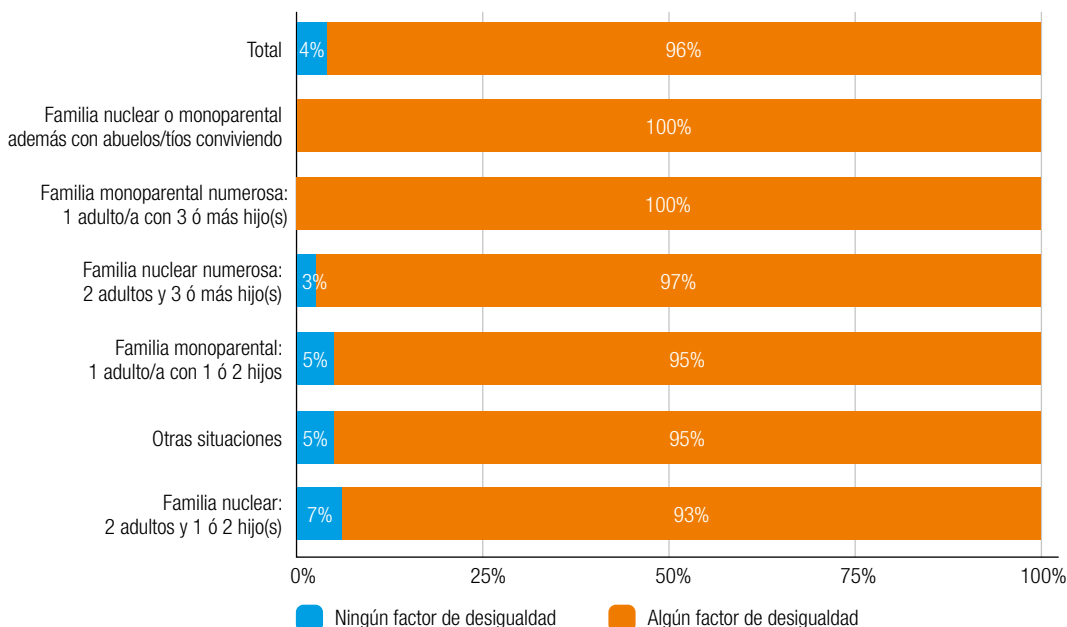
¹⁸ La tasa AROPE se ha calculado a partir de 811 hogares, que facilitaron la información necesaria para su cálculo y representan el 80,9% de la muestra.

¹⁹ El diagrama está obtenido a partir de los 811 hogares que dieron información sobre sus ingresos y que representan el 80,9% de la muestra.

ARPE según composición del hogar.

La tasa ARPE alcanza desde el 93% de las familias nucleares hasta el 100% de las familias monoparentales numerosas. Es decir, todos los tipos de unidad convivencial y familiar analizados están en niveles insostenibles de vulnerabilidad.

Figura 42. Factores de desigualdad en los hogares, según composición del hogar.



Los datos que arroja el análisis realizado muestran que las familias atendidas por CRE con niños/as de 0 a 6 años (y por tanto ellos/as mismos/as) están en una situación de vulnerabilidad extrema.

Las carencias materiales que hemos descrito se dan debido a una combinación de diferentes circunstancias como la precariedad laboral o el desempleo, el difícil acceso a recursos y ayudas, la discriminación, etc.

Pero aparte de las implicaciones de la carencia material para la cobertura de necesidades básicas en el desarrollo de esos niños y niñas, entendemos que es igualmente relevante el negativo impacto de esa realidad en la esfera emocional de los padres y madres, la vivencia angustiada de esa carencia y las consecuencias con respecto del entorno familiar en el que se desarrollan los menores: bajo esa realidad, se hace difícil poder enfocar adecuadamente la construcción de un entorno y apego seguros.



Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

9

Cuidado y
educación de
la infancia
de 0 a 6 años



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**



Tal y como se señala en la Introducción, este Boletín tiene como objetivo aportar luz sobre *las condiciones en las que se desarrolla la primera crianza* de niños/as de 0 a 6 años entre la población vulnerable atendida por Cruz Roja Española.

Hemos descrito y analizado muchas de las condiciones (sociales y materiales) que rodean a esta crianza. Ahora nos ocuparemos más en detalle de la forma en que estas condiciones determinan las interacciones de las personas adultas con los niños y niñas que tienen a cargo. Las relaciones tempranas basadas en el *apego seguro* y la *frustración óptima* permiten al niño/a explorar el entorno e individualizarse de cara a las siguientes fases de su desarrollo.

Algunos conceptos de referencia

En primer lugar trasladamos aquí **la definición que hace la Unión Europea de la educación y cuidados en la primera infancia**²⁰: por educación y cuidados de la primera infancia se entiende toda medida encaminada a impartir educación y dispensar cuidados a los niños desde su nacimiento hasta la edad de escolarización obligatoria. Incluye las guarderías financiadas con fondos privados y públicos y la enseñanza infantil y preescolar. Una educación infantil de calidad puede sentar las bases para el éxito en la vida en términos de educación, bienestar, aptitud para el empleo e integración social, y es de especial importancia para los niños de grupos sociales desfavorecidos. De ahí que una educación y unos cuidados de la primera infancia de gran calidad sean una inversión eficaz en educación y formación.

²⁰ https://ec.europa.eu/education/policies/early-childhood-education-and-care_es



Enrique Arranz, Catedrático de la Facultad de Psicología del País Vasco, siguiendo a Lerner, Castellino, Patterson, Villaruel y McKinney (2002): señala que **la crianza** es el espectro de actividades que las madres y los padres practican con sus hijos y la administración de los recursos disponibles orientados a apoyar el proceso de desarrollo social y psicológico. Además, la crianza practicada por madres y padres posee una orientación educativa, es decir, utilizan determinadas pautas de crianza con la intención de obtener un efecto determinado en el desarrollo de sus hijos e hijas, aunque, en muchas ocasiones, estas teorías sobre la crianza no estén concienciadas por los padres y madres, y se encuentren a un nivel implícito. Aunque los padres y madres practiquen algunas pautas con una intención determinada, ello no significa que ese objetivo perseguido se consiga realmente. La distinción conceptual clave consiste en clarificar el hecho de que la crianza no es equivalente a la interacción familiar, sino que es una parte de ella. La influencia del contexto familiar en el proceso de desarrollo psicológico se ejerce a través de unas interacciones continuas a lo largo del tiempo y significativas para el sujeto. Esta idea se concreta en la existencia de un espacio interactivo multiinfluciado del cual la crianza forma parte importante pero no exclusiva, porque en la configuración de ese espacio hay que considerar detenidamente el impacto de factores del propio niño, de factores genéticos y de factores culturales.

Por último hacemos referencia al enfoque de la **parentalidad positiva** como concepto fundamental de la educación y el cuidado. Dentro de sus principios fundamentales, el enfoque de la parentalidad positiva contempla que la crianza en la sociedad actual plantea un importante desafío para madres y padres. Por tanto, la promoción del desarrollo infantil requiere de una relación afectiva sólida, un contexto familiar estructurado y sostenible, y adaptado a las etapas evolutivas infantiles. Así mismo debe tenerse en cuenta que la inversión en la crianza es un capital social donde la familia extensa, la red social, formal e informal, y la comunidad desempeñan un papel destacado (Haezi-Etxadi, 2017 b; Rodrigo, 2015).

La perspectiva de la parentalidad positiva señala, igualmente, que la protección del bienestar infantil pasa por la necesidad de inversión en programas, proyectos y servicios orientados a fomentar el cuidado competente y los buenos tratos en el sistema familiar. Estas propuestas pueden partir de diferentes ámbitos, bien sea sanitario, educativo o social, o contemplar una perspectiva multidisciplinar (Arranz Freijo y Rodrigo López, 2018; Haezi-Etxadi, 2017 b; Rodrigo et. al, 2015).

El planteamiento de la parentalidad positiva tiene importantes implicaciones teóricas y metodológicas. A nivel teórico se asume la complejidad del proceso de crianza familiar, entendiendo que éste es un proceso influenciado por múltiples factores que son susceptibles de ser medidos, incluso antes del nacimiento, y que pueden ser igualmente objeto de intervenciones preventivas y de promoción. A nivel metodológico, la apuesta por la promoción del desarrollo psicológico saludable, en lugar del tratamiento o la prevención, plantea un cambio de perspectiva tanto en la visión de la población que accede a la intervención, como en el diseño y parámetros de la misma.

Tal y como expone la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2004), la promoción debe contemplarse como algo más que la ausencia de problemáticas o la evitación de la aparición de las mismas. Desde este punto de vista, el enfoque salutogénico es una herramienta teórica eficaz. Dicho enfoque parte de que las intervenciones deben orientarse a identificar los recursos (endógenos, exógenos, formales e informales), las habilidades y los intereses de las familias, orientados al mantenimiento y al fomento de su bienestar (Roncallo, 2018). Esta propuesta sugiere que los programas de intervención

deben tener un diseño dinámico, que permita identificar los activos y las prioridades de los participantes proporcionando, además, el apoyo necesario para la movilización de lo ya existente y el aprendizaje de nuevas herramientas (Juvinya-Canal, 2013; Morgan y Hernán, 2013). Otro punto interesante es que el enfoque salutogénico asume que el bienestar no es un proceso estático. De esta manera, los protocolos de los programas deben adecuarse a las diferentes etapas y necesidades de la población diana.

En el contexto de la parentalidad positiva, el trabajo desde la promoción implica el fomento del bienestar del sistema familiar y a su vez, la estimulación del óptimo desarrollo infantil. Por tanto, la salutogénesis buscaría potenciar los recursos de los sistemas familiares, así como generar una positiva percepción de su estado, su capacidad de autorregulación y de regulación del entorno (Perez-Botella, Downe, Magistretti, Lindstrom y Berg, 2015). Todos los objetivos planteados se formulan entendiendo que las necesidades de parentalidad obedecen a procesos adaptativos, etapas del desarrollo infantil y contextos sociales cambiantes, los cuales plantean diferentes procesos, retos y oportunidades (Juvinya-Canal, 2013; Roncallo, 2018).

Dentro del programa de **Infancia en Dificultad Social** de Cruz Roja, los proyectos de intervención en crianza en primera infancia cubren diferentes aspectos, y muchos de ellos se orientan a trabajar con las familias los recursos para construir un entorno adecuado para el desarrollo integral de los niños y niñas. Algunas de esas intervenciones son:

- Acompañamiento socioeducativo al desarrollo de la crianza
- Información y orientación socioeducativa.
- Cuidado extraescolar de niñas y niños a cargo a través de servicios comunitarios de carácter socioeducativo: ludoteca, refuerzo escolar, tiempo libre, meriendas,
- Actividades de respiro para madres solas
- Actividades de ocio en familia, como excursiones durante los fines de semana.
- Talleres de parentalidad positiva, y de PRIMERA ALIANZA (intervención pico-educativa con primera infancia, 0-6) y de gestión del tiempo con los niños y las niñas.
- Escuela de familias
- Apoyo emocional
- Mediación intrafamiliar, intercultural y comunitaria.



“ En general normalmente el tema de las necesidades emocionales de los niños que suelen ser una de las cosas que más trabajamos y de la comunicación, en el seno de la familia, de fomentar la comunicación, el escuchar a los niños, el hablar con ellos y el estar atento a otras necesidades, o a veces en estas familias ves muchas veces que los niños, pues bueno, pues por las circunstancias que han vivido, están un poquito aislados del entorno, de su entorno social que sería más próximo y los padres tampoco lo detectan mucho, ni hacen mucho por generar actividades nuevas con los niños, por eso trabajamos mucho también en la parte del ocio, social y cultural; hacemos muchas actividades que nos vamos de excursión con la familia, nos vamos a visitar el planetario, a hacer una ruta de senderismo. Y ahí es donde van detectando ellas “Ay, pero qué bien que se portan los niños”... ahí van detectando cosas que ellos por sí mismos no habían visto esas carencias, o la importancia de trabajar esas partes con los nenes, esas áreas. Una de las competencias que trabajamos es la gestión del tiempo, a veces es más a nivel emocional; muchas veces cuando llegan las familias, me derivan a familias, internamente o externamente y de primera infancia, llegan en un estado emocional... la madre sobre todo claro, si es una familia monoparental a cargo de un niño o varios niños, con nada de red de apoyo; ¿qué quiere decir? que 24 horas al día es responsable, una de las primeras cosas que hacemos es buscarle un respiro, cuidar de pagar la ludoteca, ir unas horas al día, vamos viendo cómo, según la edad del bebé y cómo lo hacemos; y trabajar un poquito emocionalmente, puedan ellas tener un poco de descanso para poder trabajar otras cosas, porque si no es imposible trabajar una...” ”

(Técnica, Castellón)

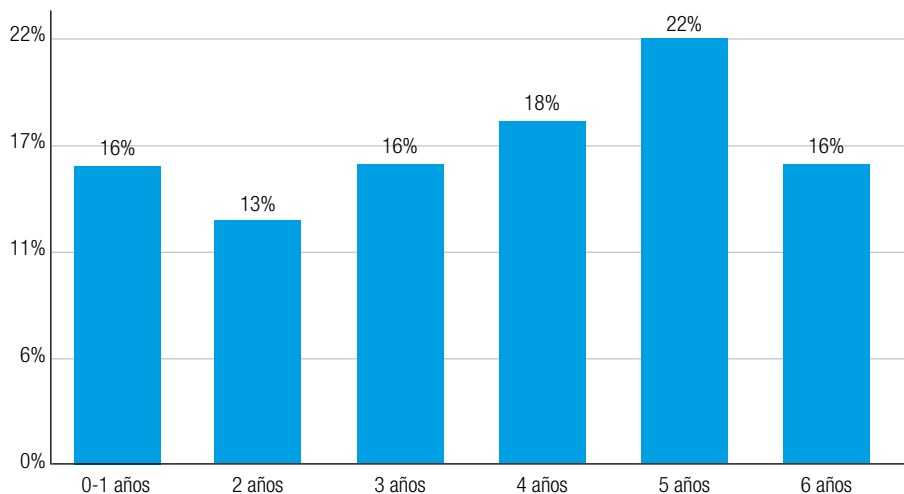
“ La realidad es exactamente igual que la que comentan los compañeros, llegan con esa necesidad de cubrir esas necesidades básicas de alimentación, techo y pago de facturas; y a partir de ahí es donde empieza nuestro trabajo de engancharlas, y donde ellos se dan cuenta de cómo mejorar esas dinámicas familiares, dándoles herramientas de mejora en torno a la crianza de sus peques mejoran otras muchas áreas, pero es cierto que es un trabajo laborioso que sientan esta necesidad como prioritaria. ” ”

(Técnico, Lugo)

Escolarización.

El número total de niños y niñas de 0 a 6 años en la muestra estudiada es de 1370. De ellos, un 54% son niños y un 46% niñas. Por edades, el 16% tienen de 0 a 1 año, el 13% dos, el 16% tres, el 18% cuatro, el 22% cinco y el 16% seis.

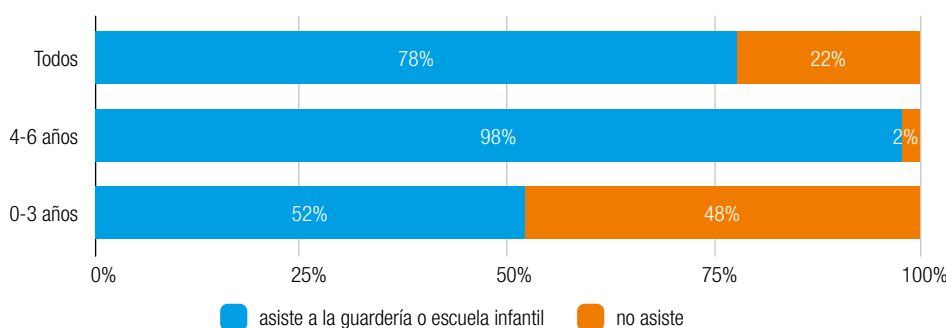
Figura 43. Distribución de edades de los hijos de 0 a 6 años de las personas entrevistadas.



El acceso a la educación infantil garantiza la estimulación precoz, el cuidado y la alimentación infantil que son necesidades fundamentales en la población atendida por Cruz Roja, además de facilitar la conciliación familiar y laboral, y el acceso al mercado de trabajo de las mamás. Además es una forma temprana de abordar la integración social de los niños y las niñas y de sus sistemas familiares.

El 78% de estos niños y niñas asiste a la escuela infantil. Por edades, se aprecia que el porcentaje de niños y niñas que no asisten disminuye a medida que aumenta la edad. Así, sólo el 2% de los de 4 a 6 años no acuden a la escuela infantil frente al 48% de los de 0 a 3.

Figura 44. Asistencia a la escuela infantil. Segmentación por edad.



Las perspectivas más holísticas de la crianza señalan que la educación infantil contribuye a un reparto de las responsabilidades de crianza en primera infancia entre el ámbito privado de los hogares y el ámbito público. En España, la educación infantil comprende la primera etapa del sistema educativo, dirigida a la atención del alumnado desde su nacimiento hasta los 6 años de edad. Tiene carácter voluntario y se organiza en dos ciclos compuestos por tres cursos escolares cada uno: de 0 a 3 años y de 3 a 6 años. **La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado en estrecha cooperación con las familias.** En ambos ciclos se atiende al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio, además, se ha de facilitar que niños y niñas elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal.²¹ **En definitiva,** la Educación infantil es componente importante del derecho a la educación regulado por la Ley debido a que **su función es esencial para los niños y las niñas.** Además, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que elabora el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), cursar esta etapa puede contribuir a favorecer la inclusión y a mitigar la desigualdad social, especialmente en niños y niñas de entornos socioeconómicamente desaventajados (OECD, 2017).²²

Sin embargo, no todos los niños y niñas pueden acceder a ella. Estos son los datos: la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación infantil en España (0, 1, 2 y 3 años) ha ido en aumento desde 2010, hasta situarse en el 38,2 % - siendo superior a la media de la OCDE (25,5 %) y de la UE23 (23,6 %). Además, en este ciclo, la proporción de centros de Educación infantil de titularidad privada es alta en el caso de España, alcanzando el 49 %. La situación varía a favor de la inclusión en el segundo ciclo de Educación infantil, para el que España presenta una tasa de escolarización superior al 96 % en todas las edades (4, 5 y 6 años), reduciendo la tasa de escolarización en centros de titularidad privada al 33 % (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).²³ Podemos decir que en los resultados de España son positivos en términos de escolarización en ciclos infantiles, pero necesita mejorar en el primer ciclo, y para que pueda ser inclusiva, aumentar las plazas de titularidad pública.

²¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El actual Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE) ha tenido entrada en el Senado con fecha 25 de noviembre de 2020, tras ser aprobado en el Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2019 y por el Pleno del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2020, amplía los principios generales de la educación infantil en los siguientes términos (Artículo 12):

3. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.
4. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.
5. La programación, la gestión y el desarrollo de la educación infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Siete bis (nuevo). Se modifica el apartado e) del artículo 13 y se añade un nuevo apartado h, con la siguiente redacción:

- «e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.»
- «h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.»

²² OECD (2017), Starting Strong 2017: Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care, Starting Strong, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264276116-en>

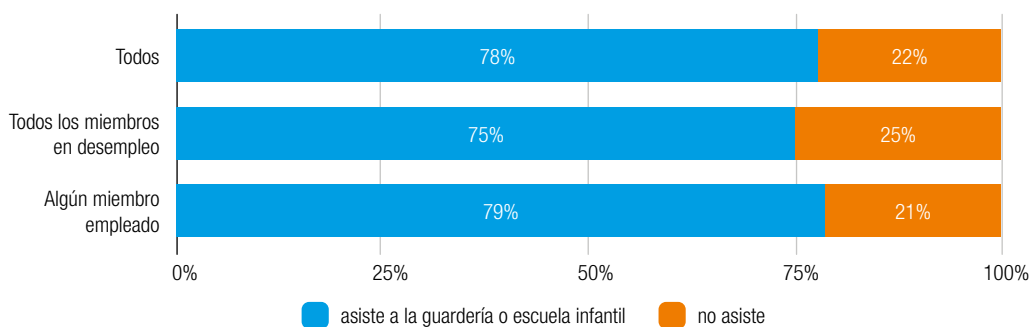
²³ Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2020. Informe español. Edición propia. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/panorama-de-la-educacion-indicadores-de-la-ocde-2020-informe-espanol/espana-estrategias-y-politicas-educativas-organizacion-y-gestion-educativa/24151> (última consulta el 1 de diciembre de 2020).

Pues bien, frente al 38% de escolarización hasta los 3 años en España, en el universo estudiado, la tasa es del 52%. Y entre los 3 y 6 años, en la población infantil general es del 98%, igual que entre la población estudiada.

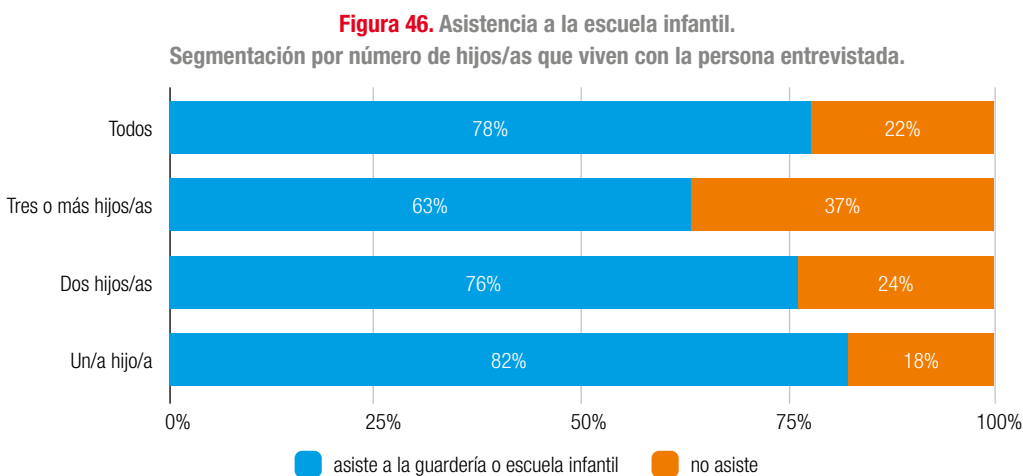
Por tanto y particularmente hasta los 3 años, el nivel de escolarización de esta población es significativamente positivo.

Desagregando los datos en función de la intensidad de empleo en el hogar, vemos que en un 25% de los hogares con BITH, los niños y niñas de 0 a 6 años no asisten a la escuela infantil, algo que ocurre en el 21% de los hogares en los que alguno de sus miembros tiene empleo. Es decir, **aunque leve, la situación ocupacional de los progenitores tiene impacto en la escolarización de los hijos.**

Figura 45. Asistencia a la escuela infantil. Segmentación por BITH.



Segmentando por el número de hijos/as de 0 a 6 años que viven con la persona entrevistada, **el porcentaje de menores de 0 a 6 años no escolarizados se incrementa con el número de hijos:** pasa del 18% en el caso de un hijo/a hasta el 37% en el caso de tres o más hijos/as.



Las **razones principales** que señalan las personas entrevistadas por las que sus hijos o hijas no van a la escuela infantil es porque consideran que son muy pequeños todavía, 29%, o **porque no tienen recursos económicos para afrontar los gastos de escolarización**, 25%. En el 15,7% de los casos prefieren que se quede o lo cuide la madre, el 11,8% no han tenido plazas disponibles para sus hijos o hijas, el 4,2% no están escolarizados por miedo a la Covid-19, el 2% porque no tienen papeles, el 2% por problemas de salud del niño o niña y el 1% por la lejanía del centro. El 9% da otros motivos.

El 45,3% de las personas entrevistadas afirma no disponer de ningún tipo de ayuda relacionada con la escuela (como beca comedor, actividades extraescolares, ayudas para material escolar, etc.) para ninguno de los hijos de 0 a 6 años.

La escuela infantil tiene una función compensadora en relación a las carencias de la crianza en situación de precariedad y es por ello un elemento importante en la prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La escolarización como prioridad para las personas progenitoras

Si nos fijamos en las prioridades en la crianza que manifiestan las personas usuarias de proyectos de Cruz Roja que han participado en los grupos focales, aparece en primer lugar la cobertura de necesidades básicas de los niños y niñas, como la alimentación, la ropa y el cobijo de un hogar. Y tras esas necesidades, en segundo lugar, aparecen la salud y la educación. Esta última se asocia, de manera inmediata, a la educación formal en el sistema educativo: que los hijos y las hijas puedan ir a la escuela y que padres y madres puedan hacer frente a los gastos que supone, incluso en las escuelas públicas: ropa adecuada, zapatillas, materiales escolares y libros. A muchos progenitores les inquieta que sus hijos/as sean vistos como diferentes. **La educación para estas familias es sinónimo de integración** y de movilidad social; se entiende que el espacio en el que tiene lugar la educación es el del sistema educativo y que sus resultados están puestos en el futuro, como una inversión: “estudiar para ser alguien”.

“*Mi prioridad es la educación, después de la salud; y espero que ella pueda complementar y completar todos sus estudios o que no sienta esa barrera de no, yo no me va bien porque mi madre estaba sola y no tuve los recursos, entonces sí me he venido para aquí a luchar, sacrificar porque uno por los hijos lucha y da todo de sí, para que ella pueda estudiar lo que quiera; y bueno, la voy a apoyar a lo que tenga vocación, no porque yo quiera algo la voy a obligar a que lo sea. Nunca lo haría.*”

(Angy, persona usuaria Donosti).

De manera menos inmediata, la educación se asocia a la crianza en el hogar y se manifiesta en un sentido positivo: una niña o un niño educado es “una niña o un niño bueno”. Es decir, que en casa se enseñan modales y en la escuela se enseña a tener un trabajo para el futuro, como si se tratase de dos universos diferentes. Esta idea dicotómica de la educación es constitutiva de la sociedad en la que vivimos, y compartida por padres, madres, docentes y gestores políticos: “se educa en casa y se enseña en la escuela”. Deviene de la pedagogía moderna, nacida en el siglo XIX, cuya base teórica coloca al acto de enseñar como un proceso profesionalizado y planificado de instrucción de conocimientos volcados y evaluados, y al acto de educar como transmisión cultural atravesada por vínculos emocionales: se supone que el primero es objetivo y el segundo subjetivo (Acosta, 2012).²⁴ Sin embargo, la educación es un proceso de transmisión de conocimientos, pautas culturales, modelos y afectos que no se pueden separar, sin generar conflicto, como parece estar sucediendo actualmente en la relación escuela y familia (Antelo, 2010).²⁵

“*Mi prioridad ahorita por el momento es que esté sano, inculcarle lo mejor que se pueda e intentar que sea mejor siempre, buena persona, tener buenas relaciones con todos, respeto.*”

(July, persona usuaria Donosti).

²⁴ Acosta, F. M. (2012). Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión). En *Tendencias Pedagógicas*, Nº 20, pp. 93-105.

²⁵ Antelo, E. (2010). Philip & Philippe. Una misma debilidad por la enseñanza. En Frigerio, G. y G. Diker (comps.) *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.



Las necesidades emocionales de los niños y de las niñas quedarían bajo la responsabilidad de las familias, privatizándose la educación emocional, lo que imprime una gran carga especialmente para las madres. **Si un niño o niña no rinde en la escuela o no presenta una conducta “educada”, es muy probable que se señale a los hogares como causantes.** En primera crianza, de 0 a 6 años, estos aspectos no aparecen de manera inmediata y evidente, porque la evaluación sobre el rendimiento escolar comienza a partir de los 6 años en las escuelas, pero cada vez más se tiende a evaluar a niños y niñas pequeñas incluso desde el período de educación infantil (de 3 a 6 años).²⁶ En este sentido, los resultados sobre los comportamientos de los niños y las niñas suponen una evaluación directa sobre la educación que reciben en casa, algo que las madres asumen de manera incuestionable.

“ Para mí, lo emocional. Para mí, lo emocional es fundamental, porque a través de lo emocional yo puedo sacar la educación. Si mi hijo o mi hija está baja, yo no puedo sacar una alegría. Lo emocional para mí es todo. ”

(Ana, persona usuaria Gijón).

“ Sheila: mi prioridad es que tenga una infancia. Mi hijo no tiene infancia, desde que tiene uso de razón prácticamente estamos confinados. Fue prematuro, nació con 7 meses, ha tardado mucho en andar, ha tardado mucho en hablar, cuando ya le he dicho “¿Quieres ir a jugar?” ha dicho Pedro Sánchez “No salís a la calle”. Entonces, la infancia como que ya no la va a recuperar. Porque si lo saco al parque, es para jugar. Y sale al parque y ahí está la patrulla de la policía y ¿cómo le digo “No juegues”?

Paula: yo que sea feliz, la verdad. Yo lo único que quiero es que sea feliz y se críe sana y bien. Intento estar con ella todo lo que puedo, jugar, hablarle mucho, nos relacionamos mucho con la familia, estamos muy unidas con la familia, y para mí eso es muy importante. Ella es una niña que te habla mucho, muy espabilada, entonces, te cuenta, te pregunta, yo intento explicarle todo.

Nani: es lo más importante, poder tener esa comunicación, por muy pequeños que sean, pero que puedan saber que siempre estás ahí. ”

(Grupo focal personas usuarias Almería)

²⁶ Lo establecen varias normativas autonómicas sobre los criterios de evaluación que se utilizarán para la identificación de las posibilidades y dificultades del alumnado en sus etapas infantiles, de 3 a 6 años. Por ejemplo, la Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece una evaluación basada en la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/15/3> (última consulta el 30 de noviembre de 2020).

El acceso a servicios complementarios .

Acceder a estos servicios, como aula matinal, comedor, actividades de apoyo por la tarde o ludoteca, etc., como parte de la formación y educación de los niños y niñas, se complica para las madres que trabajan fuera de casa y no tienen contrato laboral, como es el caso de muchas empleadas de hogar. En algunas comunidades autónomas, para solicitar los servicios extraescolares también se exige que el contrato laboral sea de jornada completa, lo que excluye a muchas madres que tienen contratos a tiempo parcial, precisamente para poder conciliar. Como estrategia para conseguir que se les concedan plazas en los servicios extraescolares, algunas madres realizan la solicitud cuando están dadas de alta con contratos formales, con la expectativa de que les sean concedidas durante todo el curso lectivo, aunque su situación laboral cambie. Pero por lo general, estos servicios están gestionados por empresas privadas, que aunque mantienen plazas subvencionadas en función del nivel de renta de las familias, sin embargo, también suelen dar prioridad de acceso a niños y niñas cuyos progenitores trabajan. Debido a la relación precaria e incluso desregulada con el mercado laboral (trabajos sumergidos, trabajo temporal, trabajo de tiempo parcial), muchos padres y madres que integran familias en situación de riesgo no pueden acceder a estos servicios y tampoco los pueden pagar, por lo que la conciliación en estos casos es difícil.



Prioridades en la crianza.

La crianza implica el cuidado y el cuidado depende de las condiciones de vida en las que el acto de criar tiene lugar. La crianza se da en el marco de relaciones de género e intergeneracionales, pero también de clase social y de estatus económico o jurídico. En contextos de precariedad en los que las familias presentan carencias materiales, **el cuidado de los hijos y las hijas puede verse supeditado a la preocupación por cubrir sus necesidades básicas.** Esto es lo que aparece, como necesidades prioritarias, cuando los progenitores, sobre todo las madres, demandan apoyos sociales. **Ante la pregunta sobre qué es lo que más les preocupa de la crianza, aparecen en primer lugar las dificultades económicas y la preocupación por la sostenibilidad de la familia;** les ocupa y preocupa brindar un hogar a sus hijos e hijas, asegurar que tengan una educación formal, cubrir sus necesidades de **alimentación, vestimenta y útiles escolares.** Si se trata de niños y niñas pequeños una de sus inquietudes es tener **leche y pañales** suficientes. Y muchas de estas preocupaciones las relacionan directamente con las posibilidades de trabajar. **La inquietud por trabajar fuera de casa, como medio para asegurar el sostén de la familia, pasa a un primer plano.**

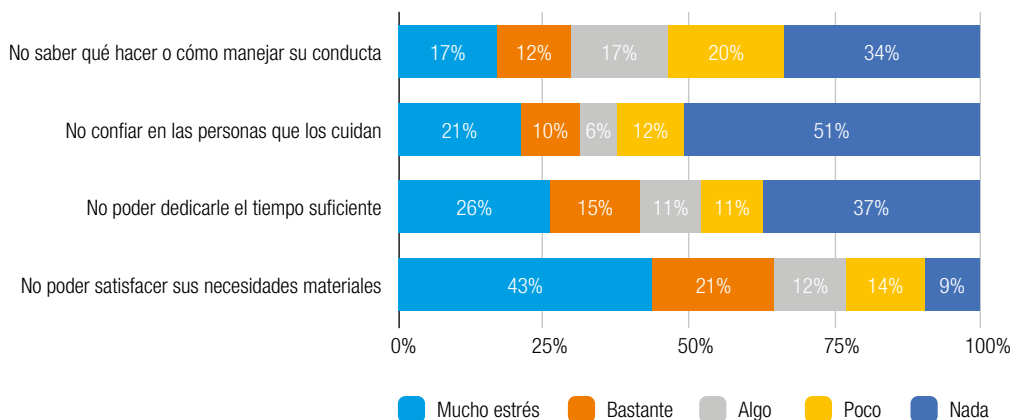
Debido a las carencias materiales, en muchos casos, el tema de la crianza, en su dimensión normativa y cultural (pautas, prácticas y creencias) no aparece como cuestión a debatir en relación a esa primera infancia. La crianza así planteada aparece como pregunta reflexiva solo cuando las madres hablan de su relación con los hijos e hijas adolescentes. **Esto es lo que lleva a los y las profesionales de Cruz Roja a manifestar que cuando se trata de criar a niños y niñas pequeñas la mirada materna y paterna está enfocada de manera preponderante en su desarrollo biológico.**

“ Lo que pasa con las familias es... que exigen a estos menores desarrollarse muy rápido; por ejemplo, en el tema de los pañales, tienen una necesidad económica, un gasto grande con eso de que se retire el pañal ya, aunque el menor no esté maduro para retirar el pañal; y eso genera problemas tanto en el peque o en la nena, como en el propio adulto, por una angustia de esa necesidad de retirar ese gasto, que no es la necesidad del menor, sino que se nublan y lo que ven es la necesidad económica o la situación desde un punto de vista adulto, no desde un punto de vista del más pequeño o más pequeña. ”

(Grupo focal personal técnico).

La prioridad por la cobertura de necesidades básicas se hace patente cuando preguntamos a los progenitores su grado de preocupación por diferentes aspectos de la crianza de sus hijos e hijas. Al 64% le genera mucha o bastante preocupación no poder satisfacer sus necesidades materiales, baja al 41% los que señalan mucha o bastante preocupación por no poder dedicarles tiempo y al 29% la preocupación relativa al manejo de su conducta.

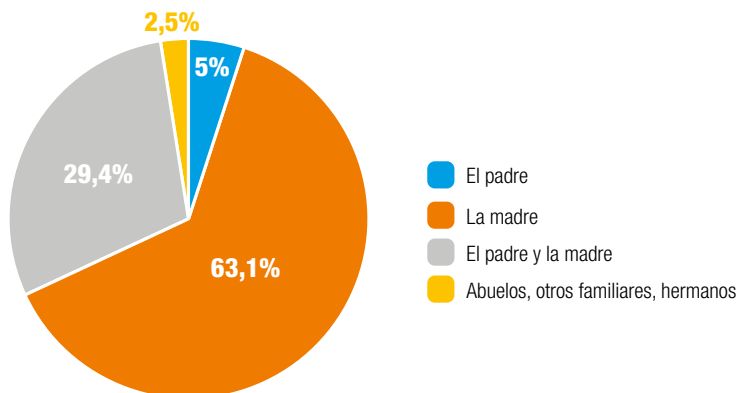
Figura 47. Situaciones relacionadas con la crianza de los hijos que le producen preocupación o estrés.



Reparto de tareas y gestión del tiempo.

Respecto a **quien se ocupa fundamentalmente de los hijos e hijas de 0 a 6 años, en un 63,1% de los casos, la tarea recae sobre es la madre**, en un 29,4% sobre ambos progenitores y **en un 5,0% sobre el padre**. Abuelos, hermanos/as y otros familiares se ocupan de los pequeños en el 2,5% de los casos.

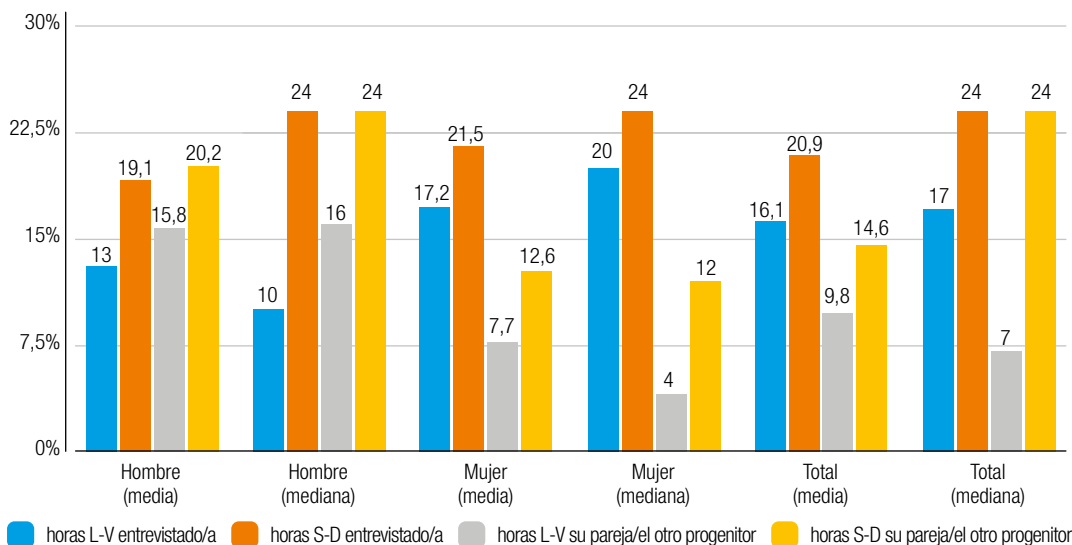
Figura 48. Persona más dedicada al cuidado de los hijos/as de 0 a 6 años.



En cuanto al tiempo dedicado a los hijos, en la Figura 49 se observa que el entrevistado/a dedica a sus hijos una media de 16,1 horas de lunes a viernes y de 20,9 horas los fines de semana; por otro lado, el cónyuge del entrevistado/a o el otro progenitor dedica a los menores de edad una media de 9.8 horas de lunes a viernes y de 14.6 horas el fin de semana. Estos valores son muy distintos si desagregamos los datos en función del sexo.

Por lo general, se observa que **las mujeres (ya sean la propia madre o la pareja del padre) dedican más tiempo a los hijos e hijas**. Las diferencias oscilan entre las 2 y las 10 horas de media.

Figura 49. Tiempo (en horas) dedicado a sus hijos, según el sexo de la persona entrevistada.



Es decir, **existe un reparto muy desigual de las tareas reproductivas, que suelen recaer en mucha mayor medida sobre las mujeres, añadiendo en ellas el estrés de la crianza al de la precariedad de recursos**. En algunos hogares, los hombres apenas asumen estas tareas, o sólo desarrollan algunas de forma puntual. La falta de implicación de los padres en tareas del hogar o de cuidados parece ser independiente de la situación laboral de los hombres –empleados o desempleados– y estar más relacionada con la asunción de roles de género patriarcales.

A pesar de ello, aunque el padre esté poco implicado en la crianza, si ejerce como decisor: es el que tiene la última palabra en muchos aspectos y ello resta autoridad a la madre. Así **lo señalan las usuarias y lo corrobora el personal técnico y voluntario**:

“ *Lucía: la niña me estresa porque quiere estar siempre conmigo. A la hora de jugar no, porque juega ella sola, pero durante todo el día conmigo.*

Dinamizadora: ¿y el padre no la saca al parque, por ejemplo, o hace algo con ella?

Lucía: no. [Risas].

Dinamizadora: ¿y tú le dices algo, tenéis algún problema o no le dices nada, lo tienes asumido?

Lucía: no, no quiere y ya está. ”

(Personas usuarias, Salamanca)

“ *Ahora yo pienso que son un poco más mayores, tengo un poco más de responsabilidad sola, la verdad, de las nenas sola, porque mi marido va al trabajo, tiene un trabajo muy cansado, viene muy cansado, no puede estar mucho, descansa a la tarde, y yo estoy todo el rato con ellas. ”*

(Wafa, persona usuaria Logroño).

“ *Normalmente la figura del padre suele ser que es la persona que trabaja y el día que no trabaja, que es el domingo no lo molestes que está muy cansado; y cuando llega por la noche, no lo molestes que está muy cansado. Entonces ni mucho menos le vas a hablar de si el crío no se cepilla los dientes, o no se lava o le pega la hermana, porque lo estás agobiando más; no todo padre, pero yo... la gran mayoría, el 90% de las familias que tengo es así, y es que tampoco ellos muestran un interés por querer saber. ”*

(Técnica, Murcia)

“ En el caso de Castellón es un poco diferente a lo que comentaban algunas compañeras, la mayoría de los padres no trabajan, no hacen nada de hecho o estás buscando trabajo, o en la misma ciudad, o en otro sitio, o en otro país y no están... O aunque estén aquí no están apoyando en casa ni en las labores de la casa, ni en las labores de crianza, por lo que decíamos son culturas de aprendizaje pues que ya tienen incorporado esto y ese es nuestro reto también; es decir muchas veces tienes que romper con tu propia cultura de aprendizaje, como te han criado a ti... eso nos pasa a todos vengamos de la cultura de la que vengamos, para cambiar las formas porque vemos que las cosas no están funcionando. La figura parental en este caso es un poco como ausente en el tema de la crianza, pero, sin embargo, es el que tiene la última palabra en muchas cosas, entonces le quita la autoridad a la madre, que es la que se está poniendo diariamente las tareas de crianza a nivel emocional y a nivel material de los menores. ”

(Técnica, Castellón)

En las parejas en las que tiene lugar esta división sexual del trabajo (hombres sustentadores, mujeres cuidadoras), la falta de implicación de los hombres se combina con una asunción de roles por parte de algunas mujeres, que no ceden espacios en la esfera reproductiva, a veces por no tener el doble de trabajo, otras veces por no discutir y otras por resguardar un ámbito que consideran propio.

“ Dijda: el mío, aunque me ayuda, poco. Lo más fuerte es para mí.

Fátima: yo no me fio de dejarlo con él.

Dijda: a mí sí que me ayuda. Si está gritando, se levanta él algunas veces, pero si grita más, no.

Fátima: pero ayudan muy poco y, además, lo poco que ayudan se quejan y se ponen..., vamos, que para eso me lo quedo yo y ya está. Hay veces que digo “Es mejor que te vayas, déjame que me quedo con él y aguanto uno mejor que a dos”.

Dijda: es verdad, no hay que confiar en el marido. Yo cuando he ido a parir al bebé, he quedado dos noches ahí y para llevar a mi hijo, el mayor, al cole, dos veces que se le ha pasado el autobús. ”

(Grupo focal personas usuarias Almoradí).

Si bien hay excepciones en las que se da una corresponsabilidad en las tareas de crianza, lo preponderante en las vivencias de las participantes ha sido la desigualdad y la sobrecarga; y esto motiva discusiones o conflictos que impactan negativamente en la esfera emocional de las mujeres y en general en el entorno del niño o niña.

Otra realidad frecuente son las separaciones y divorcios que traen aparejados nuevos problemas, en algunos casos, complejos y costosos para la mujer: los ingresos disminuyen considerablemente para las madres o dejan de percibirlos si dependían del marido, se dan conflictos derivados de la custodia y sobre diferencias en el estilo educativo de los hijos e hijas, las madres sufren aún más la sobrecarga de trabajo de cuidado; en ocasiones, los conflictos se judicializan suponiendo tensión, estrés y costes adicionales para la mujer, generalmente por pensiones de manutención.

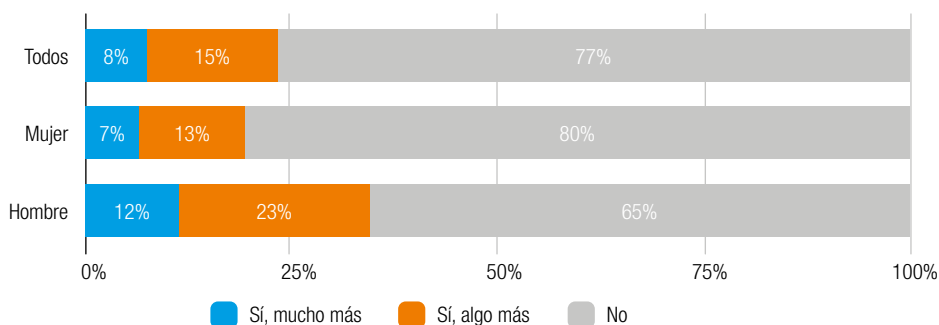
“Desi: yo tuve con el mío, el mayor, cuando me separé, problemas; ahora ya como que el tiempo lo repara todo, pero lo he pasado muy mal también, porque a lo mejor lo cogía un fin de semana y me decía “no vuelves a ver al niño”, me tocaba llamar a la comisaría. Luego, por ejemplo, se echa pareja o algo, que también me ha pasado, y ya se mete también la otra, ya no me basta el padre, la otra también. Yo le decía “Vamos a comprar los libros” y que supuestamente ponía y “No, lo único que tengo que pagar es si el niño necesita gafas o algo de eso”. Y al día de hoy ni material ha pagado, ni ropa, ni nada. Este año me ha dado el colegio los libros, pero el año pasado los compré todos.

Sara: has tenido suerte, a mí supuestamente me tiene que pasar la pensión, pero luego fuimos a un juicio para los gastos extraordinarios, y me dijo el juez a mí que eso no era gasto extraordinario, le digo “Yo no compro libros todos los días, ropa todos los días tampoco compro”, y pues no.”

(Personas usuarias Salamanca)

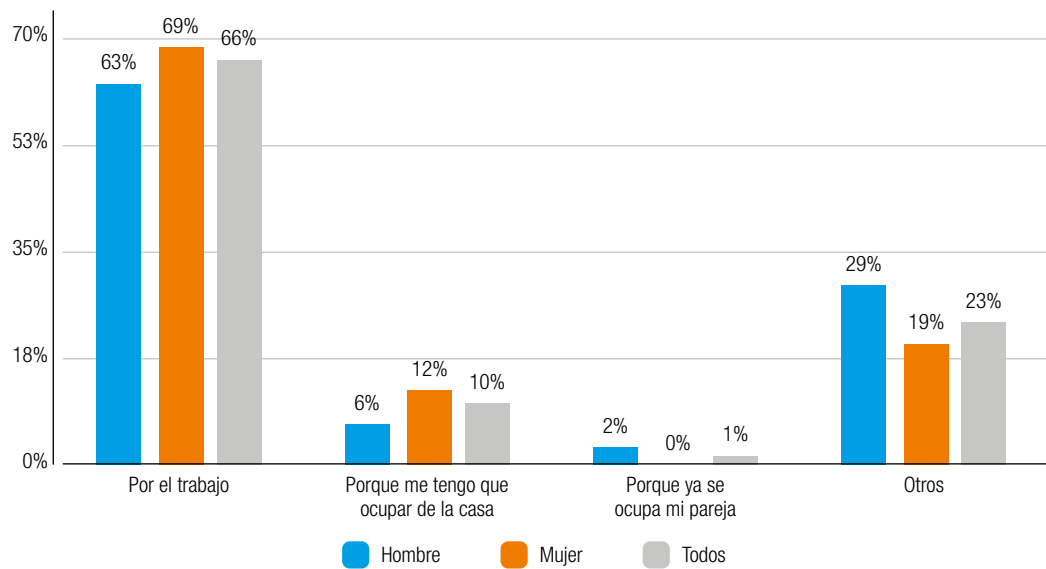
Pero aparte de esta realidad de mayor dedicación de las mujeres a los hijos e hijas, quizá, lo más llamativo es que **el 65% de los hombres entrevistados no cree que debería dedicar más tiempo a sus hijos pequeños**. Sólo el 23% opina que debería dedicarles algo más de tiempo y únicamente un 12% afirma que debería dedicar mucho más tiempo a sus hijos pequeños. Para las mujeres entrevistadas estos porcentajes son del 80%, 13% y 7%, respectivamente.

Figura 50. Opinión sobre el tiempo dedicado a sus hijos, según el sexo de la persona entrevistada.



La razón principal por la que el entrevistado/a no dedica más tiempo a sus hijos es en un 66% de los casos el trabajo. Ocuparse de la casa es el motivo aducido por un 10% (el porcentaje de mujeres duplica al de varones). El 23% señala otras razones como, por ejemplo, que necesita salir a buscar trabajo, realizar gestiones o que los niños/as están en la escuela.

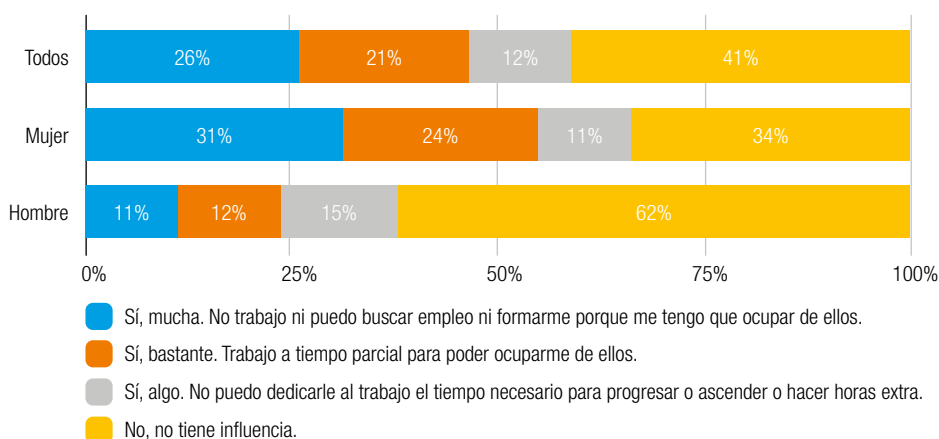
Figura 51. Motivos por los que la persona entrevistada no dedica más tiempo a sus hijos, según el sexo del entrevistado/a.



Tiempo dedicado al cuidado de los hijos e hijas e inserción laboral.

La conciliación de la primera crianza y el trabajo fuera de casa es un grave problema para muchas mujeres. Mucho más que para los hombres. El 55% de las mujeres subraya que el tiempo dedicado al cuidado de sus hijos tiene considerable influencia en su situación laboral. Algo que solo opina el 23% de los hombres.

Figura 52. Opinión sobre la influencia que el cuidado de sus hijos puede tener en su situación laboral. Segmentación por sexo.



Esta problemática afecta tanto a las que trabajan como a las que buscan empleo, porque en el primer caso la vida se complica obligando a tejer complejas tramas de cuidado de los niños y las niñas, que en muchos casos son débiles, precarias o temporales, debido al contexto en el que se desenvuelven. En el segundo caso, el de quienes buscan empleo, ser madres aparece como un obstáculo para el mercado laboral, dejándoles muy escasas opciones de empleabilidad.

Una débil red de apoyo comunitario, social y familiar cierra el círculo de una situación que hace complicada la conciliación para madres que trabajan. Y el resultado en muchas ocasiones es dejar de trabajar durante los primeros años de crianza.

“ ¡Uf! Yo estoy de casa en casa [como empleada de hogar], eso es un suplicio... ya no yo, ella también... “Venga, vete donde la vecina”, recógela por las noches, por las mañanas que venga mi padre a buscarla, se la lleve, vete a descansar porque cada turno partido, vete a descansar a casa de mi madre que ella no descansa, y vete otra vez a trabajar por la noche. Mi padre que la saca al parque y luego se la lleva a la vecina, porque la vecina vive cerca y mi padre vive dos calles más para allá, pero yo salgo y prefiero hacer así y ya llevármela a casa... Y así sucesivamente un círculo. ”

(Noelia, persona usuaria Salamanca)



“ muchas veces dejar de trabajar, yo ya tuve que dejar muchas veces. ”

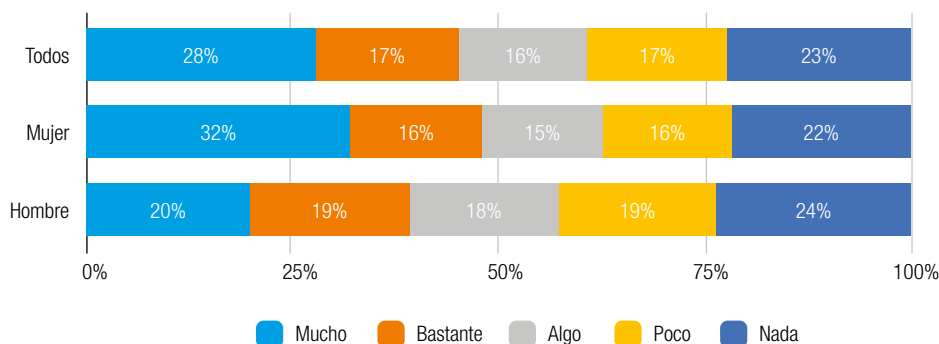
(María, persona usuaria Burela).

“ Y yo creo que también hay que unir la falta de red de apoyo, no tienen una tribu donde apoyarse porque al final si es mucha gente inmigrante no tienen una red, sí que es verdad que según la cultura sí que fomentan entre ellas ese apoyo, pero no tienen una red, no tienen una familia extensa donde apoyarse, dónde dejar al niño y poder buscar trabajo. ”

(Técnica, La Rioja)

Sin embargo, en sentido contrario, en el impacto que tiene trabajar en la crianza de los hijos/as la diferencia de percepción entre hombres y mujeres no es tan grande: el 48% de las mujeres frente al 39% de los varones opina que el tener que ir a trabajar tiene mucha o bastante influencia sobre el buen cuidado y la atención que puede dedicar a sus hijos.

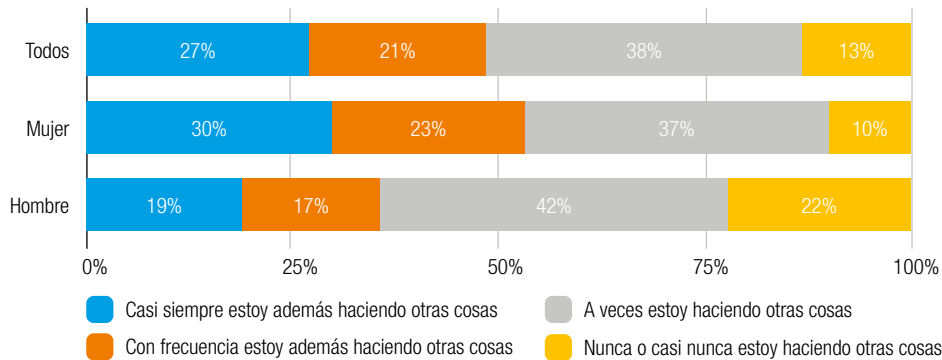
Figura 53. Opinión sobre la influencia del trabajo en el cuidado y atención a los hijos/as.
Segmentación por sexo:



Calidad del tiempo con los hijos e hijas.

Un 53% de las mujeres frente a un 36% de los hombres afirma que siempre o con frecuencia hace otras cosas mientras se ocupa de sus hijos. Sólo un 10% de las mujeres y un 22% de los hombres dice que nunca o casi nunca hace otras cosas mientras está con sus hijos.

Figura 54. Atención que la persona entrevistada presta a sus hijos, según el sexo del entrevistado/a.



Estos datos, no reflejan una situación de mayor atención por parte de los hombres cuando están con los niños y niñas, sino que describen la mayor carga de responsabilidades de la mujer en la gestión del hogar teniendo que dedicar su tiempo, a la vez, a la crianza de los hijos y a otras tareas relacionadas con el cuidado de todo el entorno familiar (casa, alimentación, etc.).

En general, la gestión del tiempo es especialmente compleja, cuando se tienen hijos o hijas pequeñas, principalmente para las madres. Las que no trabajan fuera de casa dicen tener una dedicación plena a la crianza y a las tareas del hogar, que restringe considerablemente las posibilidades de tener espacios propios, intimidad y descanso.

“ Cuando él está durmiendo, yo estoy con las cosas de la casa, y cuando voy a dormir, él se despierta. Hay veces que dejo la comida y está gritando, tengo que cogerlo y estar un poco delante de él. Si quiero entrar a ducharme, no puedo entrar, si está despierto, si está tienes que estar con él, delante de él. ”

(Dijda, persona usuaria Almoradi)

Todo ello se complica cuando se tienen hijos o hijas de distintas edades y diferentes necesidades. Los horarios de los ciclos educativos de infantil, primaria y secundaria son diferentes y también son diferentes los centros en los que se imparten. Además de gestionar el tiempo, las madres tienen que trazar trayectos de movilidad urbana o rural, que sean eficientes. En ocasiones, deben combinar estos trazados cotidianos con citas médicas o de rehabilitación. El tiempo que los niños y niñas están en los centros educativos, se aprovecha para limpiar, lavar la ropa, hacer las compras y cocinar. Por las tardes están pendientes de las tareas escolares o de supervisar juegos o actividades infantiles, combinándolas con las tareas del hogar que no cesan o con salidas al parque. Algunas manifiestan que desearían dedicar más tiempo a los niños y niñas, pero les resulta imposible.

“ *Naomi: esto es sin parar. Todos los días, todo el tiempo. Me levanto a las 7:00 de la mañana a llevarlos al instituto, sigo con la ronda de la niña chica, que tiene 3 años, para prepararla, todo, darle el desayuno, llevarla al colegio, llego a casa a rebuscarme la vida, a ver lo que tengo para hacer de comer, lo que no tengo, para ver lo que puedo ponerme para el otro día. Imagínate, con cinco niños y uno con minusvalía.*

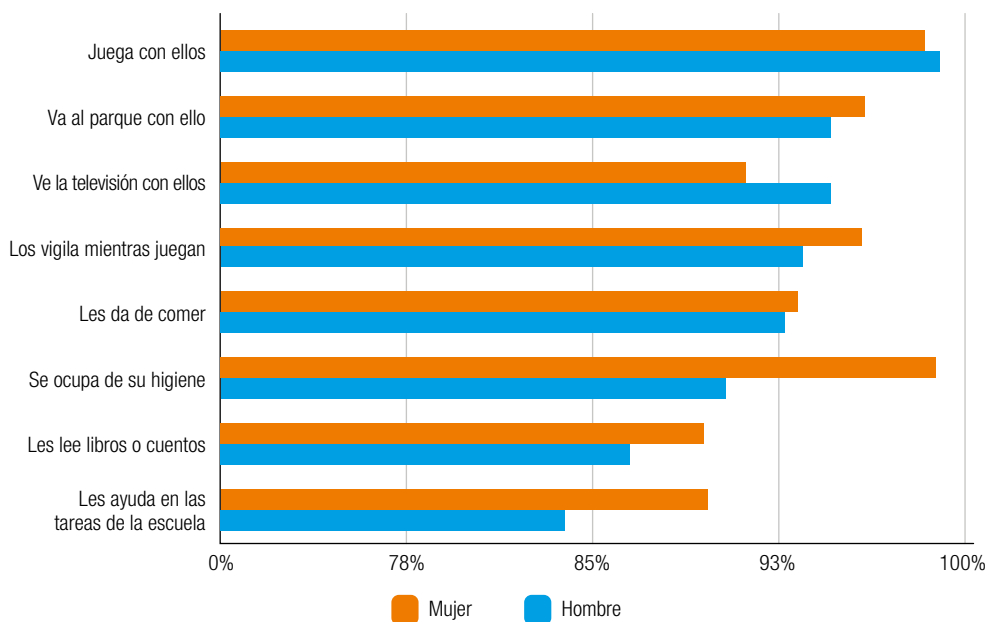
Ali: llego a casa, me pongo a hacer la comida antes de que venga la niña, llamo para que me traigan al niño, llegamos, comemos. Después la niña se va a hacer los deberes y yo duermo al niño, después mientras que el niño está dormido, me pongo a limpiar. Y así, todo planificado. Después de limpiar, se despierta el niño, ahora darle la merienda. El tiempo que sí solemos pasar más juntas es por la tarde que nos vamos siempre a los parques, a dar un paseíto o algo así. ”

(Personas usuarias, Sevilla)

Las mayores diferencias entre lo que hacen hombres y mujeres cuando están con sus hijos, tienen que ver fundamentalmente con el cuidado de su higiene y con la ayuda en las tareas del colegio, que recaen más en ellas que en ellos. Por el contrario, los hombres ven la televisión con los hijos/as algo más que las mujeres.

Las diferencias son pequeñas porcentualmente, pero recordemos que la cantidad de tiempo que pasan las mujeres con los hijos e hijas es mucho mayor que el que pasan los hombres. Es decir, todas estas actividades, las hacen tanto hombres como mujeres, pero ellas las hacen “mucho más” que los hombres.

Figura 55. Actividades que realizan con los niños y niñas.



Cuidado, gestión del tiempo y tecnología: un aliado de doble filo.

Otro elemento que aparece como problemático en torno a la crianza, en este caso tanto en primera infancia como a cualquier edad de los hijos y las hijas, es la relación de estos con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los dispositivos tecnológicos e Internet son utilizados desde edades muy tempranas, pasando a ser un medio "natural" para los llamados "nativos digitales", término que designa a quienes han nacido en la era digital. El uso de las TIC en niños, niñas, adolescentes y jóvenes está llevando a un replanteamiento radical del proceso de educación-aprendizaje, de socialización y de desarrollo (López-Gollonet y Monteros, 2020)²⁷, así como también a una redefinición de la relación entre el mundo adulto y la infancia.

Las pantallas se han convertido en el fondo sonoro y psicodélico de una sociedad confinada en la intimidad de los hogares, que ya existía antes de la pandemia de la COVID-19. Para esta sociedad, la calle ha pasado a ser un espacio peligroso por el anonimato y la ausencia de comunidad vecinal, así como dominado por los vehículos, que dejan a peatones en un segundo plano (Cruz Roja Española, 2016)²⁸, sobre todo en el contexto urbano. Madres y padres están más tranquilos si los niños y niñas están en casa, pero los hogares de muchas de las familias participantes tienen condiciones que hacen difícil la convivencia de sus miembros cuando permanecen gran parte del tiempo dentro. Como ya se ha dicho, en algunos pasan frío, los espacios son pequeños, incluso habitaciones, o no hay intimidad. Los niños y las niñas necesitan de la actividad física y de la socialización con pares para su desarrollo físico e intelectual, necesidad que si no encuentra espacios de expresión aparece como amplificada en el espacio reducido de los hogares. Salir a pasear o al parque no siempre es una opción para progenitores que trabajan fuera de casa, sobre todo para las madres, que asumen en mayor medida esta actividad. Las pantallas vienen a suplir la dificultad en torno a las necesidades lúdicas, físicas y sociales de los niños y las niñas y se han transformado en una forma de tranquilizarles en el interior de los hogares, para rebajar el nivel de tensión que se puede originar por la convivencia confinada a las paredes de la vivienda.

“ *Sofía: sí, todos los días, si no es dibujos [animados], la Play, si no es el móvil, es la Play, es los dibujos, todo para él. No le pongo horarios de nada.*

Jennifer: ¡Ay, madre! No lo acostumbres tanto, pero ¿qué haces? Te lo digo en serio... El mío está siempre viendo los dibujos o jugando, porque se entretiene solo, está con los dibujos o con los juguetes, se entretiene solo, harto rato. Cuando estamos en casa, para que me deje en paz y yo pueda hacer las cosas, se pone a ver los dibujos o a veces deja ahí la tele puesta y se pone a jugar con los muñecos, con los juguetes.”

(Personas usuarias, Gijón).

²⁷ López-Gollonet Cambil, C. y Monteros, S. (2020). Guía de Prevención con perspectiva de género de usos problemáticos de las TIC en niñas, niños y adolescentes. Centro de Igualdad "Las 13 Rosas" de La Zubia.

²⁸ Cruz Roja Española (2016). Lo que dicen los niños y las niñas. Boletín sobre Vulnerabilidad Social, número 13, septiembre. Edición propia.

“ *Mar: los míos sí tiran... con la tele, uno con la tele y otro con el móvil. Se pasan el día. Vienen del colegio, les pongo de comer y ya nada más venir y ya están en la puerta los dos peleando, «¡Para mí la Play!».* Ya empiezan ahí, pero comen...

Sheila: ahora en el confinamiento sí tuvo mucho enganche, porque no nos quedaba otra, al móvil. Pero desde que se acabó el confinamiento, pasa del móvil. La tele la tengo puesta todo el día, 24 horas. Pero para las noticias. ”

(Personas usuarias, Almería)

En los grupos focales se reconoce esta función de las pantallas, así como la de permitir a las madres aprovechar el tiempo que los hijos e hijas están tranquilos para hacer las otras tareas del hogar que tienen asumidas o descansar un poco, aunque sea mentalmente.

“ *Desi: mi mayor lo toca poco, este [con tres años] sí. Este es... como dice Noelia, «Venga, toma para que te estés tranquilo», porque es la única manera que no se le escucha. A ver, es que depende el día. Hay días que una hora, otros días más. Los fines de semana mucho tiempo, por la mañana, por la tarde y por la noche.*

Noelia: yo se lo compré para no dejarle el mío. ”

(Persona usuaria Salamanca)

“ *Se está utilizando la pantalla como una forma de calmar, de calmar no; si no que el niño esté..., de que el niño se comporte como los adultos queremos y que se calle. Entonces eso sí que es verdad que se está dando mucho y en el confinamiento, pues seguramente más, porque las pantallas han sido protagonistas de todo esto.* ”

(Técnico, Alicante)



La televisión, los videojuegos, los juegos y las redes sociales en móviles inteligentes o tablets aportan beneficios importantes para el desarrollo infantil: estimulan estructuras cerebrales y mejoran las capacidades cognitivas como la inteligencia, memoria de trabajo, reflexión, toma de decisiones, flexibilidad cognitiva, búsqueda visual, habilidad multitarea, el aprendizaje del procesamiento de la información y el tiempo de reacción (García-Naveira, Jiménez, Teruel y Suárez, 2018).²⁹ Sin embargo, su uso depende de la etapa vital de los niños y niñas. Según las Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años³⁰, para que niños y niñas crezcan sanos deben jugar más y pasar menos tiempo sentados. La distribución del tiempo entre actividad física, descanso y pantallas dependerán, según este Organismo, de la etapa vital dentro del ciclo de primera infancia:

- Los y las lactantes (menores de un año) deben estar físicamente activos varias veces al día de diferentes formas, especialmente mediante el juego interactivo en el suelo. No deben permanecer sujetos durante más de una hora seguida (por ejemplo, en carritos, sillitas o tronas o sujetos a la espalda de un cuidador). No se recomienda que pasen tiempo frente a pantallas.
- Los niños y niñas de 1 a 2 años deben pasar al menos 180 minutos realizando diversos tipos de actividad física de cualquier intensidad, incluida la actividad física de intensidad moderada a elevada, distribuidos a lo largo del día; no deben permanecer sujetos durante más de una hora seguida (por ejemplo, en carritos, sillitas o tronas o sujetos a la espalda de un cuidador) ni permanecer sentados durante periodos largos de tiempo; no se recomienda que pasen tiempo en actividades sedentarias ante una pantalla (como ver la televisión o videos o jugar a juegos en la computadora). Para los niños de 2 años, el tiempo dedicado a actividades sedentarias frente a una pantalla no debe exceder de una hora; cuanto menos mejor.
- Los niños y niñas de 3 a 4 años deben aumentar su actividad física de intensidad moderada y elevada y el tiempo dedicado a actividades sedentarias frente a una pantalla no debe exceder de una hora. El tiempo dedicado al sueño debe ser de entre 10 a 13 horas y de buena calidad, que pueden incluir una siesta, con horarios regulares para dormirse y despertarse.

La regulación de los horarios infantiles incluye el tiempo de las pantallas en la mayoría de las familias actualmente, además de la regulación de las comidas, el sueño y el juego. Si bien la OMS recomienda que los niños y las niñas menores de 5 años no pasen más de una hora frente a las pantallas y que los y las bebés menores de 2 años no las utilicen, se pone de manifiesto que en muchos hogares no se siguen dichas recomendaciones, en algunos casos por desconocimiento, en otros por falta de habilidades para poner límites y en otros porque la quietud de los niños y las niñas pequeñas ante las pantallas cumple funciones de descarga de tensiones, tareas y conflictos, que no son abordados mediante alternativas. Sin embargo, una vez que los niños y las niñas incorporan las pantallas como elementos preponderantes en su cotidianeidad, surgen nuevos problemas para los progenitores: peleas, rabietas y tensiones frente a las limitaciones que imponen para su uso.

²⁹ García-Naveira Vaamonde, A., Jiménez Toribio, M., Teruel Molero, B. y Suárez, A. (2018). "Beneficios cognitivos, psicológicos y personales del uso de los videojuegos y esports: una revisión". Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, Vol. 3. Núm. 2. Diciembre 2018, pp. 1-14.

³⁰ Organización Mundial de la Salud (2019). Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más. Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años, 24 de abril de 2019. Disponibles en: <https://www.who.int/es/news/item/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>

“ Ana: cuando él llega de la escuela me dice «dame el tablet», le digo «no, come primero y después tablet» y él queda llorando y gritando. Si yo hablo con él, queda gritando, si no, después se calla. Después de comer, sí, jugando y mirando, porque descargué una aplicación de tele, para mirar. Después mira dibujos, después queda durmiendo también por la tarde, y por la noche hasta las 8:00 h.

Johana: en mi casa todos los días tienen móvil o tablet y ven una hora, porque a las 9:00 vamos a la cama todos, porque hay que levantarse temprano. Entonces, una hora al día. Por la tarde, cuando van a hacer deberes, jugar ahí un poco o ver dibujos o así. A las 9:00 tienen que estar todos en la cama. ”

(Personas usuarias Burela)

Una regulación saludable de los tiempos de juego, alimentación, socialización, pantallas, actividad física y sueño en primera crianza va a depender de las habilidades pedagógicas que tengan los padres y las madres y del grado de coherencia, compatibilidad y corresponsabilidad entre ellos. Las estrategias de regulación son diversas en función de las familias, pero en casi todas aparecen inquietudes o soluciones parciales, que dan cuenta de la necesidad de apoyo y asesoramiento.

“ La grande, la de 5 años, está con el Tik Tok, le ha dado por el Tik Tok. 8:00 de la mañana «Mamá, mira, con el pelo para arriba» y la otra «Mami, mami, mira la niña cómo se pone, mira», se cachondean una a la otra, con el móvil, con el Tik Tok. Ya no hay tablet, la partieron. Yo quería ver la novela o quería ver algo y ella cogía mi móvil, yo la entretenía con mi móvil, yo me entretenía con la tele, la verdad, porque es que si no, no podíamos. ”

(Fátima, persona usuaria Almería)



El espacio para el juego familiar.

Todas las personas participantes en los grupos focales dicen intentar reservar un espacio para el juego infantil y el juego en familia. Nuevamente, parece tratarse de una actividad gestionada e incentivada por las madres, con la participación puntual de los padres. El espacio lúdico suele tener lugar preponderantemente en el hogar, a través de juguetes. Cuando hay hermanos y hermanas hay mayor autonomía para el ejercicio del juego, mientras que cuando se trata de hijos/as únicos/as las madres sienten que deben implicarse más para que jueguen. La debilidad de las redes sociales, la desaparición del juego infantil en la calle y la vida urbana dificultan que los niños y las niñas puedan tener espacios propios de juego fuera de la mirada del adulto, y exigen mayor implicación de los padres y las madres en el juego infantil en el interior de los hogares. El juego infantil se transforma en una nueva tarea para los progenitores, que ponen en la agenda de sus múltiples responsabilidades en contextos en los que hay carencias de espacios infantiles públicos, o barreras de acceso a los privados (ludotecas, polideportivos, escuelas infantiles). Las familias en las que el juego infantil y el juego familiar tienen mayor espacio son aquellas en las que hay una mayor corresponsabilidad en hogar entre todos sus miembros, mayor colaboración de los hombres y menos preocupaciones por cuestiones económicas. Para jugar hay que relajarse.

“ Cerca de casa llevamos un balón, estamos ahí, jugamos juegos de mesa, tienen unos legos que les ha dado por construir, entonces construyen cada cosa que me sorprenden, vamos; y están en eso, entonces andan con algo que han hecho en la clase, entonces jugamos... yo tengo un juego también de, como de un Scrabble de sopa de letras, entonces nos entretenemos en algo los 3, o sea más o menos que estemos los tres conectados en lo mismo, también jugamos al parchís o sea cosas así, por esa parte nos va muy bien, vamos bien. ”

(Cyra, persona usuaria Donosti).

“ Yo con mis niñas, por ejemplo, la chiquitita me peina, que me pega unos tirones que flipo, la otra se dedica a pintarme. La grande es muy presumida, es un torbellino. «Mami, déjame que te pinte. Mami, ponme esto, mami, hazme lo otro, cóseme un vestido, no sé qué, hazme una cola». Juego mucho con ella, ahí en el plato ducha las meto a las dos juntas y empiezan a jugar con sus juguetes, se matan por los mismos juguetes, pero sí, es verdad. Una «Dame esto, dame lo otro», y sí, intento siempre jugar con ellas, en el plato ducha, donde me pillen, siempre. Además, me divierto con ellas dos mucho. ”

(Fátima, persona usuaria Almería)

“ [4 hijos, el mayor con una discapacidad]: “nos sentamos todos, nos quedamos en casa, porque el grande tiene 18 años pero es como si tuviera 10. Le ponemos un poquito más de atención al grande, que a la niña, porque necesita más atención, entre todos o nos lo ponemos en el medio, o jugamos al conejito de la suerte, no sé si os acordáis, a quién besaré el chico o la chica, y empezamos a besarnos el uno al otro, nos damos un besito, nos damos abrazo, cariñito. Nos contamos, cada uno cuenta lo que nos ha pasado en el día, cosas así. O nos ponemos muchas veces a escuchar música en casa, así, echamos el diíta. ”

(Naomi, persona usuaria Sevilla)

Otras madres tienen problemas para acompañar el juego infantil. En contextos de dificultades económicas, la insuficiencia de ingresos ocasiona preocupaciones que impiden su implicación emocional en el juego. “Las madres no jugamos” dice una de las participantes. Entre las que trabajan fuera del hogar, la falta de tiempo y el agotamiento son dos obstáculos importantes para estar con sus hijos e hijas. El estrés crónico es el estado de cansancio mental provocado por la exigencia de un rendimiento superior al que la persona normalmente está sometida y provoca diversos trastornos físicos y mentales. La diversión sería precisamente el estado que permitiría desviar o alejar la atención sobre aquello que produce estrés y ponerla en algo que pueda entretener y recrear causando satisfacción y, por tanto, contribuiría a la salud. Pero el estado de inquietud producido por la situación difícil por la que atraviesan algunas de las madres dificulta “ocuparse” también de la diversión.

“ Noelia: no duerme siesta y por las noches pues te duchas y ¿qué te da? Ahora en verano, o sea, ahora ya no porque estamos en otoño, pero por la noche vienes reventada y no te queda otra que escuchar a tu hija a ver qué ha hecho a lo largo del día, no te queda otra.

Dinamizadora: ¿juegas con ella?

Noelia: no, jugar ya no, yo ya le he dicho que ya soy grande, le he dicho que no. Y ella te lo dice, «Mi madre no juega conmigo». O sea, yo ya jugar ya no, pero... «Hazme un dibujo» y me lo hace y tal, pero jugar no. Ella que juega con las niñas, que yo jugaba sola... bueno, con mis hermanos, pero que aquí estoy, que soy normal, ¿no? [Risas]

(Noelia, persona usuaria Salamanca)

Realidades específicas.

Familias monoparentales.

Las familias monoparentales son aquellas en las que un solo progenitor asume las responsabilidades de cuidado de los hijos y las hijas. En la mayor parte de los casos ese progenitor es la madre. En muchos casos esa situación se da tras una separación o divorcio y entre la población estudiada no es raro que los padres no contribuyan a la manutención debido a que no trabajan, tienen escasos ingresos, tienen la intención de causar un menoscabo a las ex parejas o inician una nueva relación y tienen otros hijos/as.

“ *Desi: vamos, que no le dice «Hijo, te compro las zapatillas», que yo cuando se va a su casa... que encima vivimos en frente casi, le tengo que dar su ropa y, vamos, digamos que ni los juguetes de Reyes, nunca ha traído nada, ningún detalle ni nada.*

Sara: eso me pasa a mí. Por ejemplo, se va mañana porque el viernes se casa su padre. El viernes se casa, entonces, se va, y encima me dice a mí que la ropa de la boda la tengo que comprar yo, «Pero yo no voy a la boda, chico, si no, no lo llevas».

Desi: mira, el año pasado, me llama y me dice «Como para ayudarte en algo», te lo juro por Dios, le compra la caja de pañuelos para el colegio [Risas]. De verdad, ¿eh? Yo ya me reía. ”

(Personas usuarias Salamanca)

Las madres que asumen por entero la responsabilidad y la manutención de los hijos y las hijas encuentran múltiples barreras laborales y suelen tener bajos ingresos. Para poder trabajar fuera de casa deben tejer una red de apoyo segura y confiable, que tendrá mayor o menor disposición en función del vínculo mantenido y del número de hijos o hijas a los que cuidar.

“ *El tema de estar sola, o sea, es una de las máximas barreras que tenemos, somos de fuera, en los trabajos no tienes esa flexibilidad que te digan “pues mira, no importa, hoy no vengas porque el niño lo tienes malo”. Yo pues entonces trabajaba con alguien que era bastante complicado y no tenía permisos, de hecho no tenía permiso ni para mí, peor para mis hijos; entonces es bastante duro y lo logre llevar como pude, tirando de alguien, de una amiga, de mi cuñada, del padre del niño cuando podía.* ”

(Cyra, persona usuaria Donosti).

Las mujeres gitanas; las mujeres que implican en el cuidado a abuelos, abuelas, hermanas, primas y las mujeres migradas que integran redes de apoyo mutuo, son algunas de las que consiguen, no sin estrés, gestionar el cuidado para compatibilizarlo con el trabajo fuera del hogar o incluso un tiempo para sí mismas. No obstante, otras no pueden contar con estas redes, por ejemplo, las mujeres migradas que no tienen familiares en España, que llevan poco tiempo residiendo en el país o que sufren discriminación a causa de su religión, procedencia o etnia.

“ *Una de las mayores dificultades es el problema para conciliar, la necesidad de salir a trabajar para conseguir cubrir esas necesidades básicas y el hecho del tiempo de cuidar a sus peques. Entonces muchas veces está la red social de apoyo, si son de comunidades que han conseguido tener un grupo de apoyo, por ejemplo, estoy pensando en mujeres de etnia gitana, que a lo mejor tiran de otras compañeras para el cuidado de sus peques y entonces ahí sí que coge una fuerza brutal la red social de apoyo, de la que puedan disponer; y si no, también ese punto un poco negativo de las familias en donde hay varios hermanos y hermanas, los hermanos mayores ejercen este rol y tienen que asumir esas responsabilidades cuando a lo mejor por edad o maduración todavía no les correspondería.* ”

(Técnica, Lugo)

Pese a las dificultades de muchas mujeres que integran familias monoparentales para sustentar a sus hijos o hijas y conciliar, algunas manifiestan que están mejor así que cuando vivían con el padre de estos.

“ *Yo me adapté ya y pues, no me hace falta. Quizá a veces uno dice, pues un empujoncito, o una ayudita para arreglarme, me viene bien, pero ya me he adaptado. Lo que sí me da cosita es que ella le dice papá a los padres de los primitos, o a cualquiera que ve, dice “Papá” con tanta emoción y bueno, a veces me siento culpable de haberle negado esa oportunidad, pero de momento me siento feliz con ella, soy solo para ella...* ”

(Angy, persona usuaria Donosti).



Algunas mujeres también comentan que la separación o el divorcio ha sido una decisión que ha resultado en una mejora de la situación con los hijos y las hijas, debido a la mejora de su propio estado emocional, aunque concuerdan en que afecta más a adolescentes que a los y las más pequeñas.

“ yo no me arrepiento de haber dado el paso de separarme, si he dado ese paso es porque si yo me siento bien y mis hijas me ven bien, ellas son felices. No voy a estirar un matrimonio o un noviazgo para que mis hijas sean felices y yo no. Si tú no le echas a cuenta, no porque tú no quieras o porque no puedas, si ves que tu madre no te da cariño o que tu padre o lo que sea, yo creo que a la larga sí los puede afectar. Pero como yo intento estar todo el tiempo encima, las chicas que «dame cosquillitas», no sé qué, lo que me piden yo intento hacerlo, y si lo saben, entonces... Yo creo que a las mías, porque hablo de las mías, no les va a afectar, porque veo cómo son de nobles las niñas. Si yo viera que las niñas están en plan rebelde, que pasan de mí, me hablaran mal, me faltaran al respeto, digo «Madre mía, lo que les espera que lo vayan a aguantar», pero yo creo que para las mías no les está afectando la situación mía, la verdad. ”

(Aroa, persona usuaria Sevilla).

También algunas mujeres comentan que a partir de las separaciones su vida pasa a estar enteramente dedicada a los hijos y las hijas hasta el punto de dejar de lado sus propios intereses o incluso su necesidad de nuevas relaciones amorosas. Pasan a tener una maternidad intensiva abocada a sustentar un hogar.

Familias numerosas.

Para las familias numerosas la mayor dificultad es la económica: poder tener una alimentación saludable para todos los hijos e hijas, vestirlos y comprar los materiales escolares. A esto se suma el poder gestionar las necesidades y deseos de cada uno/a por separado, sobre todo si tienen edades muy diferentes. En algunas familias los hijos e hijas mayores ayudan a las madres a cuidar de los y las pequeñas. No obstante, las madres comentan que les resulta más difícil comunicar con los hijos/as adolescentes.

“ Dijda [traduciendo a Hasna]: dice que tiene más difícil los mayores, que quieren estudiar, que tienen que vestirse, que tiene cada uno su manera. Como decía, que cada uno ahora, que cada uno tiene su manera, no como los pequeños que aún no entienden nada. Pero ahora «mamá, ¿cómo me queda?», ahí diferentes, no es que son todos igual. ”

(Personas usuarias Almoradí)

“ Dolores: cuando tienes cuatro o cinco nenes no es como tener tres o como tener dos, es diferente ya, porque si tienes tres, compras tres cosas, te sobra dinero, porque el que tiene tres nenes cobra igual que la que tiene diez nenes, porque en el sueldo nadie te va a decir «Te voy a pagar cien euros más porque tienes más niños», eso olvídate.

Paloma: antes yo tenía uno, ahora tengo cuatro, ahora tengo que comprar para cuatro, no para uno. Entonces, me parece que todo eso es verdad. Si tú tienes uno, le dedicas todo el tiempo a uno. Yo antes tenía uno y ahora tengo cuatro, entonces, si tengo una hora para ellos, tengo que repartir para los cuatro. Es verdad, cuando tienes más niños, las cosas se complican mucho más.”

(Personas usuarias Burela).

Diferencias culturales.

Tanto el personal técnico de Cruz Roja, como las propias madres participantes en los grupos focales, aluden a diferencias de origen étnico-cultural en la crianza. La crianza es en sí misma un proceso de transmisión cultural, fundamentalmente ejercida por los y las progenitoras durante los primeros años de vida de un niño o una niña. De manera paulatina, entran en juego la comunidad, el sistema educativo y el grupo de pares, como instituciones también transmisoras de cultura. Al aludir a las cuestiones culturales, en general, se están refiriendo al *hábitus*³¹, aquellas disposiciones de la persona (comportamientos, pensamientos, gestos, leguajes, modos, etc.) que ha adquirido por interiorización de las estructuras sociales, económicas y políticas en las que ha transcurrido su historia; pero en la conformación del *hábitus* actúan diversos agentes instituyentes no solo la familia, por lo que lo que se entiende por cultura no es estática ni unívoca, sino cambiante y polisémica (de significados diversos). Por ello, no se puede hablar de cultura española, cultura árabe o cultura latina, sin caer en una excesiva generalización y simplificación. No obstante, ignorar las diferencias culturales y en el *hábitus* puede tener efectos homogeneizadores que oculten la diversidad presente en todas las familias. De ahí que sea importante la aplicación de una perspectiva intercultural, interseccional y de la diversidad, tanto en el análisis de las diferencias entre familias, como en la intervención. Profesionales que intervienen con familias hablan de mayor autonomía en niños y niñas de origen gitano o marroquí frente a los de origen latinoamericano, aunque reconocen que parte de estas diferencias son en realidad diferencias de clase social, ya que derivan de necesidades económicas, de adaptación y de integración en entornos en los que viven dificultades económicas y sociales.

³¹ Bourdieu, P. (1992). El sentido práctico. Taurus.

“

Técnicos, Baleares: ...la cultura tiene mucho que ver, tenemos muchas familias africanas, que evidentemente pues no entienden la crianza como la entendemos según que sitios, según qué entornos y luego pues sudamericanos más o menos, también no es que dependa tanto la cultura, depende mucho también de la familia y de la madre; tampoco queremos generalizar, pero claro que sí, que hay una diferencia, hay una diferencia y hay escasez de recursos según qué tipos de habilidades parentales... Bueno, la diferencia que yo personalmente veo es que la familia está más preocupada en otros asuntos, como puede ser comer, que en la crianza de los hijos, que lo dejan como algo secundario, que no debería serlo pero claro, tienen otras preocupaciones.

Técnica, Madrid: yo por lo que he visto en las mujeres que trabajo con ellas árabes, creo que hay un intento como de hacer adultos, de madurar demasiado rápido a los niños, quizás también las dificultades que ellas tienen para adaptarse, pues a todo el nuevo sistema, cuando vienen aquí a todos los nuevos roles, las nuevas reglas y un poco como que se lo imponen también a los niños, yo creo que puede ir un poco por ahí, la elevada exigencia que tienen con ellos con su adaptación.”

(Grupo focal personal técnico)



Por su parte, las madres participantes de origen migrante, aluden a diferencias a las que han tenido que adaptarse cuando tienen hijos o hijas en España, o bien, sobre las que han tenido conflictos o negociaciones con estos, como puede ser la alimentación, una mayor libertad de los y las adolescentes cuando están con su grupo de pares, una más equitativa educación de género o las mayores exigencias que realizan a sus padres y madres.

“ *Sí en mi caso, quizás fue más el choque con la alimentación, de la verdurita, de tal; y es más de a los seis meses dale un cacho de pan, a los seis meses dale leche de arroz, metele frijoles, huevito, metele de todo y nada de verduras, nada de pescado, nada... o sea es super diferente la alimentación y es que desde el embarazo te lo dicen, tú tienes que comer bien, no sé qué, y luego... en eso que mi mamá, que siempre quería darle de probar cosas nuevas a Oliver y yo decía él no puede, es un bebé. También con eso de la cultura de los niños son azules y las niñas son rosas; quizás en el aspecto de que; cuando Oliver era más bebé, que no habían venido mis otros dos sobrinos, cuando mi hermana la mayor miraba a Oliver llorar, que parece una niña; como niña llorando, y yo no le digas eso, que no tiene nada que ver.* ”

(Nana, persona usuaria Donosti).

“ *En mi país, Marruecos, criamos los niños más diferente que aquí. Los niños de 10 o 16 años, no se puede fumar, no se puede beber alcohol. Cada cosa tiene relación con la religión, eso es una parte. La otra parte es nuestras fiestas, por ejemplo, en navidad tienes que explicar que esto no es... por ejemplo, vivimos aquí, no hay que celebrarlo. Las fiestas también hay que explicarles cuál es nuestra, cuál es de aquí del país en que vivimos. Es que los pobres están perdidos, no saben qué van a elegir, no saben, están en el medio entre de atrás que hemos vivido y esto de ahora que van a vivir en el futuro, ¿qué van a saber de ellos? No lo sé. O les explicas y les explicas, es muy duro, para nuestros niños es muy duro.* ”

(Amor, persona usuaria Logroño).



Otras diferencias se refieren a los apoyos sociales en torno a la reproducción y la crianza, que van desapareciendo en las ciudades, aunque persisten en entornos rurales o ciudades pequeñas en España, pero no en la misma medida.

“ Johana: en Cabo Verde si yo y ella somos vecinas, yo salgo para ir a algún sitio, por ejemplo, yo le digo «Toma mi niño», lo cuida cuando me voy y vengo, pero aquí es muy distinto. En Cabo Verde, hoy si yo no tengo comida, voy a acudir a ti, te voy a decir «dame un kilo de arroz o de pasta», tú me lo das tranquilamente; mañana si tú no tienes, vienes a buscar a mi casa tranquilamente. Aquí eso no hay. Yo eso la verdad lo echo mucho de menos, decir «mis hijos se quedan en tu casa que voy a ir a un cumpleaños mañana», va a decir «Tranquila, trae todo» y le cocina, le da de comer, todo tranquilo. Pero eso en España, con mi suegra y con mi madre, ninguno más.

María: en Cabo Verde sí tenemos esa convivencia. Nunca vamos a vivir mal. Por ejemplo, yo vivía en una aldea, cuando vamos a la feria... aquí se dice feria para comprar cosas, los vecinos, si voy yo, traigo peces para todos, así. Es una convivencia que aquí ya es otra cosa, es diferente. Mis hijos fueron a Cabo Verde y siempre quieren volver, porque en Cabo Verde las puertas están siempre abiertas, los niños están entrando, saliendo afuera. Que los niños están saturados de estar encerrados en la casa. Están siempre encerrados, entonces, allí los niños están afuera, corriendo, acá tienen que estar dentro de casa, es diferente. Y aquí en Burela los niños salen, pero si están en una ciudad tampoco pueden hacer eso, aquí es más tranquilo. ”

(Personas usuarias Burela)



Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

10

Bienestar
emocional como
fuente de apego
seguro



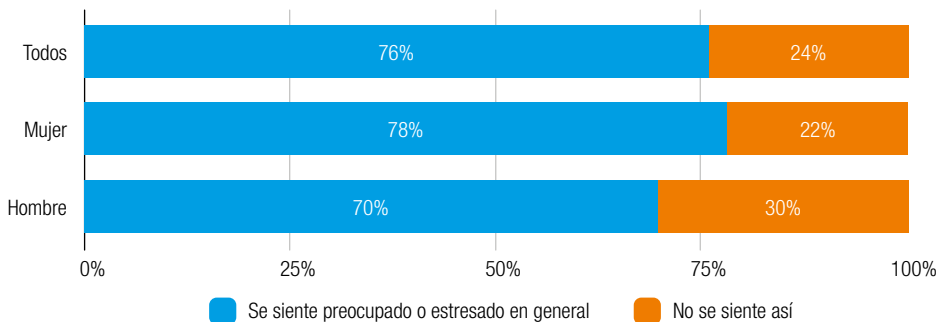
Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**



El 76% de las personas entrevistadas se sienten preocupadas o estresadas en general o pasan con frecuencia por situaciones de preocupación o estrés. Analizando los datos por sexo, este sentimiento afecta al 70% de los varones y al 78% de las mujeres.

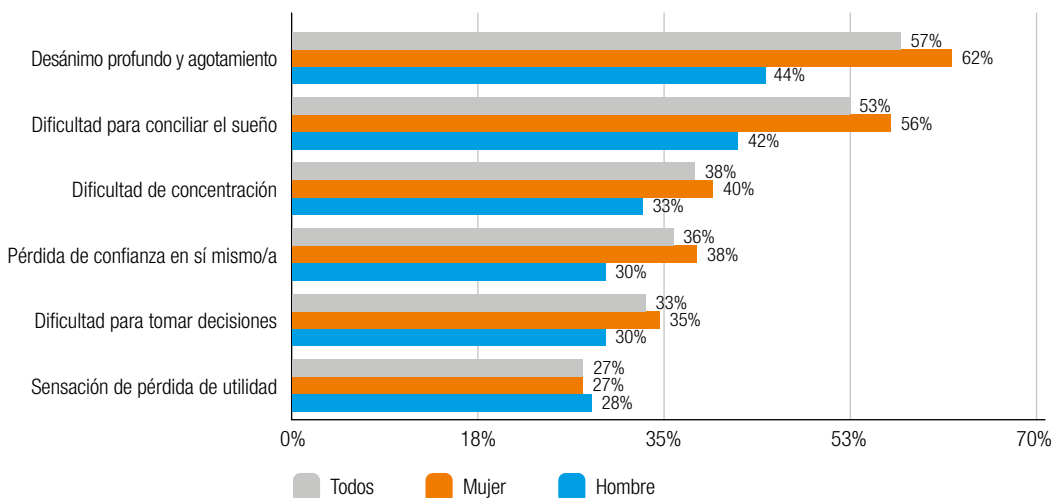
Figura 56. Situaciones de preocupación o estrés. Segmentación por sexo del entrevistado/a.



3 de cada 4 personas entrevistadas se sienten preocupadas o estresadas en general o pasan con frecuencia por situaciones de estrés. La calidad del bienestar emocional de los padres y madres que hemos estudiado es deficiente como base para sustentar el bienestar emocional de sus hijos e hijas y ser fuente de apego seguro para ellos.

En general, **las mujeres encuestadas perciben más los síntomas del estrés. Por ejemplo, el 62% de las mujeres frente al 44% de los varones siente un profundo desánimo y agotamiento**; el 56% tiene dificultades para conciliar el sueño (frente al 42% de los varones); el 40% tiene dificultades de concentración (frente al 33% en los hombres). La pérdida de confianza en sí mismas alcanza al 38% de las mujeres y al 30% de los hombres; La dificultad para tomar decisiones afecta al 35% de las mujeres y al 30% de los hombres y la sensación de pérdida de utilidad ronda el 27% en ambos casos.

Figura 57. Sintomatología del estrés. Segmentación por género del entrevistado/a.



Ese síntoma o sensación de desánimo y agotamiento que perciben más del 60% de las mujeres puede conducir a la tristeza; y ese es un sentimiento muy negativo como fondo sobre el que construir un entorno seguro, emocionalmente, para los niños y niñas más pequeños.

Efectivamente, las situaciones multiproblemáticas conducen a un alto nivel de estrés y con mucha frecuencia al desánimo; esto dificulta, en algunos casos, dedicar tiempo de calidad a atender necesidades emocionales de los niños y las niñas. Las demandas de estos/as, a través del llanto, las rabietas, las conductas hiperactivas o disruptivas en la escuela, pueden no encontrar espacio para ser analizadas y elaboradas o atendidas por parte de las propias familias.

“ *Creo que el estrés, según la teoría, les dificulta quizás ese paso de ver las necesidades de los niños, porque la mentalización según está, entendemos, desactiva esa capacidad de ver más allá, no solamente con las familias inmigrantes, si no con cualquier familia en situación de estrés cuando el niño llora les es muy difícil entender, porque están en un momento de estrés que les dificulta ver más allá.* ”

(Técnico, Alicante)

No obstante, se apunta a que las dificultades para traducir y atender las demandas de los niños y las niñas pequeñas no es exclusiva de familias en situación de vulnerabilidad social. En general, suele haber una desinformación sobre lo que supone la maternidad y la paternidad en la sociedad actual, sobre todo en lo relativo al desarrollo infantil en primera infancia; así como carencias en habilidades comunicativas o emocionales para el establecimiento de una relación materno/paterno-filial más centrada en las necesidades infantiles.

“ *Yo lo que sí que veo al margen de la situación actual socioeconómica, pandémica, epidemiológica y todo lo demás; es que no hay mucha formación para padres y madres. Es decir, lo que se refiere a crianza tienen asumido los usuarios conceptos muy básicos. De ahí la necesidad de que acudan más a las escuelas de padres, a los talleres que realizamos.* ”

(Técnico, Sevilla)

Yendo a los motivos de ese estrés y preocupación, cuando se pregunta a las personas entrevistadas el 32% lo relaciona con no poder llegar a fin de mes, el 27% con el trabajo o las condiciones del trabajo y un 52% da otras razones, entre las cuales destacan la situación provocada por el COVID-19, la carencia material que sufren (el no poder satisfacer las necesidades de sus hijos/as), la atención de la salud de sus hijos/as, el desempleo, la economía familiar o la falta de dinero.

Y en cuanto a las circunstancias relacionadas específicamente con la crianza de los hijos, como ya vimos en la Figura 39 del apartado de Prioridades en la crianza, al 64% de las personas entrevistadas le produce mucho o bastante estrés no poder satisfacer las necesidades básicas de sus hijos; al 41% no poder dedicarles tiempo suficiente y al 29% no saber qué hacer o cómo manejar la conducta de sus hijos/as.

Con respecto a la percepción que tienen sus hijos e hijas de su estado de ánimo, el 31,2% de los progenitores es consciente de que los menores de edad a su cargo lo notan mucho o bastante; y un 22,1% que lo notan algo. **Es decir, más del 50% cree que sus hijos e hijas notan su estrés.**

¿Hasta qué punto esas situaciones de estrés o preocupación afectan a sus hijos? Es decir, ¿cree usted que lo notan?	Porcentaje de hogares
Mucho	18,3%
Bastante	12,9%
Algo	22,1%
Poco	17,6%
Nada	29,1%

Más de la mitad de los padres y madres reconoce que su situación (negativa para el 76%) tiene impacto en el bienestar emocional de los hijos e hijas.



Profundizando en necesidades de crianza de tipo emocional, entre las familias participantes en los grupos focales, resaltan las situaciones en las que tienen que hacer frente a conflictos entre hermanos y hermanas que buscan mayor atención por parte de las madres. Algunas madres viven estas demandas como un problema, porque dicen que no les permite hacer todas las tareas que tienen asumidas en el hogar. Los conflictos entre hermanos/as también demandan su atención, suponiendo en algunos casos una carga emocional, que se suma a la carga en trabajo del hogar.

“*Dolores: yo tengo para partir para los cinco casi igual, porque cada uno tiene su manera de ser, es que mis hijos son cinco, son cada uno diferente. De mis cinco hijos no hay ninguno que sea igual. Ahora tengo un problema, eso también está influyendo en la crianza, dos dicen que yo los quiero a dos más, no es verdad. Es que ellos no saben, es que yo, si estoy haciendo cosas con mis hijos, no te voy a explicar por qué voy a hacerlo, lo hago y punto, no te voy a dar explicación. Tú mereces una atención, otro otra, otro otra, yo les doy cada uno como merece. Entonces, ellos allí sí están pensando que tienes más cariño a uno que a otro, mas yo, como la madre, sé que los dos que están diciendo que yo estoy dando a los otros más cariño que a ellos, no es así. Mi cariño tienen ellos más, pero ellos no saben, porque yo estoy más pendiente de ellos que de los demás. Cada uno necesita su atención, yo intento repartir las cosas.*

María: sí, yo tengo ese problema, porque yo tengo mellizos, mellizos es complicado. Yo siempre tuve ese reclamo: “Siempre lo abrazas a C.”, a veces no sé qué hacer.

Ana: yo me tengo que enfadar, porque le digo “¡madre mía! A ver, todos me dicen una cosa, todos me dicen una cosa, es que yo no puedo hacer las tres cosas en un momento. Tú espera, cuando llega tu vez, voy a hacer lo tuyo, espera.””

(Personas usuarias, Burela)





Quienes tienen hijos o hijas de distintas edades, ponen de manifiesto cómo la atención de los y las más pequeñas, repercute en una desatención de las necesidades educativas y emocionales de los demás. Muchas madres dicen sentir culpa por no poder realizar una atención equitativa hacia hijos e hijas, ni siquiera hacia ellas mismas, teniendo en cuenta que, en general, asumen la mayor parte de la carga del trabajo de crianza.

“Desi: es que son muchas horas. Porque yo, por ejemplo, cuando trabajaba es un rato sin niños. Pero estar 24 horas desde por la mañana con él, por la tarde, por la noche, que ahora también, o sea, es que es todo el rato, no tienes ni cinco minutos para ti, porque voy al baño y también viene detrás.

Sara: sí, eso me pasa a mí también.

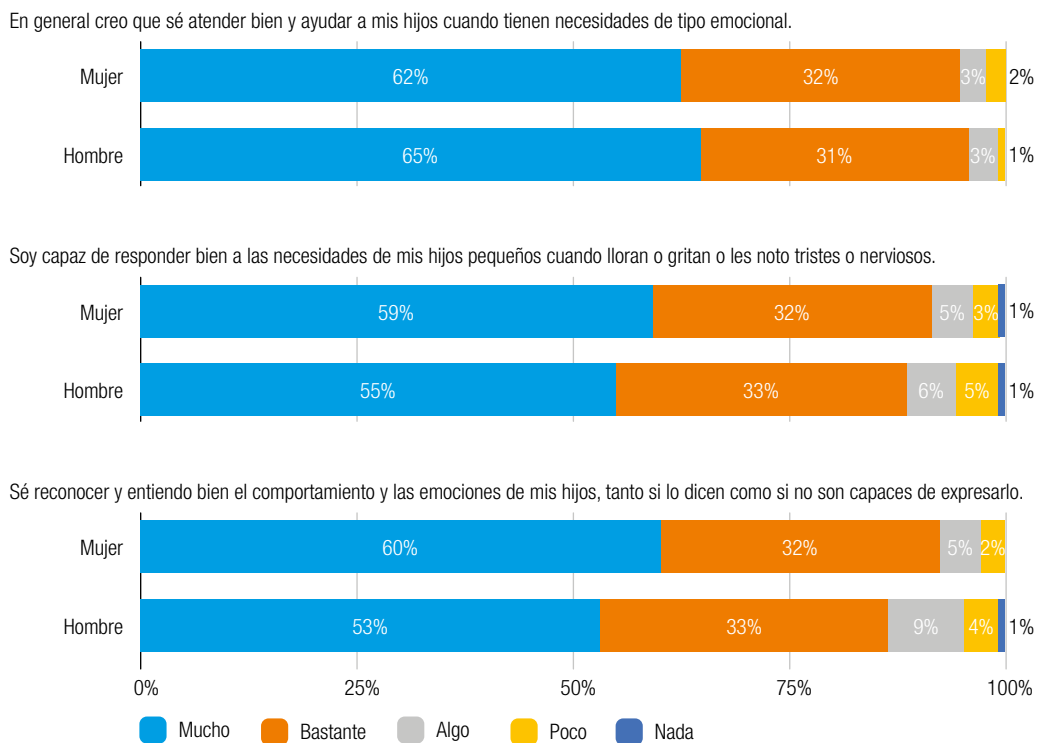
Desi: y luego a mí me da pena por el mayor, porque, claro, no le estoy prestando tanta atención como se la tendría que dar, porque me la lleva toda él. Porque luego yo lo veo y tiene 10 años, pero es que está como un niño de 16 años... Y a veces que ya pues alguna vez hasta llorando el pobre, “Es que estás solo con este”, y es verdad y yo se lo he intentado explicar, pero es que...”

(Grupo personas usuarias Salamanca)

Por lo general, la percepción de las mujeres sobre las necesidades emocionales de sus hijos es mayor que la de los hombres. Así, ellas se sienten más capaces que ellos para reconocer y entender bien el comportamiento y emociones de sus hijos aunque éstos no lo expresen. También se perciben más capaces de atender a sus hijos cuando lloran, gritan o están tristes o nerviosos. Sin embargo, los hombres se perciben como más capaces que las mujeres, a la hora atender las necesidades emocionales de sus hijos.

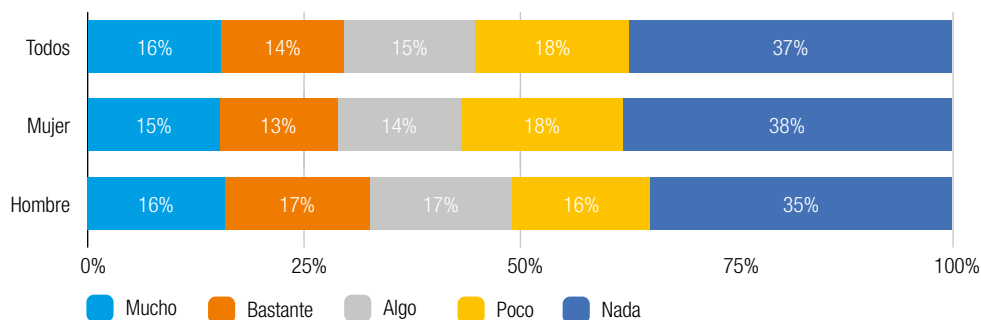
Pero más allá de las diferencias de percepción entre hombres y mujeres, que son relativamente pequeñas, lo que llama la atención es que tanto unos como otras, en aproximadamente el 90% de los casos se sienten mucho o bastante capacitados para atender y entender diferentes situaciones o reacciones de la esfera emocional de sus hijos e hijas.

Figura 58. Percepción sobre su propia capacidad para atender las necesidades emocionales de sus hijos. Segmentación por sexo.



Y más aún, solo el 28% de las mujeres y el 33% de los hombres opinan que las dificultades que puedan tener en el cuidado de sus hijos, con relación a la atención de esas circunstancias de la esfera emocional, tendrán mucha o bastante influencia negativa en la crianza y desarrollo de sus hijos.

Figura 59. Influencia negativa de las dificultades en el cuidado de sus hijos en su crianza y desarrollo. Segmentación por sexo.



Las situaciones de precariedad por las que pasa esta población generan problemas de carácter emocional y estos influyen en el cuidado de los hijos. Pero además de esas, otras situaciones concretas que se dan en algunos casos, como **la violencia de género**, son muy negativas para el desarrollo infantil.

“ Las consecuencias son terribles, un niño de 4 años con retraso educativo y madurativo tremendo; y desesperación por parte de la madre, más con toda esta situación de pandemia... la situación de violencia de género surgió el año pasado, cambio de domicilio, cambio de colegio... recién ha empezado el colegio, porque había empezado el año pasado, confinamiento, pandemia, se reincorpora al colegio ahora y bueno, pues mal, mal el menor y mal la mamá; porque tiene una sensación de impotencia terrorífica. ”

(Técnica, Gijón)

Esas situaciones de violencia, independientemente de su intensidad y solo con su latencia, generan desequilibrios emocionales y sufrimiento tanto en las madres como en los hijos/as y con frecuencia llevan a éstos a reproducir conductas negativas de sus progenitores.

La atención temprana de estas circunstancias de riesgo para el desarrollo requiere de programas multidisciplinarios con intervención de diferentes profesionales. Y esto es todavía muy incipiente o requiere una coordinación entre las entidades de asistencia que no siempre se da.



“ Técnica, La Rioja: Yo me he encontrado en los pisos, los niños con muchísimo rechazo el tacto, o sea es increíble cuando intentas acercarte a ellos, la falta de caricias, el gesto de incluso del miedo, ¿no?. Que no lo hayan vivido directamente, lo han vivido con sus madres, con sus hermanos o ellos en su propio cuerpo. La falta de autoestima por supuesto, la falta de empoderamiento, la falta de confianza en los demás; yo hago unos talleres que al final, no es uno puntual sino que quizás son cinco o seis seguidos y es como... ni siquiera creen que yo vaya a hacer el siguiente taller, ¿no? esa falta de confianza entre ellos con los demás, la gestión emocional obviamente, porque al final no saben, ni son conscientes, para un adulto es muy difícil superar esa situación, para los niños es algo que les desborda totalmente, ¿no?. Y, cómo asumen roles, porque ves cómo asumen roles de sumisos, la actitud con sus padres, con sus hermanos y con los que se relaciona en su día a día, o un rol más activo, más chulo, ¿no?, de imponer mis ideas; que al final sería un poco otra copia del rol del maltratador, entonces necesitan tanto ellos como los padres reforzar... o sea, la madre reforzar ese vínculo afectivo, el perderle miedo al contacto, el ver el tacto de una forma agradable y de que al final es una forma más de comunicarte, por lo tanto muchos tienen enfermedades somatizadas, hay mucha psoriasis en la piel, son enfermedades, son todas somatizadas por culpa del estrés que han vivido; entonces falta ahí una respuesta de vínculo de ver qué pasa, de qué pasa con mi madre, que pasa por mis hermanos; a veces no solo ha sido su padre, sino ha sido la pareja de la madre que es padre de otro de sus hermanos. Que es que al final es mucha carga emocional para entender bien la situación y para que el niño pueda gestionar. ”

(Grupo focal personal técnico)

“ En intervenciones que tengo con algunos niños y niñas en estos casos lo que más estoy viviendo pues que al final suponen un problema también a la atención y a la concentración o conductas agresivas también y de hipervigilancia; sí que es cierto que ahora los recursos, por ejemplo aquí en la Provincia de Alicante, en el Centro Mujer, se han incorporado la figura del psicólogo o psicóloga infantil, que hasta hace muy poco no estaba. Entonces normalmente cuando nos llega algún caso, nos coordinamos con el servicio y se entiende que estos psicólogos están especializados para trabajar con los niños y las niñas. Pero sobre todo lo que he visto en niños y niñas que me he podido encontrar en estos casos es eso, pues una dificultad pues para controlarse emocionalmente o como el hecho de desconectar, de... me estás hablando o algo, me voy con otro tema que no tiene nada que ver o no sé, me quedo... estrategia de supervivencia. ”

(Técnica, Alicante)



Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

11

Salud



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**

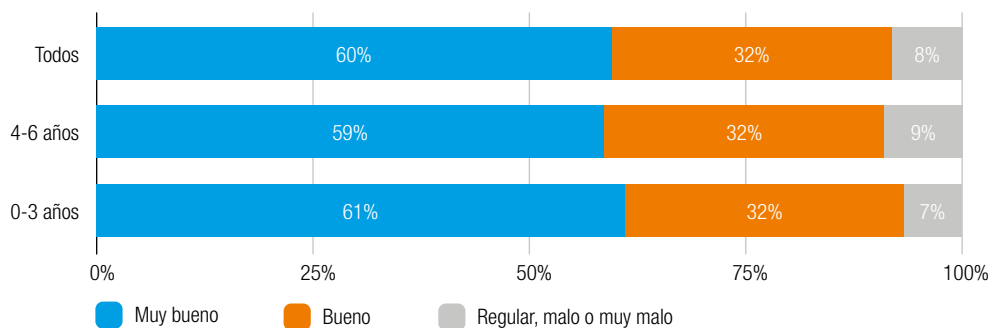


En este apartado analizamos la salud, tanto la de los niños y niñas como la de sus padres y madres. Pero en primer lugar, en relación al hogar, vemos cuál es el tipo de cobertura sanitaria que tienen: el 98% tiene cobertura por la sanidad pública, de la Seguridad Social, un 1% tiene una mutualidad o seguro laboral y otro 1% no tiene cobertura sanitaria. Un 2% tienen además un seguro privado.

Salud de los niños y niñas de 0 a 6 años

Las personas entrevistadas consideran que el estado de salud general de sus hijos/as (de 0 a 6 años) es muy bueno en el 60% de los casos y bueno en el 32%. Sólo el 8% opina que la salud de sus hijos/as es regular, mala o muy mala. Por edades apenas hay diferencias.

Figura 60. Percepción sobre el estado de salud general de los hijos/as de 0 a 6 años. Segmentación por edad del menor.



Sin embargo, lo que se muestra en los programas de Infancia de Cruz Roja es algo diferente de esta percepción general. Parece que queda algo oculta una realidad que con cierta frecuencia se visibiliza en esos programas y que tiene que ver más con la salud y el desarrollo emocional y no tanto con el físico: trastornos de atención, hiperactividad, etc.

“ La mayoría vienen con diagnóstico, hay muchos diagnósticos entre los niños y niñas con los que trabajamos; y los diagnósticos siempre son los comunes; el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno de conducta y en el caso ya de adolescentes trastorno límite de la personalidad; y yo esto también es algo que... o sea al final si tú piensas cuando vives situaciones traumáticas, en esos primeros años de vida, en el desarrollo del cerebro, si vives varios sucesos traumáticos no se establece bien el apego, la parte que no se termina de desarrollar cómo debe es la misma que por ejemplo que está afectada en el TDAH. (...) Al final las conductas de desconexión, por ejemplo que tiene niño que ha vivido varias situaciones traumáticas se puede confundir con déficit de atención, o las conductas defensivas que tienes que tener para poder sobrevivir por la situación en la que tú has vivido no se puede confundir con un trastorno de conducta, con impulsividad o hiperactividad en vigilancia (...) como hay tanta demanda y hay tan pocos profesionales, no les da tiempo a recabar toda la información, entonces muchas veces esos diagnósticos se basan en... me dices sí o no, y si cumples lo que pide el DSM te diagnostico. Y los papás y las mamás en ocasiones también necesitan un diagnóstico como para justificar. A veces vas... pongo el niño ahí y te digo dime que mi niño es hiperactivo, ¿no? (...) ”

(Técnica, Alicante)

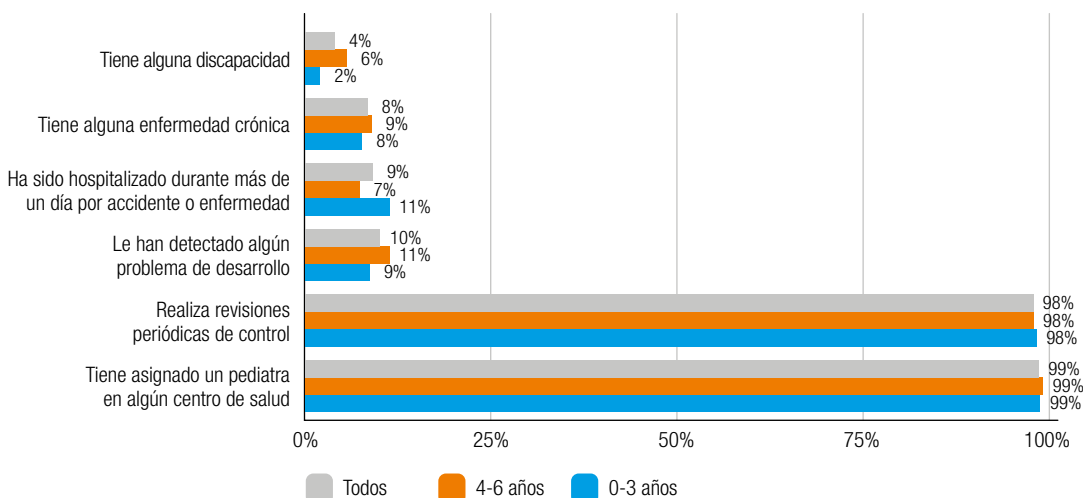
En cuanto a diferentes variables relacionadas con la atención y el estado de su salud, la asistencia sanitaria pública da cobertura a prácticamente todos ellos: el 99% tiene asignado un pediatra en su centro de salud o en algún otro y el 98% realiza revisiones periódicas de control, vacunas, etc.

Al 10% le han detectado algún problema de desarrollo, el 9% ha sido hospitalizado durante más de un día por accidente o enfermedad, el 8% tiene alguna enfermedad crónica y el 4% tiene alguna discapacidad.



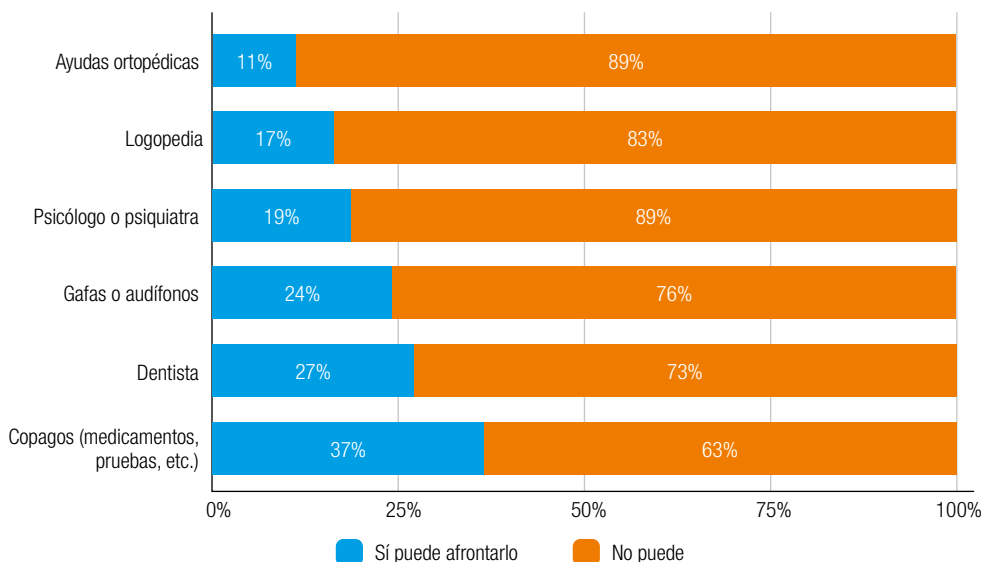
Para ese 4% de niños y niñas que sufren alguna discapacidad, en un 43% de los casos padecen una discapacidad física, un 28% intelectual, un 13% psíquica, un 10% sensorial, un 1% visceral y un 6% de tipo múltiple. El 75% de ellos tienen certificada su discapacidad.

Figura 61. Atención de la salud de los hijos de 0 a 6 años. Segmentación por edad del menor.



Ahora bien, aunque las percepciones sobre la salud de sus hijos e hijas sean buenas, la situación de vulnerabilidad de estas familias supone claramente un riesgo. La capacidad para poder afrontar si fuera necesario determinadas contingencias de la salud de los hijos e hijas es muy baja. El 89% de los entrevistados/as no podría afrontar gastos de ayudas ortopédicas, el 83% no podría pagar un logopeda, el 81% no podrían permitirse un psicólogo o psiquiatra, el 76% no tendría recursos para pagar gafas o audífonos a sus hijos, el 73% no podría ir al dentista y el 63% no estaría en condiciones de afrontar los copagos.

Figura 62. Gastos relacionados con la salud de los hijos.



En ocasiones es difícil poder afrontar los gastos de los medicamentos de los niños/as si no están incluidos en la cobertura de la seguridad social.

“ La mía tiene problema de ir al baño, entonces, ella toma un medicamento, que desde que nació toma ese medicamento, es 9 miligramos por la mañana y 9 por la noche para poder ir al baño, porque si no, pasa cinco o seis días sin ir al baño. Es una de las cosas que a mí me deja preocupada, pero si le doy el medicamento... y es caro, la seguridad social no cubre, cuesta 12 euros. Y cuando está conmigo, porque tenemos la custodia 15 días yo y 15 días él, ahora, por ejemplo, anteayer tuvo que estar conmigo, yo por primera vez tuve que decirle al papá «¿Me lo puedes dar el [¿Casilax?], porque no puedo?» y me lo dio, porque no cubre. (...) ”

(Ana, persona usuaria Gijón).

“ Mi bebito ahora se tiene que poner la vacuna. Las vacunas son de la seguridad social, pero hay vacunas privadas que no entran. Entonces, por ejemplo, en mi caso, tanto en el hospital cuando lo recogí como la pediatra (...) me aconsejan que se las ponga y se las voy a poner, claro. Entonces, son vacunas que te cuestan 100 euros. (...) Son tres, él tiene tres, pero ahora le toca una. ”

(Gador, persona usuaria Almería)

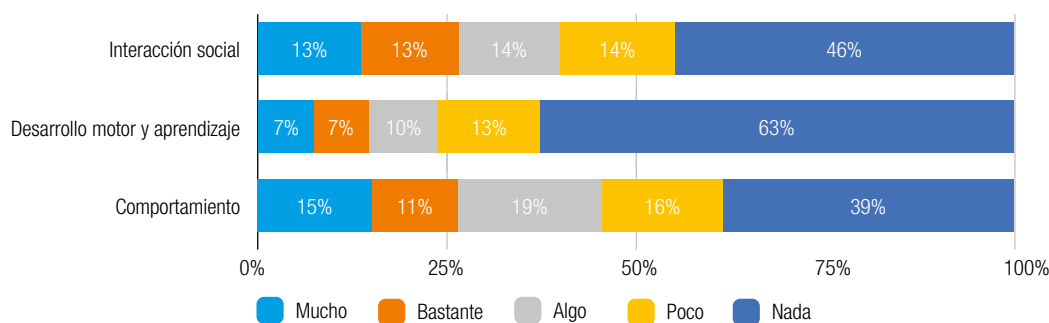
Los problemas para afrontar gastos de salud son serios con carácter general pero muy graves cuando los niños/as tienen problemas específicos que no se pueden afrontar solo con la cobertura pública.

“ En mi situación. Yo tengo dos niños con discapacidad, tengo la niña que es autista y tiene otros problemas más de salud y el pequeño también que es autista; y claro yo al estar sola para mí es muy complicado porque no llego al mes, a veces no puedo pagar el alquiler porque cuando tengo justo para pagar el alquiler completo porque yo trabajo, siempre tengo algún problema ya medicación, ya una cosa, ya otra cosa; porque a la niña no le cubre la Comunidad de Madrid ningún centro donde pueda ir, porque ella necesita fisioterapia, necesita estimulación, necesita tres o cuatro clases aparte del colegio, donde está. ”

(Lizeth, persona usuaria Móstoles).

En cuanto al impacto del confinamiento por el Covid-19 en diferentes aspectos del desarrollo infantil, el 26% de las personas entrevistadas opina que la interacción social de sus hijos/as se ha visto afectada mucho o bastante debido a esa circunstancia (están más dependientes, están sobrepuestos a pantallas, no quiere salir...). Igual proporción, el 26%, opina que se ha visto muy o bastante afectado su comportamiento (rabietas, dejan de jugar, lloran, tienen terrores nocturnos, dificultades con la alimentación, peleas entre hermanos...). Sin embargo, sólo un 14% opina que el desarrollo motor y aprendizaje de sus hijos se ha visto muy o bastante afectado por la pandemia.

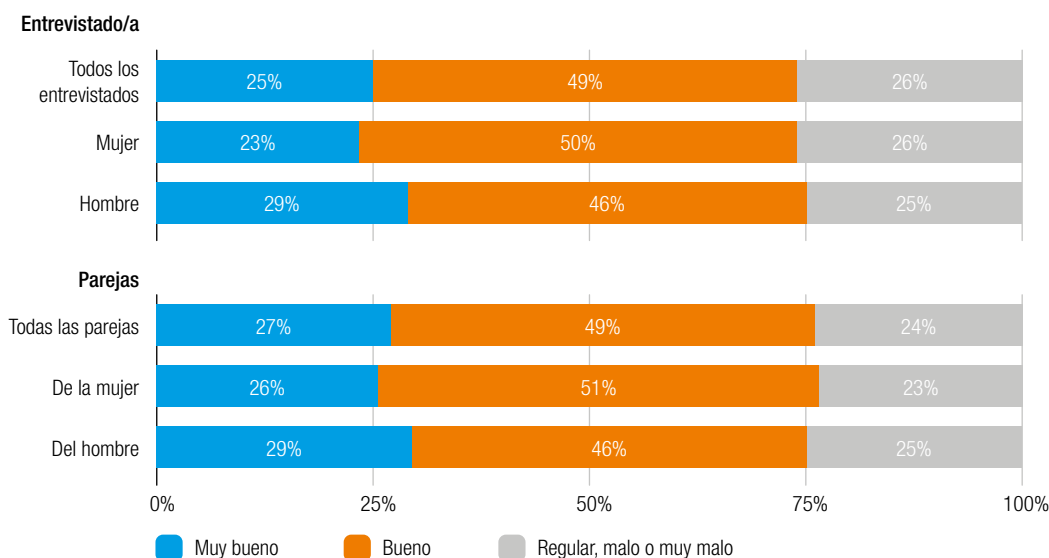
Figura 63. Percepción del entrevistado/a sobre las consecuencias del confinamiento en los niños/as.



Salud de las personas entrevistadas y de sus parejas.

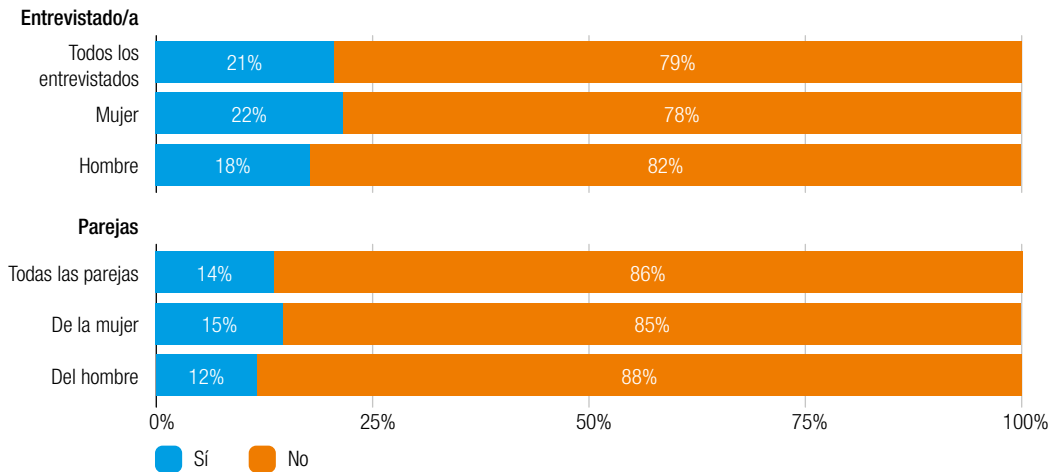
El 74% de las personas entrevistadas opina que su salud es buena o muy buena y el 76% tiene la misma opinión respecto a su pareja. Por sexo apenas hay diferencias ni en la visión sobre si mismos/as ni sobre sus parejas, aunque las mujeres tienden muy ligeramente a percibir (o a transmitir sobre sus parejas) una salud peor.

Figura 64. Percepción del entrevistado/a sobre su propio estado de salud y el de su pareja. Segmentación por sexo de la persona entrevistada.



El 21% de las personas entrevistadas tiene alguna enfermedad crónica; y el 14% afirma que su pareja la tiene. Por sexo, las mujeres presentan porcentajes más elevados que los hombres. Respecto de las parejas, las encuestadas afirman que el 15% las tiene y los encuestados que el 12%.

Figura 65. Enfermedades crónicas del entrevistado/a y de su pareja.
Segmentación por género de la persona entrevistada.



De manera consistente con ese buen estado de salud declarado, el 67% no toma ningún medicamento de forma habitual y un 77% de sus parejas tampoco lo hace. El tipo de medicamento que más suelen tomar son los analgésicos. Esto ocurre en un 10% de los entrevistados/as y un 6% de sus parejas.

Figura 66. Medicación habitual del entrevistado/a habitualmente.
Segmentación por sexo de la persona entrevistada.

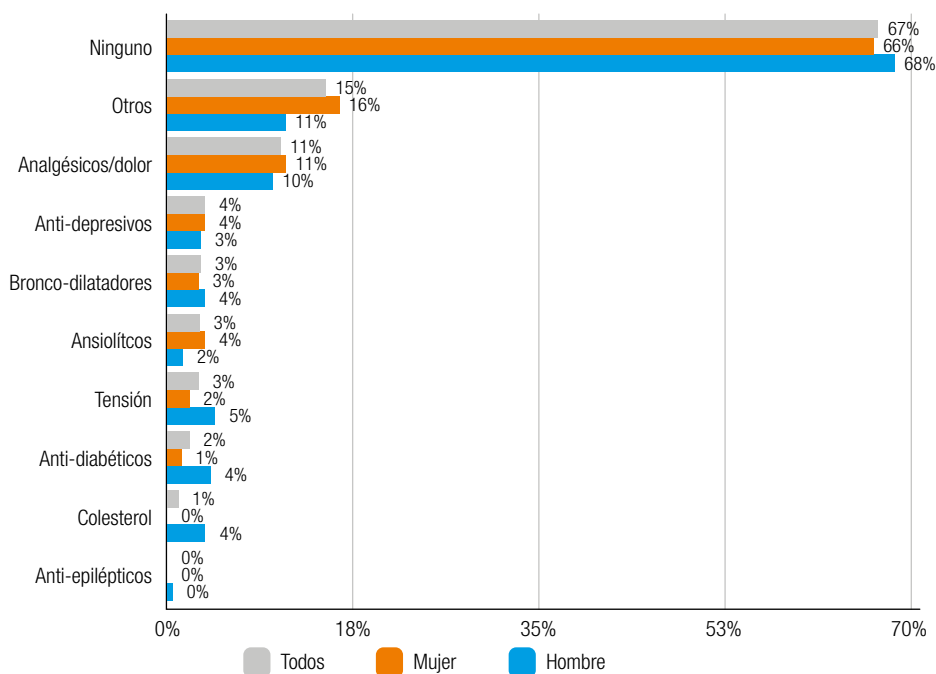
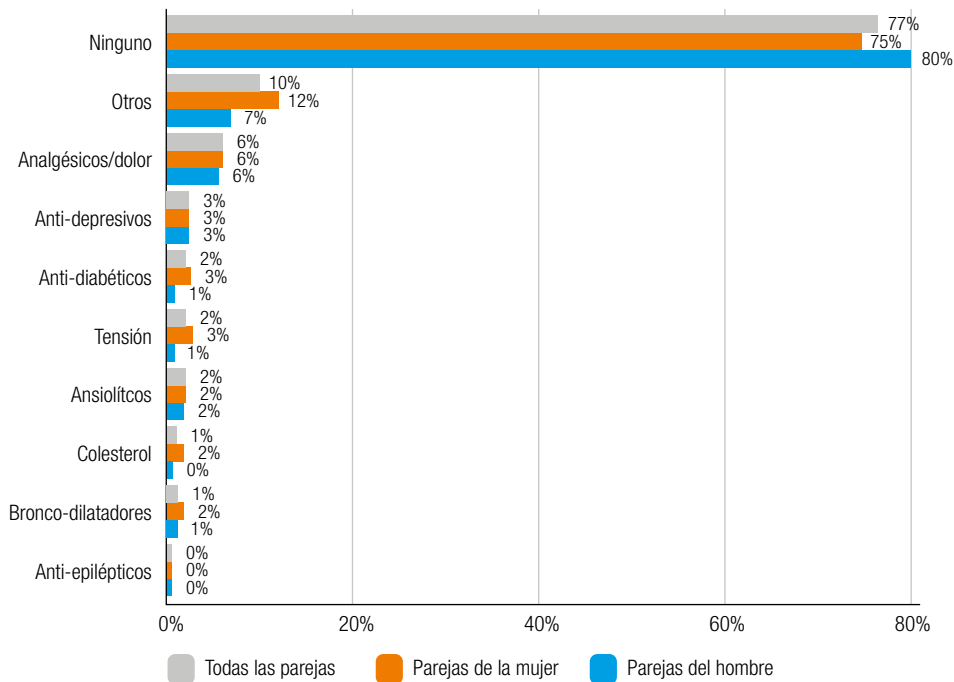


Figura 67. Medicación habitual de la pareja del entrevistado/a.
Segmentación por sexo de la persona entrevistada.



Sólo el 6% de las personas entrevistadas y el 4.7% de sus parejas padecen algún tipo de discapacidad.





Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

12

Protección social

 Cruz Roja Española





Dificultades de acceso.

El conocimiento de las ayudas a las que tienen derecho por su situación de vulnerabilidad es el primer factor relacionado con el acceso a la protección social. Y este es bajo, con un elevado porcentaje de personas entrevistadas que no sabe decir, de manera espontánea, a qué tipo de prestaciones o ayudas de las administraciones públicas tiene derecho.

Otro de los factores que dificultan el acceso es la brecha digital. Entre la población atendida por CRE ésta era ya relevante y se ha agravado durante el estado de alarma decretado por la pandemia de la COVID-19. Los trámites en la Administración pública se han virtualizado a través de las sedes electrónicas y muchas de las familias en situación de riesgo han tenido dificultades de acceso no solo por la disponibilidad de conexión a Internet y dispositivos electrónicos, sino también por las barreras al conocimiento y a la información en el manejo de dichos trámites.

Así mismo, los requisitos que se solicitan para las ayudas, por lo general, no tienen en cuenta situaciones familiares que se salen de la norma de familia nuclear, lo que es frecuente entre esta población. Varias de las madres participantes en los grupos focales, presentaban una distribución de miembros de la familia que no responde a dicha norma: familias reconstituidas, madres viviendo con algunos de los hijos o hijas, mientras que el padre vive con otros, madres separadas que no cobran la pensión de manutención del exmarido. **La dificultad para demostrar la situación de riesgo teniendo en cuenta la diversidad familiar ocasiona que muchas desistan de solicitar las ayudas.**

“ Desi: es que tengo que mandar la factura por internet. La he mandado...

Noelia: es supercomplicado. Se acaba mañana.

Sara: hay ayuda de material en el aislamiento y este año... normalmente, pero este año lo haces por internet. Es superfácil, tienes que sacar las fotos de cada cosa que te piden y lo mandas.

Noelia: no es fácil. ¿Cuánto te ha dejado poner a ti? La cara del DNI, solamente la de, con la de detrás y lo del divorcio solo la hoja primera.

Sara: no, de divorcio, donde tengas tú la custodia de la niña.

Noelia: pues yo la primera, pone “divorcio contencioso”.

Sara: o sea, si tú pones que tú sola, tienes que poner que la custodia es tuya, donde tengas tú la custodia de la niña.

Desi: por ejemplo, el mayor que no es del mismo, tendría que poner los datos del padre de este, ¿no?

Sara: porque vive contigo.

Desi: pero no está empadronado conmigo.

Cristina: ah, entonces, no.

Desi: por ejemplo, del mayor que sí tengo lo de la sentencia de...

Sara: tú solamente el material le vas a echar por el niño mayor, no por éste, éste no va al cole. ¿Éste va al cole?

Desi: sí, sí.

Sara: entonces, tú echa primero por el mayor que no tiene nada que ver y luego por el niño, echas dos. Pero que tienes que hacerlo hoy.

Sara: Te piden el libro de familia, o sea, lo que tenga que la custodia.

Desi: Te piden también, si tienes ayuda de la renta o algo. (...)

Noelia: Tienes que mandar lo del banco, el DNI del niño si tiene, la sentencia, el libro de familia, mi DNI, o sea, el tuyo, las facturas, el certificado del colegio y lo del banco. ”

(Grupo focal persona usuaria Salamanca)

Prestaciones, Escudo Social y otras.

Prestación por desempleo

Reciben esta prestación **el 19,1%** de las personas entrevistadas. El 52,9% la percibe desde hace menos de un año, el 34,6% lleva percibiéndola entre uno y dos años y el 12,6% la recibe desde hace más de dos años.

Prestación por hijo o hija a cargo

El 42% de las personas entrevistadas perciben esta prestación. El 16,3% desde hace menos de un año, el 18,9% entre uno y dos años y el 64,8% desde hace más de dos años.

Según la composición del hogar, se observa que el 62% de las familias monoparentales numerosas la perciben, seguidas del 57% de las familias nucleares numerosas y del 40% de las familias monoparentales no numerosas. Para el resto de familias, los porcentajes son inferiores al 40%.

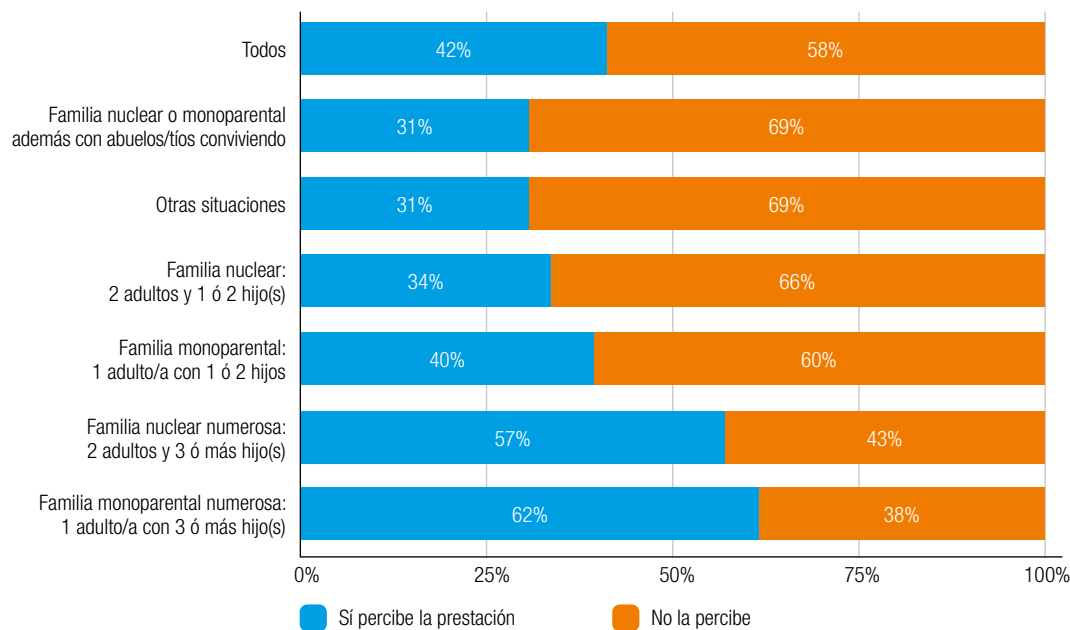


Figura 68. Prestación por hijos a cargo. Segmentación por tipo de hogar.

La ayuda por hijo/a a cargo es una ayuda asistencial y no contributiva, que se otorgaba con anterioridad al Ingreso Mínimo Vital a las familias en situación de vulnerabilidad que la solicitaban. Consistía en una prestación de 341 euros al año por cada hijo, o 588 en caso de pobreza severa, cobrada en dos pagas al año. En el caso de hijos a cargo menores de 18 años con discapacidad igual o superior al 33%, el importe anual de la ayuda era de 1.000 euros al año. Estas ayudas se mantenían anualmente si la situación económica de la familia persistía.

Actualmente, a partir de marzo de 2020, la prestación por hijo a cargo está siendo sustituida progresivamente por el Ingreso Mínimo Vital. Concretamente, en el mes de julio, la Seguridad Social aprobó de oficio el Ingreso Mínimo Vital a más de 75.000 familias que cobraban la ayuda por hijo a cargo, porque la administración pudo comprobar con la información que tenía que estas familias ya cumplían los requisitos del Ingreso Mínimo y por tanto ya lo están cobrando en lugar de la ayuda por hijo a cargo. En principio el Ingreso Mínimo es más ventajoso, pues se cobra todos los meses, con un importe normalmente mayor y se mantiene de forma indefinida mientras se sigan cumpliendo los requisitos.

Sin embargo, aunque la familia estuviera cobrando la prestación por hijo a cargo, si el INSS no tiene toda la información necesaria para aprobar la concesión del IMV de forma automática, porque pueden faltarle datos de los ingresos del resto de miembros de la unidad de convivencia u otros datos, en ese caso, hay que solicitar el Ingreso Mínimo Vital, esperar a que el INSS lo analice y decida si aprueba la nueva ayuda o la deniega.

Esta situación de transitoriedad por los cambios legislativos puede por tanto generar incertidumbre en parte de esta población si el traspaso al IMV no ha sido automático y generar situaciones de desprotección.

A este respecto, **la Plataforma de Infancia**, en su Asamblea General Ordinaria, apoya que se trabaje en una propuesta técnica de prestación por hijo/a a cargo que persiga cumplir con las siguientes premisas:

- En el corto plazo al menos se mantenga esta prestación por hijo/a a cargo aquellos hogares que eran potenciales beneficiarios de la ayuda y no cumplen los requisitos para optar al Ingreso Mínimo Vital.
- Se articule una nueva propuesta que vaya más allá de reducir la tasa de pobreza infantil y se articule como un apoyo para la crianza de los hijos. Donde pueda ser reforzada o priorizada la ayuda a aquellas familias con mayores dificultades económicas pero cuyo objetivo no se limite a estas últimas.
- Que su articulación económica pueda realizarse por modelos mixtos, con dotaciones económicas o impuestos negativos aquellas familias con menores ingresos o que queden exentas de la obligación de realizar declaración de la renta; y con deducciones fiscales para umbrales superiores de renta.
- Que su implantación pueda ser progresiva, priorizando un enfoque de equidad en los primeros años y con un incremento de los perceptores y las cuantías hasta el objetivo a largo plazo de la universalización.

Bono social

Sólo el **15,3%** de las personas entrevistadas son usuarios del bono social. El 32% de ellos desde hace menos de un año, el 37,3% entre uno y dos años y el 30,7% desde hace más de dos años.

El bono social de electricidad es un descuento en la factura de la luz, con diferentes tramos:

- 25% para consumidores vulnerables que cumplan los requisitos establecidos,
- 40% para consumidores vulnerables severos.
- Además, se garantiza que no se podrá interrumpir el suministro eléctrico a aquellos consumidores en riesgo de exclusión social que estén siendo atendidos por los servicios sociales autonómicos o municipales que paguen al menos el 50 % de la factura.

Las personas beneficiarias del bono social de electricidad tienen un margen mayor para hacer frente a los impagos de facturas. En lugar de los dos meses de plazo general, tienen un periodo de 4 meses desde la primera notificación del impago. Para poder solicitar el bono hay que cumplir dos tipos de requisitos: los de tipo personal y familiar (rentas) y por otro lado, tener un contrato con la compañía de la luz con el precio de pequeño consumidor.

Y es aquí donde aparecen algunas de las **dificultades de acceso** que se mencionan en los grupos focales. La más importante es la falta de información y el desconocimiento sobre las condiciones o el tipo de servicios que tienen contratados con las comercializadoras, debido a que la factura de la electricidad es compleja y a que, cuando se dan de alta, las operadoras telefónicas de las compañías brindan la información de manera rápida y, en ocasiones, incomprensible para los y las consumidoras. **Solicitar el bono social, en muchos casos, supone cambiar el tipo de contratación que se tiene con las compañías, y esto funciona como una barrera de acceso** porque algunas familias no tienen la titularidad del servicio de electricidad; tienen domiciliados los pagos pero la titularidad es de la persona que les alquila la vivienda. Se suele proceder así cuando cambiar la titularidad reviste dificultades o encarece el servicio, por ejemplo, por tener que pagar extras a las compañías, por temporalidad en la vivienda o porque los arrendadores ya tenían contratado un servicio bonificado por las propias compañías debido a su antigüedad o por tener más de una vivienda dada de alta. **En estos casos, las personas arrendatarias no pueden solicitar el bono al no tener la titularidad del contrato**, algo frecuente entre las personas que alquilan habitaciones en pisos compartidos, ya que ésta suele estar a nombre de quien tiene el contrato de alquiler. También hay personas que desconocen por completo la existencia del bono social, debido a **dificultades idiomáticas y de conocimiento del entorno**. Por último, estarían excluidas de solicitar el bono social las **personas migradas en situación de irregularidad jurídica**.



Ayudas para el pago del alquiler de vivienda.

Este tipo de ayudas las perciben el **17,5%** de las personas entrevistadas. El 80,6% perciben esta ayuda de los Servicios Sociales y el 19,4% restante de alguna ONG (en su mayoría ayudas puntuales) siendo Cruz Roja en el 76% de los casos. El 37,7% recibe esta ayuda desde hace menos de un año, el 37,1% lleva percibiéndola entre uno y dos años y el 25,1% desde hace más de dos años.

Existen ayudas para el alquiler de la vivienda habitual, tanto estatales como autonómicas. En general, el requisito principal es tener bajos ingresos³², pero para solicitarlas las familias tienen que ser arrendatarias formales de las viviendas y, por lo general, no tener deudas con los arrendadores. Quedan excluidas las personas que no tienen contrato formal de alquiler, las familias que viven en pisos compartidos o habitaciones y las personas extranjeras que no tienen formalizada su situación jurídica en España.

“ yo siempre he dicho que me den una mano primero para pagar el piso. Yo primero la casa, el resto ya vendrá después. Pero facilidad ninguna, es verdad que tampoco le he pedido a la dueña del piso, pero ¿qué hago? Si dejo tres meses sin pagar, se los tengo que pagar después y voy a estar peor, porque así prefiero pagárselo. ”

(Sara, persona usuaria Salamanca)

Quienes cuentan con ayudas de alquiler las valoran muy positivamente, porque en algunas ciudades alquilar viviendas es extremadamente caro y los salarios son bajos en los sectores en los que trabajan las personas en situación de riesgo social.

“ Yo tengo lo de la Renta de Garantía de Ingresos. Es una ayuda que da el gobierno Vasco a través del alquiler te dan una ayuda para vivienda y una parte, bueno en realidad es una ayuda para gastos de casa, comida, todo eso y una parte complementaria que es para pagos de vivienda. Más o menos eso es lo que... oscila entre... cuando una persona es sola, sé que por vivienda dan 250 y como da los gastos extras acaba por 680, o sea una persona acaba cobrando 900 euros creo que son; vamos prácticamente un salario; es difícil porque San Sebastián es caro, San Sebastián es muy caro vivir, pero la verdad es que es una ayuda económica bastante buena y que ayuda. Es un complemento del salario. Por lo menos un salario; como yo gano ahí donde estoy gano 600, 600 gano; entonces me complementan los 1000 euros, entonces con eso lo llevo muy bien ”

(July, persona usuaria Donosti).

³² Programa de ayudas al alquiler de vivienda. Disponible en: <https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/programas-de-ayudas-a-la-vivienda/programa-de-ayudas-al-alquiler-de-vivienda>

Cheque/Ayuda escuela infantil.

Sólo perciben este tipo de ayuda el **12,5%**. El 82,4% perciben esta ayuda por parte de los Servicios Sociales y el 17,6% ayudas puntuales por parte de alguna ONG (Cruz Roja en tres de cada cuatro casos). El 33,6% recibe esta ayuda desde hace menos de un año, el 30,4% lleva percibiéndola entre uno y dos años y el 36% desde hace más de dos años.

El sistema de ayudas para el pago de servicios de cuidado infantil, relacionados fundamentalmente con la escuela, no está estandarizado en el conjunto del Estado, ya que las competencias dependen de las administraciones autonómicas y locales. Así, en algunas Comunidades es más difícil conseguir plazas públicas de educación infantil y en todo caso el acceso a ésta implica gastos en material escolar y material didáctico que no siempre está cubierto por las ayudas instituciones correspondientes.

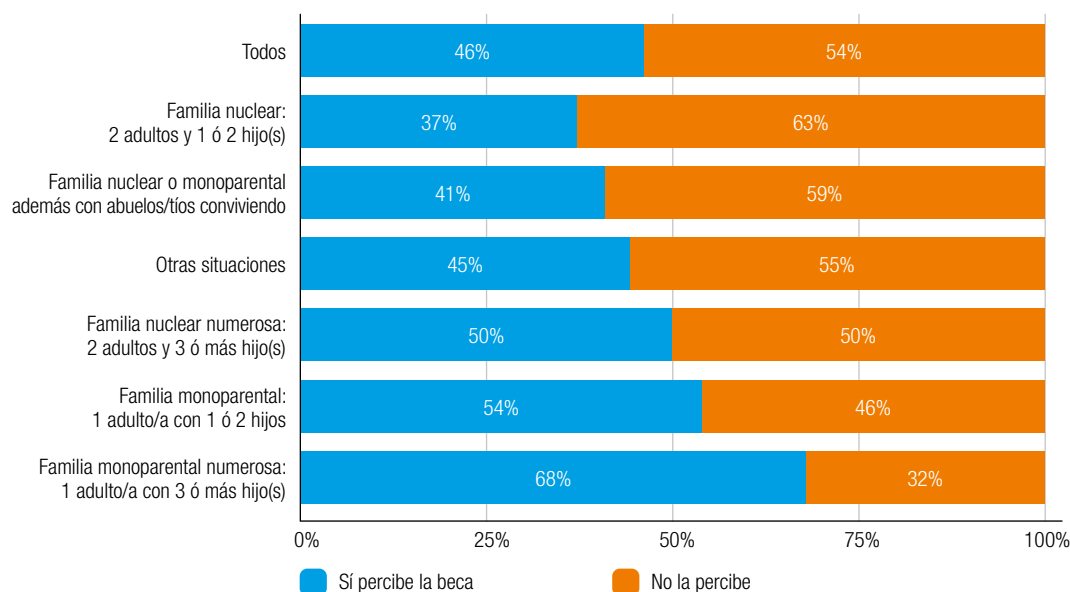
“ infantil no cubre. No cubre los libros, como son nuevos, no son de intercambio. Lo que me van a dar es un vale de material escolar, pero los libros hay que comprarlos y son nuevos. ”

Ayudas para comedor/Exenciones en la cuota de comedor.

El **46%** de las personas entrevistadas perciben este tipo de ayudas por parte de las administraciones públicas. Estas ayudas tienen por lo general carácter municipal con participación incluso de los propios centros educativos en la proposición de los perceptores. El 26% las recibe desde hace menos de un año, el 35,1% lleva percibiéndolas entre uno y dos años y el 39% desde hace más de dos años.

Según la composición del hogar, se observa que el 68% de las familias monoparentales numerosas perciben estas ayudas, seguidas del 54% de familias monoparentales y el 50% de las familias nucleares numerosas.

Figura 69. Ayudas de comedor. Segmentación por tipo de hogar.



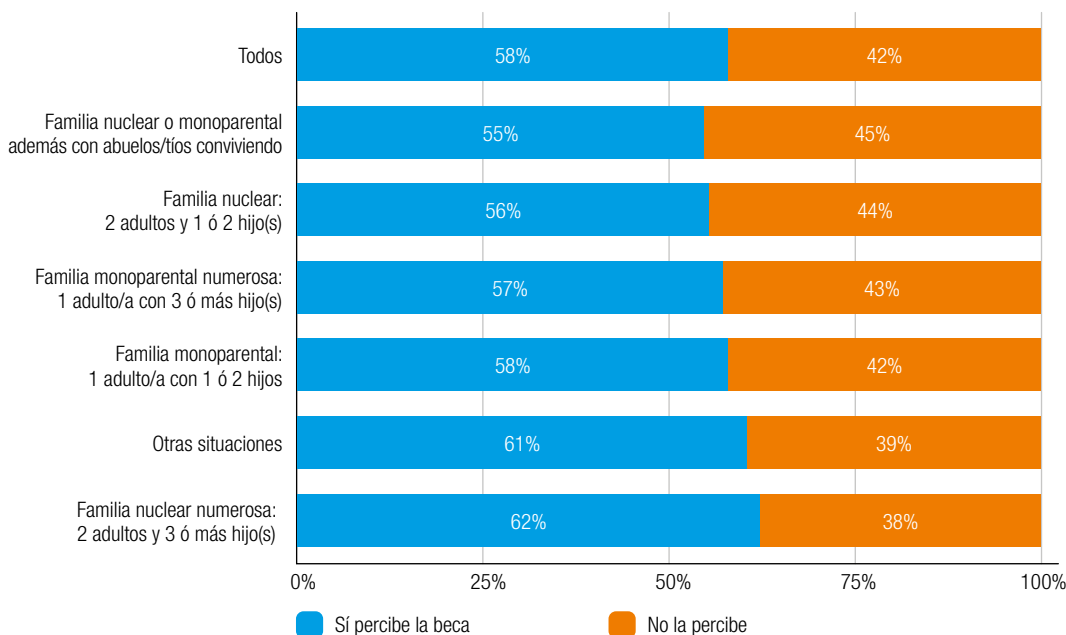
Existe en la administración del Estado la intención de fijar a nivel estatal dichas ayudas, algo que se prevé a nivel presupuestario, con el objetivo de garantizar que todos los niños y niñas de familias en situación de precariedad o riesgo de exclusión puedan acceder a comedor que les garantice una correcta alimentación.

Ayuda alimentaria o productos de primera necesidad (antes del Covid-19).

El 58% de las personas entrevistadas reciben ayudas de este tipo, por parte de ONGs en el 73,8% de los casos y de los Servicios Sociales en el 26,2% restante. Las ONGs que prestan estas ayudas a los encuestados son Cruz Roja en el 77% de los casos y, en el resto, destacan el Banco de alimentos, Fundación La Caixa, Cáritas o la parroquia. El 42,9% recibe esta ayuda desde hace menos de un año, el 31% lleva percibiéndolas entre uno y dos años y el 26,1% desde hace más de dos años.

Según la composición del hogar, se observa que el 62% de las familias nucleares numerosas perciben este tipo de ayudas, seguidas del 58% de familias monoparentales y el 57% de las familias monoparentales numerosas, así como del 61% de otros tipos de familias.

Figura 70. Comida o productos de primera necesidad. Segmentación por tipo de hogar.



En relación con las ayudas de alimentos, algunas madres comentan que son insuficientes, exigen mucha documentación y tardan en ser concedidas.

“ *Fátima: tardan mucho. Por ejemplo, yo que pedí una ayuda desde julio hasta ahora no, nada. Cuando llamo dicen «Luego te llama la compañera» y nada y no llama la compañera y pasan los meses y las semanas y vuelvo a llamar y nada. Que va a llamar la compañera, que no sé qué, no sé cuánto. Desde el 14 de julio, he presentado la ayuda de alimentos y fíjate, ahora han pasado ya tres meses.*

Ibtisam: yo he esperado seis meses para la ayuda de alimentos, sí, una caja de leche cada mes. Es arroz blanco, garbanzo cocido, atún..., la leche es una caja, la leche de bebé no cogí nada. No cogí ni leche ni pañales.

Fátima: a veces vienes y no queda leche y te vas sin ella. Te dicen que no queda. ”

(Grupo focal personas usuarias Almoradí)

Pago de facturas de luz, gas, agua.

Sólo perciben este tipo de ayuda el **11,3%** de las personas entrevistadas. El 58,4% de ellas perciben esta ayuda por parte de los Servicios Sociales y el 41,6% restante, de forma puntual, por parte de alguna ONG (siendo Cruz Roja en el 81% de los casos). El 35,4% de ellos recibe esta ayuda desde hace menos de un año, el 44,2% lleva percibiéndola entre uno y dos años y el 20,4% desde hace más de dos años.

Formación en el idioma o para el empleo.

Este tipo de ayudas las perciben el **17,1%** de las personas entrevistadas. El 53,8% de ellas perciben esta ayuda por parte de los Servicios Sociales y el 46,2% restante por parte de alguna ONG (Cruz Roja en el 70% de los casos). El 50,9% de ellos recibe esta ayuda desde hace menos de un año, y el 49,1% la percibe desde hace más de un año, ya sea de manera permanente o intermitente.

Ayuda médica o sanitaria (odontológica, protésica, farmacia).

Tiene muy poco impacto, la reciben sólo el **5,9%** de las personas entrevistadas. El 78% de ellas la perciben por parte de los Servicios Sociales y el 22% restante por parte de alguna ONG.



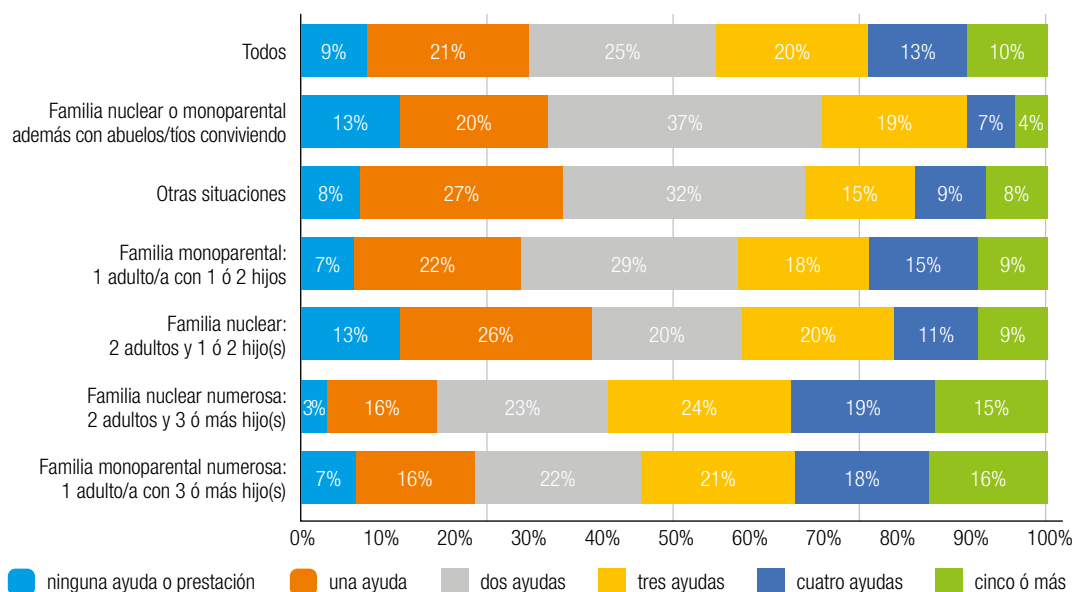
Total de ayudas o prestaciones percibidas.

Se resume en la siguiente tabla el porcentaje de hogares que recibe, desde antes del confinamiento, cada uno de los diferentes tipos de ayuda

Ayudas públicas	Porcentaje de hogares
Prestación por desempleo	19,1%
Prestación por hijo a cargo	42,0%
Bono social	15,3%
Ayudas mixtas: Servicios sociales / ONGs	
Ayudas al alquiler	17,5%
Cheque /Ayuda Escuela Infantil	12,5%
Ayudas de comedor	46,0%
Comida o productos de primera necesidad	58%
Pago de facturas de luz, gas, agua	11,3%
Formación en el idioma o para el empleo	17,1%
Ayuda médica o sanitaria	5,9%

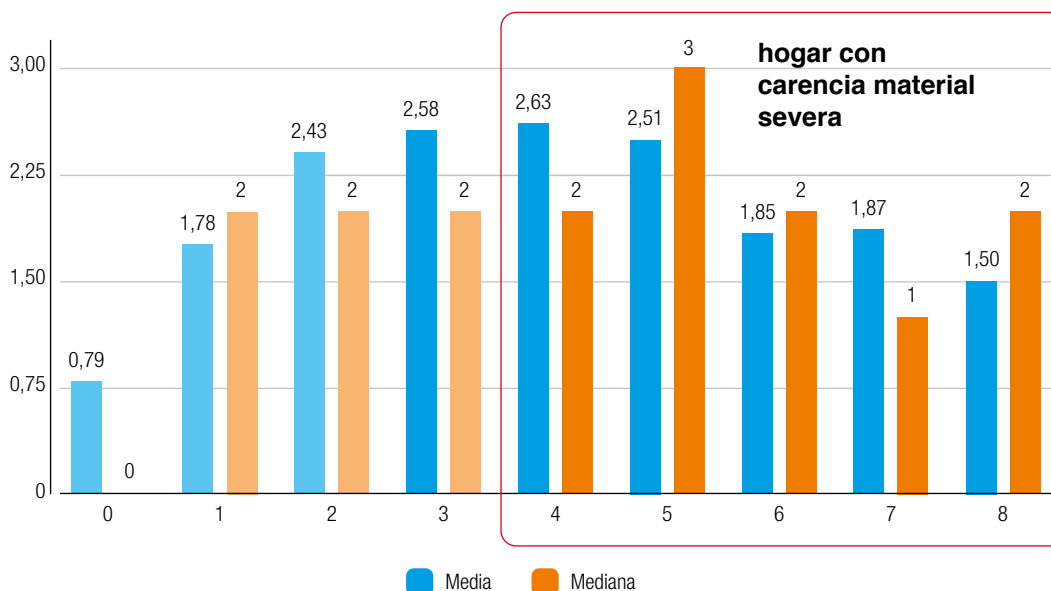
Prácticamente 1 de cada 10 personas entre la población estudiada, el 9%, no percibe ningún tipo de ayuda. El 21% perciben una ayuda o prestación, el 25% reciben dos ayudas, un 20% reciben tres ayudas y el 23% reciben cuatro o más. Por tipo de hogar, se observa que las familias numerosas, monoparentales o nucleares, son las que reciben un mayor número de ayudas (dado que presentan porcentajes más elevados en las categorías cuatro y cinco o más ayudas).

Figura 71. Total de ayudas o prestaciones percibidas. Segmentación por tipo de hogar.



En la Figura 72 se representan los valores medios y medianos del total de ayudas o prestaciones percibidas por estas familias en función de los valores del indicador de carencia material (IPM). Se observa que el valor medio máximo se alcanza para un IPM de 4. Es lógico pensar que para valores de IPM de 0-3 se obtengan valores medios más pequeños, dado que se considera que un hogar sufre carencia material severa si el IPM es 4 o superior. Sin embargo, resulta chocante que para valores de IPM superiores a 4 el número medio de ayudas percibidas también descienda. Eso puede deberse al hecho de que el 96,2% de las personas entrevistadas desconocen a qué tipo de prestaciones o ayudas de las administraciones públicas tiene derecho.

Figura 72. Media y mediana del total de ayudas o prestaciones percibidas según los valores del indicador de carencia.



El Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Supone un avance sustancial en materia de lucha contra la pobreza y la desigualdad social, así como el reconocimiento del ingreso como derecho fundamental para toda la ciudadanía. Sin embargo, la experiencia en su reciente implantación no siempre es positiva desde el punto de vista de la facilidad y rapidez de tramitación. En algunos casos, las personas que ya lo están cobrando comentan que el monto es inferior al que cobraban con otras ayudas a nivel autonómico (Renta Mínima Garantizada, Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo, etc.).

“ ahora estoy cobrando el Salario Mínimo Vital. Me lo hicieron de oficio con los puntos estos, los puntos estos de hijo a cargo, pero me están pagando menos que en la Renta Garantizada, estoy cobrando menos que lo que cobraba y como estás obligada a cogerla...”

(Cristina, persona usuaria Salamanca)

Antes de la regulación del IMV, la tramitación de esas rentas mínimas dependía de cada comunidad autónoma, así como los requisitos y las cuantías y se configuraba un panorama muy diverso y desigual a nivel Estatal. Algunas rentas eran temporales y supeditadas a que ninguna persona adulta de la familia trabajase: empleos de sustitución, por pocos meses, por obra y servicio, por horas o días o de fin de semana excluían la posibilidad de beneficiarse de estas rentas y para volver a solicitarlas había que iniciar el trámite. Además, los plazos para la tramitación o para la concesión eran largos, haciendo complicada la sostenibilidad de las familias. El IMV viene a solventar gran parte de estos obstáculos, pero algunas mujeres dicen no haber podido acceder a este.

“ *Dijda: cuando me registraron y le llevé los papeles para presentar la renta valenciana, encontraron que mi marido estaba trabajando, y como había trabajado un mes, me dijo «¿por qué has pedido cuando tu marido estaba trabajando?», y yo cuando he ido a pedir, mi marido ni ha cobrado y no estaba trabajando, no le han dado nada de cobrar, y me han devuelto el agua y la luz que había presentado para que me lo paguen y ahora los tengo sin pagar.*

Sanaa: yo acabo de presentar los papeles y me dicen que no pueden darme nada.

Ibtisam: yo llevo cinco meses esperando el Ingreso Mínimo Vital, pero no hay nada.

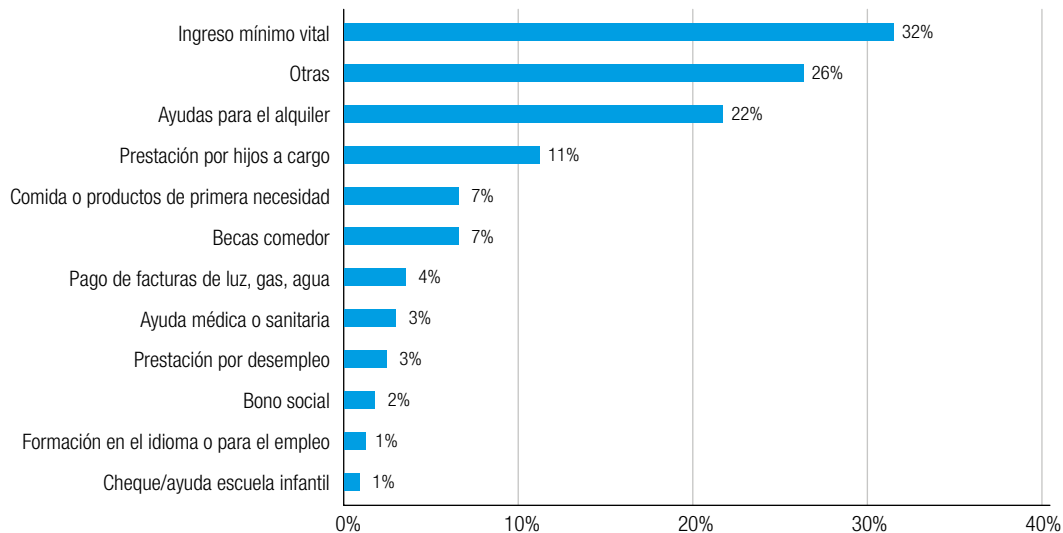
Dijda: yo lo he presentado el 6 de julio y aún nada.

Ibtisam [Traduciendo a Hasna]: dice que le han quitado la ayuda del hijo a cargo, pero no hay ni Ingreso Vital ni nada.

Fatiha: yo, cuando estaba presentando lo de mi hijo, me mandó la trabajadora social del centro de salud y me ha presentado la renta valenciana hace un año, y hace dos meses que me han aceptado. Tarda por lo menos diez meses o un año. ”

Efectivamente, el IMV es el tipo de ayuda al que las personas entrevistadas han tenido más dificultades de acceso. **El 57% afirma que hay ayudas a las que ha querido acceder pero no ha podido o que ha tenido muchas dificultades para hacerlo.** Por ejemplo, el 32% ha tenido dificultades para acceder al IMV y el 22% para acceder a ayudas para el alquiler.

Figura 73. Prestaciones o ayudas a las que no ha podido acceder, aunque quería o ha tenido muchas dificultades para hacerlo. (*)



(*) Los porcentajes no suman 100 porque puede solicitarse más de una ayuda.

Cuando se les pregunta el tipo de dificultades que han sufrido, un 22% responde que la solicitud o el papeleo es muy complicado y no lo entienden, un 18% dice que no entiende bien los requisitos o no sabe si los cumple y el resto da otras razones, como que siguen a la espera de respuesta, que la oficina estaba cerrada por motivos del COVID-19 o que se la han denegado o le han dicho que no le corresponde porque no cumple los requisitos.

Ayudas en el contexto de pandemia por la Covid-19.

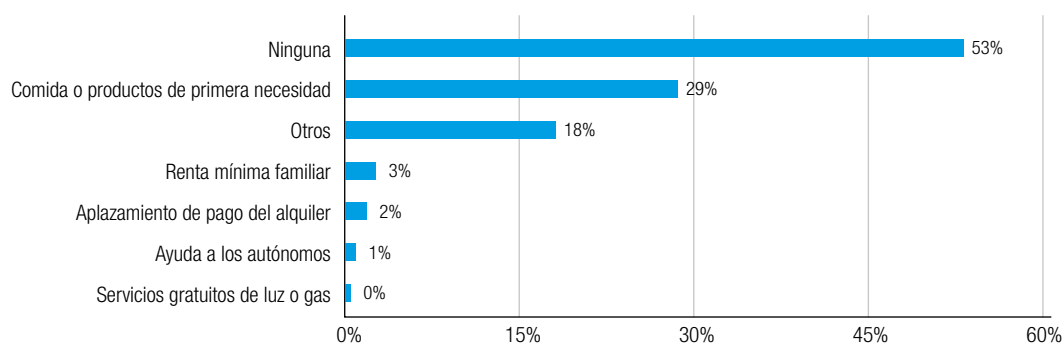
A partir de Marzo de este año se han aprobado como base del escudo social frente a la pandemia además del IMV, una serie ayudas que pretenden minimizar lo más posible el impacto de las consecuencias de esta crisis. Estas ayudas son las siguientes:

- Prestación especial por ERTE
- Nuevo subsidio especial por desempleo covid-19
- Prestación extraordinaria para artistas
- Ayudas para autónomos afectados en la crisis del coronavirus
- Prestación de Incapacidad Temporal por coronavirus
- Préstamos avalados por el ICO para financiar el pago del alquiler de la vivienda habitual durante 6 meses
- Moratoria en el pago de hipotecas
- Subsidio extraordinario por fin de contrato temporal
- Subsidio para empleadas de hogar afectadas por la crisis del coronavirus

Son ayudas con carácter complementario a otras que se pudieran venir recibiendo o percibiendo con anterioridad a la crisis del Covid-19. Estos dos últimos subsidios así como el especial por desempleo y la prestación por ERTE son los que en mayor medida podrían beneficiar a la población estudiada, teniendo en cuenta, sobre todo, su situación ocupacional. Sin embargo, los datos muestran que las personas entrevistadas, en su mayoría, no están accediendo a esas ayudas.

El 53% de las personas entrevistadas dice no haber recibido ningún tipo de ayuda complementaria como consecuencia del Covid-19. Un 29% ha recibido ayuda para comida o productos de primera necesidad y un 18% recibe otro tipo de ayudas, donde sí entrarían por ejemplo las prestaciones por ERTE a nivel estatal u otras de carácter municipal.

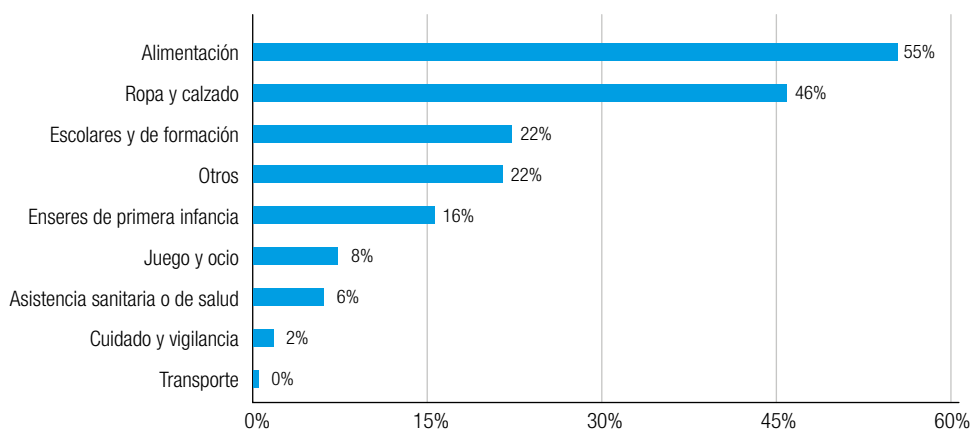
Figura 74. Prestaciones o ayudas que reciben desde la pandemia del COVID-19(*).
 (*) Los porcentajes no suman 100 porque puede recibir más de una ayuda.



Necesidades no suficientemente cubiertas.

Según las personas entrevistadas, las tres necesidades específicas principales de los niños y niñas de 0 a 6 años para las que necesitan más ayuda son la alimentación en el 55% de los casos, seguida de la ropa y el calzado con un 46% y las necesidades escolares y de formación con un 22%. Por el contrario, las necesidades que consideran mejor cubiertas y para las que demandan menos ayudas adicionales son el transporte, el cuidado y vigilancia y la asistencia sanitaria o de salud.

Figura 75. Necesidades específicas de sus hijos pequeños que requieren algún tipo de ayuda(*).

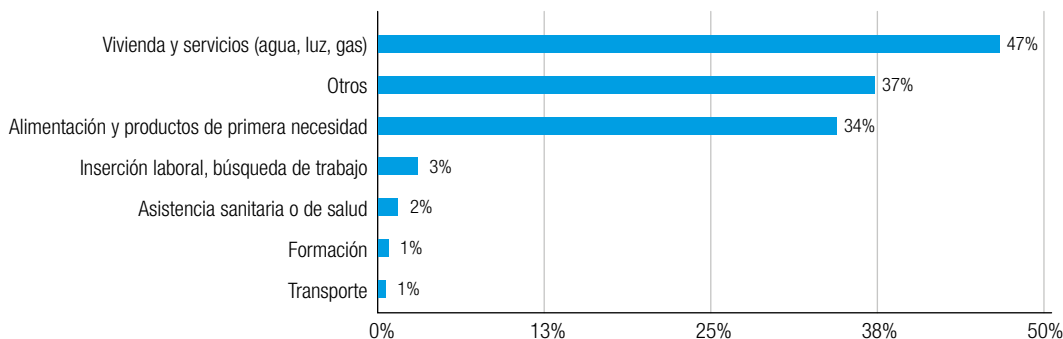


(*) Los porcentajes no suman 100 porque pueden requerir más de una ayuda.

Respecto a las necesidades del hogar que los personas entrevistadas/as no tienen suficientemente cubiertas destacan la vivienda o los servicios relacionados con ellas en un 47% de los casos, seguido de la alimentación y los productos de primera necesidad con un 34%, así como otro tipo de necesidades con un 37% (generalmente de tipo económico para afrontar otros gastos como arreglos para mejorar las condiciones de salubridad de la vivienda, hipoteca y alquileres, camas para los niños en mejores condiciones, cambio de electrodomésticos o muebles o acceso a internet).

Figura 76. Necesidades del hogar que no tienen suficientemente cubiertas(*).

(*) Los porcentajes no suman 100 porque pueden requerir más de una ayuda.





Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Volver al **índice**

boletín sobre
vulnerabilidad social

número **22** diciembre **2020**

13

Atención de
Cruz Roja



Volver al **índice**

 **Cruz Roja Española**





Demandas de las familias.

El personal de Cruz Roja coincide en señalar que la primera demanda verbalizada por las familias que se acercan a los programas de infancia se refiere, en su mayoría, a cubrir carencias materiales. Por orden de importancia aparecen las necesidades de alimentación para todo el grupo familiar y leche, galletas y cereales para los y las más pequeñas; vestuario y zapatillas; materiales, útiles y libros escolares. También solicitan información o ayudas para hacer frente a los gastos de alquiler o de suministros del hogar. En el caso de las personas extranjeras, sobre todo las madres, solicitan información sobre regularización documental y reagrupación familiar de hijos e hijas que permanecen en el país de origen. En relación con las necesidades materiales, no aparecen diferencias sustanciales entre perfiles de familias; son necesidades que demandan tanto familias españolas como migrantes.

Las demandas de ayuda material y de información son recibidas por el personal de Cruz Roja como una oportunidad para establecer un vínculo de confianza con las familias y llevar a cabo una valoración integral de su situación. En algunas Asambleas, los programas de infancia no tramitan ayudas económicas o materiales, por lo que estas demandas son derivadas a otros programas de Cruz Roja o de otras entidades, con los que se lleva a cabo una coordinación para el seguimiento de los casos. De lo que se trata es de que las familias puedan contar con las ayudas materiales disponibles, pero también con apoyo en otras necesidades más relacionadas con la educación y la crianza de los niños y las niñas. Algunos programas de infancia cuentan con actividades de apoyo escolar, ludoteca, escuela de padres y madres o talleres de parentalidad positiva. Cuando las familias conocen estas actividades se ven motivadas a participar, pero las cuestiones relacionadas con la crianza o la parentalidad no aparecen como primera necesidad.

“ *Técnica Jaén: las demandas que a nosotros nos llegan son, o bien de alimentación infantil, porque a lo mejor son... hay alguien que tenga alergia, o sea, alguna alergia alimentaria, entonces la comida es mucho más específica y más cara. Entonces no pueden acceder a ella. O bien, por ejemplo, las gafas de los menores. Sí que nos solicitan muchas veces las gafas de visión de los niños, porque luego lo que es los dientes y tal, sí que está cubierto. Es más alimentación infantil en casos específicos, cuando llega el cole, pues lo típico, material escolar; cuando llegan las navidades cualquier regalillo. Es decir, son esas las demandas puntuales, porque luego como te comento, sí que están cubiertas las otras demandas a nivel familiar por otros proyectos.*

Técnica Castellón: comentar un poco que en general las demandas que hacen, tanto las familias españolas como las inmigrantes suele ser la misma, van más al tema pues las necesidades materiales son las que más claras tienen ellos, la alimentación, material escolar, ropa; y piden también el tema de apoyo educativo, yo lo veo cada vez en edades más tempranas.

La demanda y las necesidades que nos manifiestan, es más de necesidad básica pura y dura; o bien una entrega económica, o bien una entrega de bien y sí que hemos detectado, de hecho la coordinaciones y el trabajo mano a mano con los compañeros de Lucha Contra la Pobreza es permanente. Porque en verdad nuestro proyecto se supone que tiene una base más educativa, por lo tanto, no tenemos los recursos ni las donaciones, no tenemos para poder hacer frente a eso, sí que es cierto que las familias vienen a las sesiones; y son receptivas a la información que tú puedes trabajar con ellos, a nivel de competencias, pero en cuanto la sesión termina o al inicio de la sesión, todas las consultas y todas las preguntas no van dirigidas al tema educativo, ni al tema de competencias parentales; si no va dirigido a si este año nos van a dar ayuda para comprar los libros, me ha llegado una carta que me cortan el agua, mi caso me quiere echar de la casa, no tengo pañales para los niños. Las familias españolas suelen venir por el tema educativo; y luego también suelen entrar últimamente por la necesidad que hay, pues mucho por el tema de la ayuda, porque claro como también se ve y se sabe que las familias que participan en el proyecto de intervención familiar, pues tienen apoyo educativo los menores, los padres tienen las charlas educativas, se ayuda con la compra de libros, se ayuda con el vestuario, se ayuda con alimentación, se ayuda a las derivaciones de pagos de alquiler, luz y agua, se ayuda con material escolar, los juguetes.”

Esas demandas más orientadas a satisfacer las necesidades materiales, son muchas veces la puerta de entrada para que el personal de Cruz Roja pueda trabajar otras necesidades de la familia relacionadas con el desarrollo infantil.

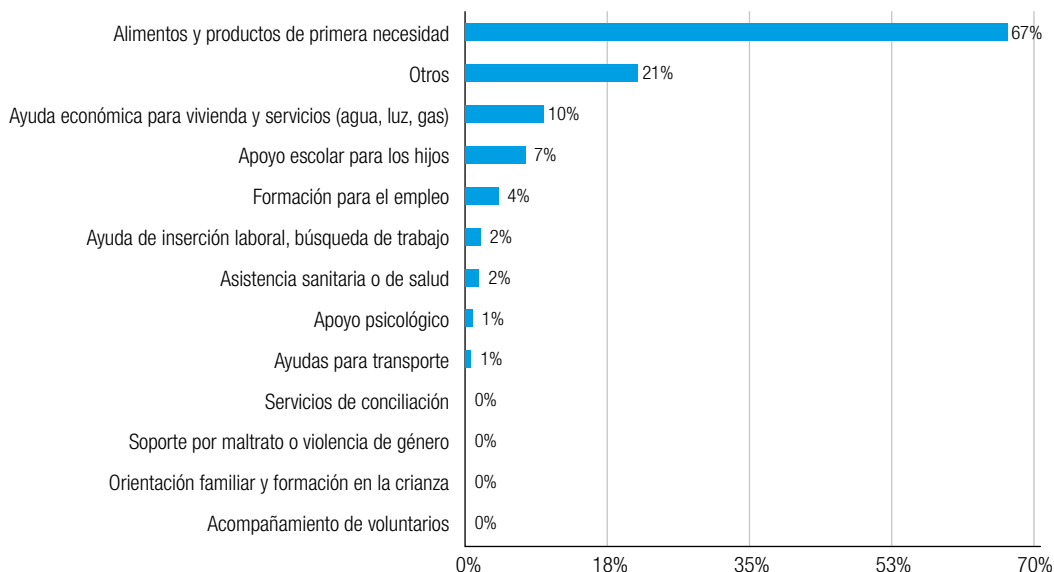
“*Llegan con la demanda económica o con la demanda de un bien; y que parece que a raíz de eso es cuando se abre la puerta al trabajador para poder apoyar en esas demandas, que no las verbalizan, pero ya a raíz de la intervención que se hace con otros motivos, nos abre la puerta para trabajar con esa primera infancia, porque lo mejor ese problema no lo ven.*”

(Técnica, Murcia)

Atención y ayudas recibidas.

El 67% de las personas entrevistadas recibe de Cruz Roja ayuda para alimentos y productos de primera necesidad. Es muy significativo el aumento de este tipo de atención como consecuencia del Covid-19, puesto que antes el 58% recibía ese tipo de ayuda y no siempre de Cruz Roja. Las ayudas económicas para vivienda y servicios de agua, luz, gas benefician al 10%. Hay un 21% que recibe otro tipo de ayudas, como asesoría legal en general o específica para asilados o refugiados, material escolar, juguetes para los niños, entre otros.

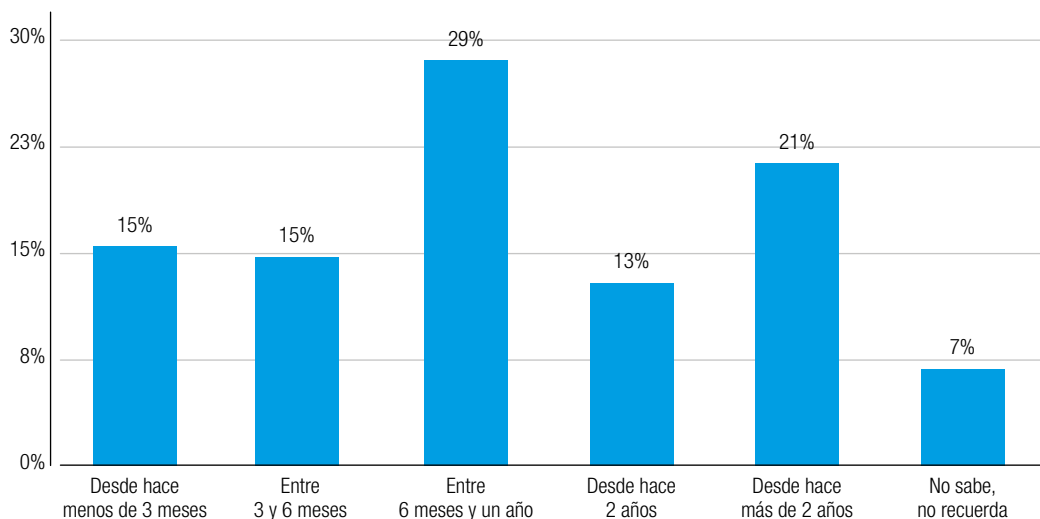
Figura 77. Ayudas/apoyos que los personas entrevistadas/as reciben de Cruz Roja(*)



(*) Los porcentajes no suman 100 porque pueden recibir más de una ayuda.

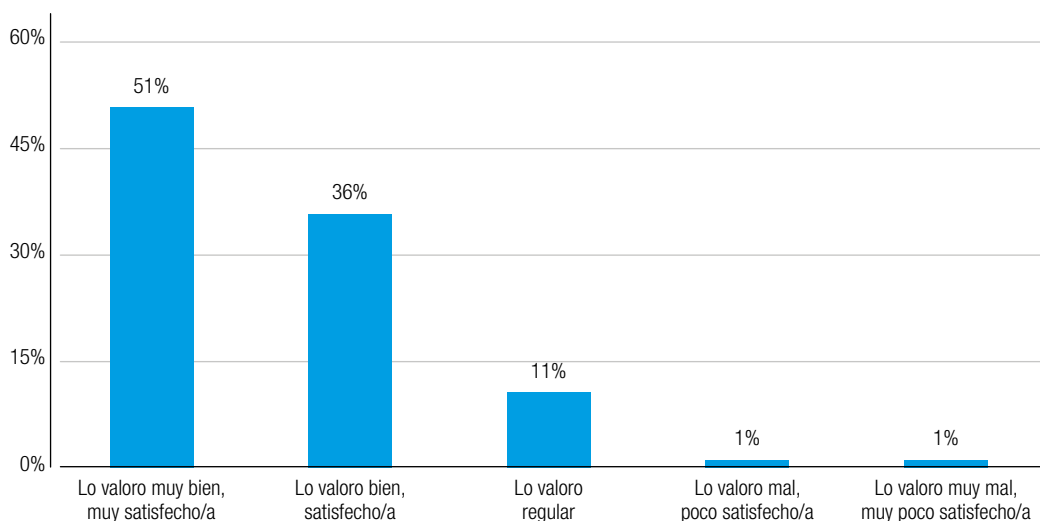
El 30% recibe estas ayudas desde hace menos de 6 meses, lo que indica el esfuerzo de Cruz Roja durante la pandemia, el 29% entre 6 meses y un año, el 13% desde hace 2 años y el 21% desde hace más de 2 años. Un 7% no recuerda desde cuando recibe la ayuda.

Figura 78. Tiempo desde que recibe las ayudas/apoyos de Cruz Roja.



El 51% de las personas entrevistadas están muy satisfechos y valoran muy bien estas ayudas o apoyos y el 36% están satisfechos y su valoración es buena. Sin embargo, hay un 13% que no se sienten satisfechos.

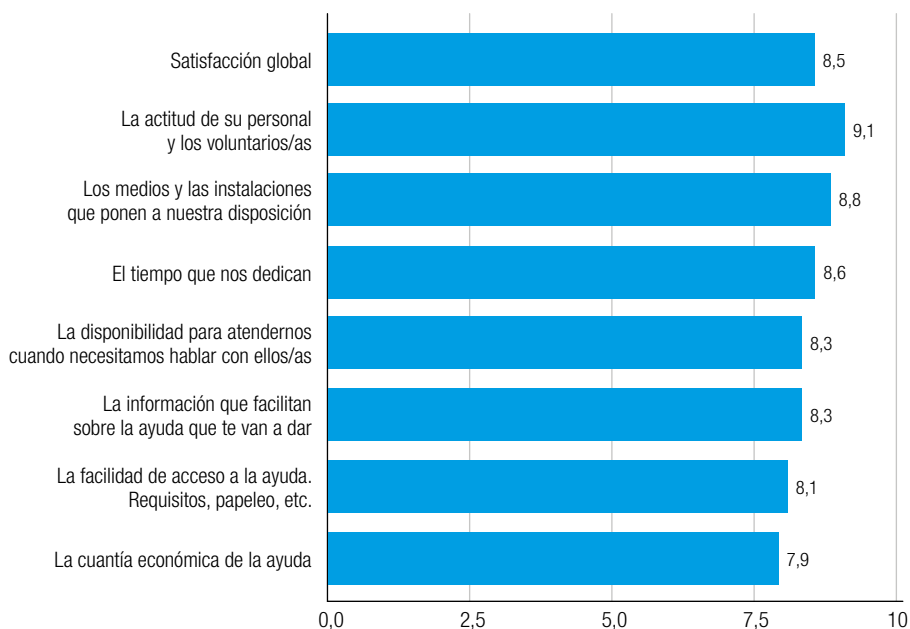
Figura 79. Valoración de las ayudas/apoyos de Cruz Roja.



Entre las razones ofrecidas por quienes tienen una opinión desfavorable, predominan las relacionadas con los alimentos recibidos, su cantidad o tipología (que ha disminuido o no es suficiente para su hogar, falta de variedad) y con la temporalidad (no reciben la ayuda de forma regular cada mes, demoras, han dejado de percibir alguna). Otros motivos son de carácter muy general en relación a la atención o a un sentimiento de injusticia cuando otros, que consideran en mejor situación, reciben ayudas. Por último, en algunos casos se menciona específicamente una demanda de libros y juguetes en mejor estado.

Finalmente, **las personas encuestadas valoran globalmente la atención y ayuda que les presta Cruz Roja con una nota media de 8,5 sobre 10.** El aspecto más valorado es la actitud de su personal y voluntariado con un 9,1 de media. El aspecto peor valorado es la cuantía económica de la ayuda con un 7,9 de media.

Figura 80. Valoración del 0 al 10 de la atención y ayuda de Cruz Roja.



Dificultades en el trabajo con familias.

Abandono de los programas: necesidad de incentivos. Los participantes en los programas de infancia toman contacto con actividades educativas, se interesan y las valoran positivamente, pero los problemas de todo tipo asociados a la vulnerabilidad también pueden provocar que las abandonen en algún momento. Los y las profesionales tienen experiencia en estas dinámicas y en algunas Asambleas se han desarrollado incentivos para asegurar la permanencia en los proyectos, tales como tarjetas monedero para supermercados o entradas para espacios de ocio familiar.

“ *No es fácil que acudan [a los talleres de crianza], si no es con un estímulo posterior de cualquier recepción de ayuda. Nosotros establecemos talleres con esa condición, los días que firman la tarjeta monedero, pues venga, ponemos un taller o hay unas entradas para el cine. Al final parece que los talleres calan y aprenden cositas. Yo siempre digo que con una persona que se guíe de un concepto claro, ya hemos triunfado, pero el caso es que cuesta mucho llegar a determinados colectivos.* ”

(Técnico, Sevilla)

“ *Vamos a partir de la empatía con estas familias, si yo no tengo para dar de comer a mis hijos, mi problema fundamental es que no tengo para darle de comer a mis hijos, no comparto un momento con él de juego al día, no le voy a dar importancia a eso, ya que tengo una necesidad superior. La idea con la escuela de familias es que se den cuenta también que eso es importante y necesario, nosotros trabajamos en la escuela, en primer lugar, reforzando lo que van haciendo las familias, sacando lo positivo, para que se motiven, porque si no es un poco más difícil, y después ya vamos sacando en lo que tienen que mejorar.* ”

(Técnica, Gijón)



Desconfianza: necesidad de cercanía, atención domiciliaria.

Otra dificultad detectada es la falta de confianza de algunas familias. En muchos casos han tenido experiencias en las que se han sentido evaluadas o no han obtenido respuesta a sus demandas. Algunas madres que viven situaciones multiproblemáticas temen que se ponga en cuestión su maternidad. Los y las profesionales de Cruz Roja ven la necesidad de generar un espacio de seguridad y confianza previo a iniciar un diagnóstico familiar y esto solo es posible si se cuenta con el personal necesario, que pueda dedicar tiempo a la atención personalizada e incluso realizar visitas domiciliarias; pero en los últimos años y, sobre todo a raíz de la crisis de la pandemia, los y las profesionales sienten que intervienen en una permanente situación de emergencia social.

“ El primer problema es que se abran a ti, conseguir esa confianza para que en realidad seas conocedor, conocedora, de cuál es la problemática que tiene esa familia, que eso es trabajo del técnico, la técnica; no podemos pretender que una familia llegue a nuestras mesas y le empecemos a hacer preguntas: “y tú ¿a qué hora lo acuestas?”, si tienes alguna rutina o no la tienes, porque se van a sentir violentados; y sobre todo que los estamos valorando. ”

(Técnica, Gijón)

“ Añadiría la dificultad que tenemos ahora con las visitas a domicilio, no sé el resto de los territorios, pero aquí en Andalucía estamos haciendo visitas a domicilio en momentos muy necesarios y durante poquito tiempo, por todo el tema del covid y demás. Entonces si ya de por sí es complicado conseguir esa relación, esa conexión con las familias acogedoras, hacerlo durante las visitas a domicilio... Los seguimientos y demás, las visitas a domicilio eran mucho más extensas en el tiempo de las que puedes ser ahora. Antes podíamos estar perfectamente 3 horas en casa y ahora, pues no en todos los casos se hace, y sobre todo son mucho más cortas y eso, evidentemente, difícil, ¿no?, que la familia se pueda relajar y encontrarse en un entorno más tranquilo y que permita más esa apertura. ”

(Técnica, Almería)

“ Cuando teníamos más tiempo y atendíamos a un número inferior de familias, cuando hacíamos visitas domiciliarias y trabajamos in situ, las tareas del hogar, apoyar a sus hijos en el tema de los deberes o en diferentes actividades que podíamos hacer dentro del domicilio, sí que veíamos los resultados más rápidamente y mejores. Teniendo en cuenta las familias que querían que fuéramos a sus casas, porque también hay familias que no quieren y es muy respetable. Entonces sí que se veían más avances, que a lo mejor ahora, por falta de tiempo y de recursos, pues no podemos llegar a hacer una intervención familiar como se tiene que hacer, y a mí la sensación que me da ahora, es que vamos parcheando, hay un problema, pues los intentamos solucionar, hay otro, o sea, no se trabaja la prevención, como a lo mejor se podía hacer antes. ”

(Técnica, Salamanca)

La brecha digital.

También afectó a los programas y proyectos de Cruz Roja. Además de una adaptación inicial en la que el personal tuvo que reorganizar sus funciones y readaptarlas a la virtualidad o a las nuevas medidas de seguridad, tuvieron que hacer frente a las carencias de las familias en dispositivos tecnológicos para que puedan continuar con los seguimientos. En muchas Asambleas se dispuso de ayudas dirigidas a mejorar la conectividad de las familias, a partir de la cual se continuó con el apoyo emocional y educativo de los niños y las niñas. Pese a estos enormes esfuerzos se tiene la sensación de haber estado actuando en la emergencia.

“ Ha sido un punto importante la falta de accesibilidad a las tecnologías por parte de las familias, porque era la única forma de conectarse con ellas; y la gran mayoría no tenía acceso o desconocían el uso o había problemas de idioma, pues eso ha sido un gran problema para poder establecer una conexión con ellas, siendo que era la única forma que se podía conectar. Entonces ha habido ahí según con qué familias se ha podido romper un vínculo que quizás ya estaba generado, ¿no? o que han sentido una falta de apoyo, aunque esté ahí, pero él no tener acceso, creo que se ha visto todavía más agravada aún la situación de la falta de recursos de este tipo de familias en situación de vulnerabilidad. ”

(Técnica, La Rioja)



Cruz Roja Española pertenece a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Financiado por:



 **Cruz Roja Española**

www.cruzroja.es 900 22 21 22

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad